

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PUBLICOS

CONVOCATORIA 2010-2012

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA

EN GOBIERNO DE LA CIUDAD

CON MENCIÓN EN CENTRALIDAD URBANA Y ÁREAS HISTÓRICAS

GRANDES PROYECTOS URBANOS: PROYECTO TELEFÉRICO DE QUITO,

PROCESOS DE IDENTIDAD Y APROPIACIÓN

GABRIEL EDUARDO BARBA ESPINEL

MARZO 2015

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PUBLICOS

CONVOCATORIA 2010-2012

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA

EN GOBIERNO DE LA CIUDAD

CON MENCIÓN EN CENTRALIDAD URBANA Y ÁREAS HISTÓRICAS

GRANDES PROYECTOS URBANOS: PROYECTO TELEFÉRICO DE QUITO,

PROCESOS DE IDENTIDAD Y APROPIACIÓN

GABRIEL EDUARDO BARBA ESPINEL

ASESOR DE TESIS: DR. RAMIRO ROJAS

LECTORES/AS: MARIANELA CRUZ, DR. (c)

XAVIER PUIG, DR. (c)

MARZO 2015

DEDICATORIA

La realización de este trabajo está dedicado a mi esposa Alegría, la cual ha sido mi puntal y mi base para poder realizar cualquier reto que me proponga, gracias por estar a mi lado siempre amor mío; a mis padres Gabriel y Normita, los cuales siempre han sido ejemplo de rectitud, perseverancia, mi inspiración moral y mi apoyo, en las buenas y en las malas, gracias por todo eso y más; cierro esta etapa de mi vida con la satisfacción que me hace feliz el saber que ustedes lo son, y que disfrutan de esta victoria.

AGRADECIMIENTOS

Mis mas grandes agradecimientos a una de las personas más importante en mi vida, mi hermana que aunque no esté presente junto a mí para disfrutar de este éxito, se que estará orgullosa de mi, hermana mía te debo mucho en esta vida, jamás terminare de agradecerte lo que hiciste por mí.

De igual manera, mis más profundos agradecimientos a la Universidad de Estudios Superiores FLACSO, por aceptarme dentro de sus aulas y de impartirme el conocimiento necesario para salir adelante y superarme en esta mí meta profesional. A mi tutor y director de la tesis, el Dr. Ramiro Rojas, por todo el apoyo prestado y dado hacia mi persona, gracias por ser más que un tutor, un gran amigo, siempre estaré agradecido por lo realizado conmigo.

Al final queda agradecer también a mis compañeros de aulas, con los cuales pasamos tiempos de estudios magníficos, y en particular a alguien especial, a mi siempre presente amiga Taty, mi compañera de lucha en este camino hacia el éxito profesional, gracias amiga x estar siempre ahí. Gracias por todo y a todos

ÍNDICE

| Contenido | Páginas |
|---|----------------|
| INTRODUCCION..... | 9 |
| Conceptualización..... | 11 |
| Esquema 1. Investigación en el Proyecto Teleférico de Quito..... | 12 |
| Objetivos de la Investigación..... | 14 |
| Hipótesis de la Investigación..... | 14 |
| Metodología de la Investigación..... | 15 |
| CAPITULO I..... | 20 |
| EL SIMULACRO: LA INFLUENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN DENTRO DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO..... | 20 |
| El nacimiento de la ciudad-modelo, y la implementación de los Grandes Proyectos Urbanos..... | 25 |
| Grandes Proyectos Urbanos, y su aparición en el contexto Latinoamericano..... | 29 |
| a) Transformaciones y cambios en los Usos de Suelo..... | 31 |
| b) Transformaciones y cambios en la Morfología Urbana y las funciones del Espacio Inmediato..... | 32 |
| c) Transformaciones en el Modelo de Gestión Pública del Espacio..... | 33 |
| d) Transformaciones en las dinámicas sociales relacionadas con la Apropiación del Espacio..... | 34 |
| Grandes Proyectos Urbanos: ¿espacio público generador de identidades Colectivas?..... | 35 |
| CAPITULO II..... | 42 |
| DESARROLLO, CRECIMIENTO Y GESTIÓN URBANA DE QUITO: APROXIMACIÓN AL PROYECTO TELEFÉRICO..... | 42 |
| Quito: vientos de cambios de una ciudad colonial a una ciudad Global..... | 45 |
| Planes reguladores, modelos de gestión, y nacimiento de nuevas | |

| | |
|---|-----|
| Centralidades..... | 52 |
| El Teleférico de Quito: un proyecto de altura con visión de futuro..... | 59 |
| CAPITULO III..... | 70 |
| LA TEMPORALIDAD, ANÁLISIS Y CONFLICTOS DEL TELEFÉRICO DE QUITO..... | 70 |
| El periodo de la esperanza: el Teleférico de Quito un sueño hecho realidad..... | 71 |
| El periodo de la realidad: de las cifras y proyecciones, a la realidad del proyecto..... | 76 |
| El periodo de la desilusión: lo que antes era de todos, ahora es de nadie..... | 82 |
| El factor social: la gente y su interrelación con el GPU de Quito..... | 94 |
| CAPITULO IV..... | 100 |
| EL TELEFÉRICO DE QUITO: UN FUTURO INCIERTO..... | 100 |
| CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION..... | 107 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 112 |
| ANEXOS..... | 117 |

INDICE DE FIGURAS ESQUEMAS - TABLAS - IMÁGENES – GRAFICOS

| Contenido | Páginas |
|---|----------------|
| Esquema 1. Investigacion en el Proyecto Teleferico de Quito..... | 12 |
| Tabla 1. Códigos de Entrevistas..... | 17 |
| Figura 1. Esquema de la forma de organización territorial radial concéntrica de la ciudad de Quito | 46 |
| Figura 2. Esquema de la forma de organización territorial longitudinal de la ciudad de Quito..... | 47 |
| Figura 3. Esquema de la forma de organización territorial longitudinal polinuclear de la ciudad de Quito..... | 48 |
| Gráfico 1. Crecimiento de la mancha urbana de Quito..... | 50 |
| Figura 4. Esquema de la forma de organización territorial del área metropolitana de la ciudad de Quito..... | 51 |
| Imagen 1. Mancha urbana actual del Quito y sus valles..... | 53 |
| Tabla 2. Cuadro comparativo de estrategias de planificacion urbana..... | 55 |
| Mapa 1. Crecimiento urbano de Quito..... | 57 |
| Gráfico 2. Organización administrativa del teleferico de Quito..... | 61 |
| Imagen 2. Implantacion general del Teleferico..... | 62 |
| Imagen 3. Las cumbres shopping center (distribucion)..... | 63 |
| Imagen 4. Las cumbres shopping center..... | 63 |
| Imagen 5. Zona artesanal (distribucion)..... | 64 |
| Imagen 6. Zona artesanal (local comercial)..... | 64 |
| Imagen 7. Zona de comidas (distribucion)..... | 65 |
| Imagen 8. Zona de comidas (local comercial)..... | 65 |
| Imagen 9. Zona de entretenimiento (distribucion)..... | 66 |
| Imagen 10. Zona de entretenimiento..... | 66 |
| Imagen 11. Zona de transporte teleférico (distribucion)..... | 67 |
| Imagen 12. Zona de transporte teleférico(llegada de las cabinas)..... | 67 |
| Tabla 3. Promedio mensual de personas..... | 77 |

| | |
|---|-----|
| Gráfico 2. Disolucion de la fundación Teleféricos del Pichincha | 82 |
| Imagen 13. Centro comercial del teleférico (2013)..... | 88 |
| Imagen 14. Centro comercial del teleférico (2013)..... | 89 |
| Imagen 15. Zona artesanal del teleférico (2013)..... | 89 |
| Imagen 16. Zona artesanal del teleférico (2013)..... | 90 |
| Imagen 17. Zona artesanal del teleférico (2013)..... | 90 |
| Imagen 18. Restaurantes del teleférico (2013)..... | 91 |
| Imagen 19. Discoteca del teleférico (2013)..... | 91 |
| Imagen 20. Bomberos del teleférico (2013)..... | 92 |
| Imagen 21. Visitantes y turistas (2013)..... | 92 |
| Imagen 22. Vulqano Park en le teleférico (2013)..... | 93 |
| Imagen 23. Grupo de estudiantes (2013)..... | 93 |
| Imagen 24. Parada central del teleférico (2013)..... | 93 |
| Tabla 4. Porcentaje de visitantes al teleférico..... | 94 |
| Tabla 5. Edad..... | 96 |
| Tabla 6. Frecuencia de visitas al teleférico..... | 96 |
| Tabla 7. ¿su visita al teleférico suele ser?..... | 96 |
| Tabla 8.¿en que horarios suele visitar el teleférico?..... | 96 |
| Tabla 9.motivos de visita al teleférico..... | 96 |
| Tabla 10. ¿con que persona suele asistir al teleférico?..... | 96 |
| Tabla 11. Sobre la accesibilidad y tranporte al teleférico..... | 98 |
| Tabla 12. Sobre el nivel de seguridad en el teleférico..... | 98 |
| Tabla 13. Sobre si considera al teleférico como un espacio público..... | 99 |
| Imagen 25. Proceso de crecimiento urbano de la zona alrededor del teleférico de Quito..... | 103 |
| Imagen 26. Vista panorámica del proyecto teleférico..... | 108 |
| Imagen 27. Parada central del teleférico..... | 111 |

INTRODUCCION

Las grandes ciudades en la actualidad, sufren cada vez más cambios dentro de su estructura y morfología, siendo producto de las tendencias urbanas actuales, donde se intentan insertar dentro de una red de ciudades globales, y dichos cambios, muchas de las veces no suelen ser producto de la necesidad de la urbe o de la espontaneidad de las interrelaciones sociales que en ellas se manifiestan; sino mas bien terminan absorbiendo y reproduciendo modelos anteriores, que con la etiqueta de “modelos exitosos” generados en otras ciudades, acaban transformándola, llegando a los límites de reproducirlos y simularlos dentro de la misma, creando nuevos espacios con realidades difusas o simulacros urbanos.

Estas ciudades globales, como Singapur, Barcelona o Curitiba, en la década de los años noventa, fueron modelos a seguir por muchas ciudades latinoamericanas, sin tomar en cuenta en mucho de los casos las realidades que vivían dichas ciudades, sino mas bien guiados por una creciente y nueva revalorización de los espacios públicos, innovadores modelos de gestión con tendencias neoliberales en donde la inversión privada forma parte fundamental, o la implementación de nuevas soluciones urbanísticas que tienden simular o imitar otros proyectos.

Con la aparición de nuevos modelos de ciudad, aparecen también los denominados GPU o Grandes Proyectos Urbanos, los cuales son reproducciones urbanísticas dentro de una ciudad, creados para que sea un generador de futuras centralidades, producidas por la demanda y el consumo, y en donde la unión de la inversión público-privada, hacen sustentable esta clase de proyectos. Los Grandes Proyectos Urbanos, “sintetizan los importantes cambios que han experimentado las metrópolis modernas en la organización espacial de las actividades, en el diseño del entorno construido, y en los estilos de consumo y de vida de la población” (Cuenya, s/f).

La ciudad de Quito, a finales de los noventa y principio del nuevo milenio, empezó a implantar nuevas reformas estructurales dentro de la gestión municipal, y por ende

procedió a generar grandes cambios en el contexto urbano de la ciudad. Es así que la administración del Gral. Paco Moncayo se sientan las bases para el nuevo desarrollo urbano de la ciudad con la implementación del SGP (Sistema de Gestión Participativa), dándole importancia al crecimiento futuro de nuevas centralidades, tratando así de descongestionar la centralidad del centro histórico, icono por excelencia de Quito.

Para esto dentro de la ciudad se planteo generar un sistema de transporte turísticos en distintos puntos de la ciudad, y de los cuales la primera iniciativa fue la de crear el Proyecto Turístico Teleférico de Quito; el cual tenía como objetivo principal, el dinamizar el turismo en la zona norte de la ciudad, y así tanto adentro, como en los alrededores del proyecto, se produjesen dinámicas urbanas que produzcan a futuro, cambios generadores y propulsores de nuevas interacciones sociales y económicas. La idea nace en el año 2001 y su futura construcción e inauguración fue tiempo después, en mayo del año 2005 la ciudad por fin puede contar con tan emblemático proyecto que buscaba ser parte esencial e icono de una ciudad global, generadora de grandes cambios a futuro.

Desde su inauguración el teleférico tuvo altos y bajos, por un lado, el primer año fue el proyecto por excelencia, en donde todo inversor quisiera poner su capital, pero con el paso de los años esto se fue convirtiendo en tan solo un espejismo. Las altas rentabilidades que tanto los promotores como en su tiempo el municipio de Quito ofreció a los inversionistas, se fueron desvaneciendo con la realidad que surgió a pocos meses de inaugurado.

El Teleférico de Quito es un lugar de conflictos, y en donde es importante realizar un análisis del porqué se suscitaron estos inconvenientes, y en donde sus principales actores: el municipio de Quito, la empresa privada y los actores sociales que en ella confluyen, forman parte esencial dentro de la investigación, para poder determinar los verdaderos problemas entre ellos, además de identificar las dinámicas sociales que dentro del mismo se producen. Desde sus inicios el Teleférico fue presentado como parte de los proyectos emblemáticos que el municipio de Quito generaba para la ciudad. Las personas

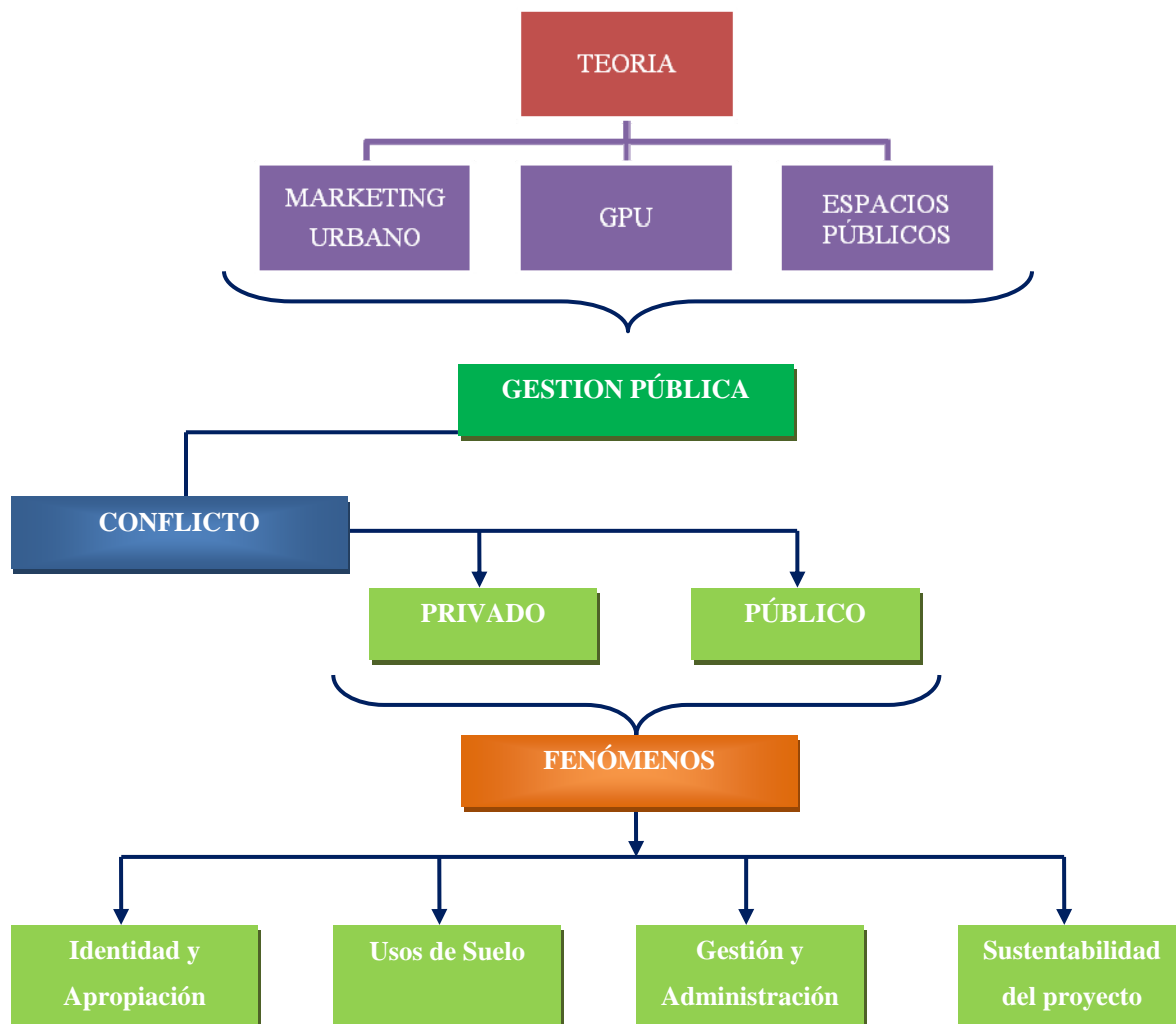
que asisten a este lugar, lo miran y lo viven como un espacio público más dentro de la ciudad, con características diferentes y de polifuncionalidad, pero que en definitiva ejerce en algunos usuarios, de alguna u otra manera, un sentido de pertenencia con el mismo.

Por tal motivo la investigación se basa en primer lugar en reconocer los factores y determinantes que hacen que el proyecto teleférico sea identificado como un GPU, pasando por el análisis económico, social y de gestión que produjeron cambios y conflictos dentro del mismo, y por ultimo identificar como este espacio de la ciudad, se relaciona directamente con su entorno y los usuarios, y si en éstos a su vez, se produce una identidad colectiva que devengue en un sentido de apropiación.

Conceptualización

Dentro de la investigación se puede identificar un proceso donde la teoría se aplica a un problema real, que se deriva de un conflicto espacial urbano, y se traduce en actividades sociales dentro del objeto de estudio. Por medio del siguiente *Esquema 1*, se pueden observar los tres tipos de entradas relacionadas con el estudio: el marketing urbano y sus implicaciones en los procesos de urbanos y homogenización de las ciudades globales, los GPU y su relación con el entorno inmediato y los usuarios, y el espacio público como lugar de encuentros y nuevas actividades sociales, los mismos que tienen relación directa con los modelos de gestión pública, generando conflictos publico-privados dentro del objeto de estudio; produciendo así nuevos fenómenos de estudio relacionados con el objeto de la investigación.

Esquema 1. Investigación en el Proyecto Teleférico de Quito



Fuente: Gabriel Barba, 2013

El proyecto teleférico de la ciudad de Quito, en sus 8 años de estar en funcionamiento, ha generado enormes problemas relacionados con la administración del mismo, en donde la disputa entre el municipio de la ciudad, los administradores y promotores, y los inversionistas de los locales comerciales, ocasionaron que de una u otra manera, existan problemas relacionados con el mantenimiento y funcionamiento de las áreas que en un inicio formaban parte integral del proyecto.

Este espacio de la ciudad, se transformo; paso de ser, un lugar donde se esperaba recibir miles de personas diarias, las cuales se sentirían seguras dentro de grandes espacios públicos privatizados, acompañados de una variedad de locales comerciales donde los usuarios estarían ávidos de consumo; a ser un espacio utilizado por distintos grupos sociales de los esperados en un principio. La identificación del proyecto teleférico como un ícono de la ciudad dentro de los usuarios que lo frecuentan, sumado a actividades distintas para las cuales fue creado, sin duda alguna son algunos de los motivos para plantearse analizar dentro de la investigación.

El teleférico de Quito tiene muchas aristas y opciones de investigación, pero es indispensable indagar para poder develar las razones de cómo este proyecto que nació con una idea fundamentada en los puntos que identifican a un GPU, basada en modelos anteriores exitosos, y apuntalada con la implantación de nuevos modelos de gestión pública; pudo producir dentro de sus espacios, procesos generadores de identidad y apropiación. Por tal motivo la pregunta principal de investigación es:

- *¿Cómo desde la implementación de un Gran Proyecto Urbano en la ciudad de Quito que produjo cambios dentro de las dinámicas urbanas, y en las prácticas sociales, puede generar una identidad colectiva?*

Es por esto que dentro del análisis teórico es imprescindible identificar 4 elementos principales específicos de análisis en la investigación: *el simulacro, el GPU, el espacio público y la apropiación*. El teleférico de Quito forma parte importante de la ciudad dentro de la generación de nuevas rutas turísticas y creador de nuevas centralidades, por ende la idea central de la investigación debería ser:

- *Comprender los fenómenos urbanos desde las prácticas sociales generadas dentro del Proyecto Teleférico de Quito, sus actividades, sus usos, y el sentido de pertenencia e identidad que este puede producir dentro de un colectivo social.*

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

- Entender los factores que hacen que el *Gran Proyecto Urbano de Quito* sea generador de una identidad colectiva por parte de los habitantes de la ciudad.

Objetivos Específicos:

- Analizar como la Globalización dentro de la ciudad de Quito influyó en la creación de éste GPU.
- Identificar si el GPU del teleférico de Quito implementado en la última década ha generado algún tipo de centralidad.
- Esclarecer cómo entre la inversión pública y la privada se han creado conflictos alrededor del GPU de Quito.
- Analizar las prácticas sociales que hacen de éste GPU un lugar de identificación colectiva y de encuentro.

Hipótesis de la investigación

En esta investigación se ha planteado la siguiente hipótesis:

En la medida que la construcción del Gran Proyecto Urbano Teleférico, generado desde la aplicación de un plan estratégico aplicado y adaptado en la ciudad de Quito, el cual es producto de los procesos de globalización y dentro de los parámetros de una participación inclusiva de la sociedad a la ciudad; ¿Se ha producido en éste procesos de apropiación teniendo como objetivo la recuperación de la memoria por parte de la ciudadanía, generando así una identidad colectiva dentro de los habitantes de la ciudad y usuarios que acuden al mismo?

Metodología de la Investigación

El análisis de la problemática dentro de la investigación está planificado dentro de cuatro etapas estructuradas de la siguiente manera:

- Primera Fase: Teórico. Esta etapa estará estructurada desde un nivel de abstracción proveniente de las teorías paradigmáticas, pasando por las teorías generales y sustanciales, para luego aterrizar en el estudio del objeto empírico. Producir la mayor cantidad de teoría básica relacionada con la definición de lo que es un GPU, su relación directa con los espacios públicos, y como estos pueden ser generadores de identidad.
- Segunda Fase: Campo. Reconocimiento de la problemática dentro del Proyecto Teleférico de Quito, procediendo a tener un contacto directo con los diferentes actores: municipio, inversionistas y administradores, y usuarios de este espacio.
- Tercera Fase: Teórico vs Campo. En ésta fase se realiza una relación entre la primera y la segunda fase, para por medio de este análisis encontrar definiciones de la problemática, generando conclusiones al problema investigado.
- Cuarta Fase: Resultado de Objetivos. en esta fase se realiza una relación de las conclusiones del problema con los objetivos generales y específicos de la investigación.

Escala de trabajo y temporalidad.

Dentro del análisis del Gran Proyecto Urbano de Quito, existen diferentes escalas envueltas dentro de su influencia, y analizando el tema de investigación, se puede reconocer dos tipos de escalas, la una urbano zonal, que se refiere al entorno inmediato del sector donde está implantado el objeto de estudio, y el otro urbano general, es decir la escala que envuelve a todo el Distrito Metropolitano de Quito.

Para realizar el recorte temporal de la investigación, se tomo en cuenta el análisis de tiempo desde el 2001, año en que se origino y se presento en la sesión del Concejo la idea

de la creación del Teleférico para Quito, hasta la actualidad, en donde el tiempo ha producido cambios significativos dentro de la estructura tanto urbana como social relacionada con el GPU.

La metodología de la investigación.

Los métodos cuantitativos y cualitativos servirán como guía para reconocer los problemas, creando modelos y teorías relacionados con estos, adoptando determinadamente para cada uno de estos, las herramientas indicadas de recolección de datos, que permitan aclarar e identificar los diferentes fenómenos; para producir un resultado aclaratorio y poderlo afirmar como existente. Para esto es importante describir los diferentes métodos a utilizar dentro de la investigación.

En la investigación, en cuanto tiene que ver con la implementación de los métodos cualitativos, se utilizaron dos principalmente:

- a. la observación participante
- b. la entrevista.

a. Observación participante: Nota de Campo

Para poder identificar las distintas formas de interacciones sociales dentro del proyecto teleférico de Quito, y como éste pudiere llegar a ser objeto de identidad y apropiación por parte de algún colectivo social, se realizó una observación participante dentro de un periodo de tiempo de 6 meses, comprendido desde febrero del 2013 hasta agosto del mismo año, analizándolo así cuando es invierno y verano; identificando de ésta manera distintas dinámicas sociales dentro de éste espacio: comportamientos, costumbres, flujos y maneras de sentirlo y vivirlo al GPU.

b. Entrevistas:

La entrevista estará dirigida a los actores inmersos dentro del GPU, es decir, a autoridades municipales, a los administradores del fideicomiso, y el usuario en sí, estos tres actores son los que generaran un bagaje de información que deberá ser perfectamente tabulada y comprendida para producir la teoría necesaria que sustente la hipótesis (ver la Tabla 1). Por otro lado, algunas de declaraciones de los actores públicos ubicados en el tiempo cuando se inauguró en teleférico de Quito, fueron tomadas de entrevistas realizadas por medios gráficos, y que se encuentran en sus respectivas páginas web.

Tabla 1. Códigos de Entrevistas

| Grupo 1 | Grupo 2 |
|-----------------------|----------------------------------|
| Funcionarios Públicos | Usuarios del Teleférico de Quito |
| FP 1 | UT5 |
| FP 2 | UT6 |
| FP 3 | UT7 |
| FP 4 | |

Fuente: Gabriel Barba (Códigos de Entrevistas, 2013)

El tiempo en que se realizaron las entrevistas fueron durante los meses de junio del 2013 a octubre del 2013, en las cuales se pudo evidenciar los distintos puntos de vista de cada uno de los actores inmersos en la problemática del teleférico. Las personas entrevistadas y de cuales se recogió la información de entrevistas previas, son los personajes indicados para esclarecer algunas de las interrogantes claves de la investigación; y para esto se consideraron 3 grupos que son:

1. Los actores públicos, los cuales fueron parte del todo el proceso desde la generación de la idea, la ejecución y la realización del proyecto, y de actores que son parte del proceso.

2. Los actores privados, entre ellos constan los primeros administradores del teleférico, inversionistas, y dueños de locales comerciales.
3. Los actores sociales, los cuales también forman parte fundamental del proceso de consolidación del proyecto, y los cuales nos facilitan a interpretar más una idea del pensamiento del usuario.

Por otro lado, dentro de los métodos cuantitativos de investigación, la *encuesta* será utilizada como herramienta de recolección de datos en el trabajo de investigación, con de preguntas direccionadas a suministrar datos que tengan relación con el espacio y el tiempo en que las personas interactúan dentro del GPU, es decir, que mediante estas se pueda explicar los días en que mas concurren a dichos lugares, la frecuencia con que lo hacen, los horarios de arribo, el número de personas con las que concurren, etc., y por otro lado generando indicadores que ayuden a comprender como unos más que otros son motivo de apropiación por parte de las personas que asisten a los antes mencionados proyectos.

Es importante analizar de igual manera, los procesos de reutilización y cambios de usos de suelo, que incluye la inversión por parte de la empresa privada, el tipo de actividades que estos pueden ejercer y la utilización tanto cultural como de ocio efectuados en cada proyecto, debido a que como nos explica Abramo, estos suelen cambiar tanto de valor, como de uso debido a la implantación de estos GPU, y para lo cual se utilizara las herramientas visuales como mapas fotografías aéreas o gráficos estadísticos.

Para culminar esta introducción, es indispensable también, explicar de que consta cada uno de los capítulos de la tesis que lleva como título “Grandes Proyectos Urbanos: Proyecto Teleférico de Quito, Procesos de Identidad y Apropiación”; la cual fue dividida en 4 partes, y que están sintetizados en:

1. Capítulo 1. *(teórico). El simulacro, desde la ciudad modelo hasta la implementación de GPU América Latina.*

Este capítulo está estructurado desde un nivel de abstracción proveniente de las teorías paradigmáticas de Jean Baudrillard sobre “el simulacro”, pasando por las teorías generales

y sustanciales que tienen que ver con el análisis de las ciudades modelos, la planificación estratégica y la definición de GPU, terminando en el análisis teórico de cómo estos GPU pueden ser generadores de identidades colectivas.

2. Capítulo 2. *(Visión general del contexto). Desarrollo y crecimiento y gestión urbana de Quito. Aproximación al Proyecto Teleférico de Quito*

Este capítulo tiene como objetivo el realizar un acercamiento teórico-conceptual para comprender la evolución de la ciudad en distintas etapas del tiempo, para posteriormente arribar al estudio de los modelos de gestión que antecedieron a la creación futura del proyecto teleférico de Quito, y su respectivo análisis funcional.

3. Capítulo 3. *(Estudio de Campo) la temporalidad, análisis y conflictos dentro del Proyecto Teleférico de Quito*

Después de la fase teórica de análisis, el tercer capítulo tendrá relación con la realización de un diagnóstico de la investigación de tipo empírico “in situ”, y entrevistas a los principales actores, todo esto dividido en 3 etapas de tiempo que produjeron grandes cambios y conflictos en el GPU de Quito.

Capítulo 4. *El Teleférico de Quito: un futuro incierto*

Este capítulo interpreta, explica y traduce los resultados de la investigación, conjugándolos con la teoría y tratando de construir el análisis definitivo relacionado con el GPU de Quito, y su relación con el mundo global, la ciudad, el entorno y los actores sociales.

Por último en la investigación se presenta a manera de conclusión el punto de vista del investigador con relación al GPU de Quito.

CAPITULO I

EL SIMULACRO, LA INFLUENCIA DE LA GLOBALIZACIÓN DENTRO DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO

El problema de la interacción social de las personas dentro de la ciudad, es un tema recurrente dentro de los análisis socio urbanos realizados por los arquitectos, por tal motivo, en este capítulo se podrá generar un marco conceptual que ayude a apuntalar las teorías necesarias para analizar el contexto que genera un conglomerado social dentro de un determinado espacio en la ciudad. Este capítulo comprende el análisis de la teoría del simulacro producido por Jean Baudrillard y sus aplicaciones sobre el análisis de ciudad, pasando por los conceptos que identifican a un GPU y por último los rasgos generadores de identidad y apropiación de un determinado espacio.

Desde la implementación del modo de producción capitalista en las sociedad, en la ciudad se produjeron grandes cambios, sean estos en su infraestructura física, morfología urbana, tanto como en la forma de interrelación social por parte de los habitantes que en ellos habitaban. El modo de producción nuevo, basado en una sociedad de consumo produjo que las ciudades empezaran a competir unas a otras, generándose dentro de ellas enormes cambios físicos, es así como en el Paris de mediados del siglo XIX comienzan a aparecer los grandes bulevares, los pasajes, grandes espacios públicos dedicados al esparcimiento de la ascendente clase social burguesa y los grandes equipamientos e infraestructura que hicieron de Paris objeto de envidia, y a la vez , de estudio por parte de los sociólogos y relatores de la época. Pero ¿Porqué Paris es el objeto principal de estudio urbano de los investigadores y no otras ciudades? Pues más adelante se demostrará que las ciudades al desarrollar e implementar grandes reformas urbanas, suelen ser nominadas como modelos a seguir por parte del resto, sean estos motivados por la accesibilidad, funcionalidad, producción, belleza estética, u otros componentes, tanto Paris, al igual que Barcelona, en distintas etapas del tiempo, crearon la misma admiración por parte del resto de ciudades, forjándose así a futuro el término de Modelo de Ciudad.

Es así como en las grandes avenidas de la ciudad de Paris, aparece el personaje denominado por Charles Baudelaire como *Flaneur*¹, el cual no era más que un individuo que paseaba por las calles de la ciudad y sus grandes reformas, alienado de la misma, producto de la nueva forma de producción capitalista que dentro de ella estaba implícita y alegóricamente plasmada en las fachadas, avenidas, bulevares y pasajes de la ciudad que para él era ahora desconocida. Es que el capitalismo está basado en la reproducción, la acumulación y el libre mercado, los cuales, Walter Benjamín identificó dentro de las ciudades reproducidos en grandes espacios rituales comerciales para que el espectador pueda dar rienda suelta al fetichismo de aquella época presente siempre en todo análisis social realizado a la sociedad burguesa².

En la sociedad de consumo, la actividad productiva depende intrínsecamente de las formas de intercambio. El encuentro con la mercadería necesita un escenario en el cual se produzca la representación, que en definitiva, es el mercado. Cuidado, estamos hablando de un mercado que no se limita a productos supuestamente necesarios para cubrir las necesidades de la vida de los individuos, sino a un dispositivo acelerado de gratificaciones, de dispendio en los que se focaliza el deseo (Gonzales, 2010: 5).

Los investigadores y analistas de la ciudad de aquellos tiempos, ya demostraban una enorme preocupación, es así como ya en sus escritos de aquel entonces, Henry Lefebvre (1973), dejaba entrever una preocupación relacionada a la ascendente sociedad del consumo burguesa, la cual comenzaba a producir un orden de masificación social, y de igual forma un urbanismo dirigido a la producción de ciudades homogeneizadas producto de la influencia de la forma de producción capitalista imperante ya en aquel entonces en las ciudades occidentales.

Según Rosa Moura (2008), también se preveía que la renovación de las ciudades, a través de la producción de centros que privilegiaban el consumo de los individuos, harían que en ellos se impregne una ideología de felicidad a través del mismo, y una alegría

¹ Concepto desarrollado por Charles Baudelaire en el libro “*El pintor de la vida moderna*” Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Murcia, 1995.

² Walter Benjamín desarrollo un análisis urbano profundo relacionado con los nuevos comportamientos sociales, y plasmado en el “*Libro de los pasajes*”, Madrid, Akal, 2005.

reproducida en la ciudad con este nuevo urbanismo adaptado a las nuevas necesidades de las masas. Moura, esclarece que de esta manera se establecen las condiciones para la dominación total del sistema implantado: la explotación de las personas, tanto como generadores y productores de la materia de consumo, al igual que como consumidores del espacio y de los productos producidos por ellos mismos.

El consumo, a pesar de tener un sentido, es una actividad de manipulación sistémica de signos. La relación humana que se produce en ese sistema, también es de consumo. En ese sentido, los objetos se tornan en un signo sustitutivo, una coartada, una relación real (Baudrillard, 1968).

Desde un principio, las ciudades se han ido transformando y reproduciendo muchas veces a semejanza de algunas otras ciudades que las antepusieron; en la actualidad, ese hecho de reproducción ha llegado a límites extremos, tratando así de demostrar una realidad difusa, simulada, en donde el hombre y sus comportamientos han dejado de ser una realidad absoluta, para pasar a ser parte de un sistema simbólico, que implica una total relación entre el hombre y el objeto, dentro de una sociedad de consumo donde la cultura forma parte esencial en este sistema que ha sobrepasado la realidad, todo esto nos explica Jean Baudrillard, dentro de su *“Teoría del simulacro”*.

Según Lilia Junqueira (2006), la cual hace un análisis del punto de vista de Baudrillard y su teoría, nos dice que, el inicio de los intercambios en donde el capital forma parte esencial de la transacción, destruye de una vez por todas, esa relación dual entre objeto y funcionalidad, y más aun la relación entre el significado y lo significante. Es así como en la relación entre la mercadería y el sistema de signos, se disuelve la idea de lo real; dando paso a que en la producción y el consumo de los objetos, el valor de uso y de cambio, pasen a formar parte de un segundo plano dentro de la perspectiva del individuo.

Los simulacros son unidades sociales – de intercambio económico o de sentido que pierden lo referencial, ya sea en la naturaleza o en el propio hombre, y pasan al sistema operacional de los signos característicos de la sociedad del consumo. El sentido no se da por lo real, sino por su funcionalidad según el código general de los signos, código que opera en el nivel inconsciente. Los sujetos sociales no perciben esta disociación, y en la inconsciencia reposa la eficacia del código (Junqueira, 2006: 164).

Es por esto que he relatado a manera de introducción, los cambios suscitados a partir de la aparición de la era industrial para poder explicar cómo, la aparición del término del Capitalismo en la era moderna de las ciudades, y su enorme influencia en la sociedad mediante la producción en masa de objetos, hasta la división del trabajo, produjo dentro de la sociedad enormes cambios, y que dan paso al nacimiento y la generación de mi teoría de análisis social y urbano, basada en el supuesto paradigmático del Simulacro de Jean Baudrillard. Pero, ¿qué es el simulacro?, según la Real Academia de la Lengua, nos dice que *“Se define como la imitación fingida que se hace de una cosa como si fuera cierta y verdadera”*, este concepto se lo puede interpretar y encontrar hasta en el antiguo testamento de la Biblia, dentro del libro de Eclesiastés (las oraciones de los reyes), se dice que *"El simulacro no es lo que oculta la verdad, es la verdad la que oculta que no existe. El simulacro es verdadero, lo que no se ve es lo visible de lo invisible"*, lo cual nos dice que este término no es una cosa nueva de la modernidad, sino que se encuentra arraigado desde siglos atrás dentro de la forma de ver a las cosas que nos rodean dentro de su significado.

Para Baudrillard la simulación dejó de ser el todo del significado del objeto o del espacio, perdiendo así la referencia y su esencia del ser mismo, la simulación trata de reproducir un modelo de algo ya real, el cual no tiene un comienzo dentro de la realidad vivida, es en este punto donde él define a este estado del objeto como lo *hiperreal*, de allí en adelante el modelo de lo real, lo suplantara para que el primero deje de ser lo que fue.

Hoy en día, la abstracción ya no es la del mapa, la del doble... la simulación no corresponde a un territorio. Es la generación por los modelos de algo real sin origen ni realidad: lo hiperreal... No se trata ya de imitación, reiteración ni parodia, sino de una suplantación de lo real por los signos de lo real, es decir, de una operación de disuasión de todo proceso real (Baudrillard, 1978:5,7).

Por tal motivo se puede decir, parafraseando a Baudrillard, que al fin y al cabo, la realidad solo cambia el orden de las cosas, el derecho que tienen estas a la propiedad intelectual y física, mientras que la simulación, interfiere directamente con el mismo concepto o principio en el que se basa la realidad en sí. Pero, ¿Por qué estamos viviendo una hiperrealidad según Baudrillard?, se entiende como hiperreal, a la realidad en si formada

con respecto a los significados que los individuos les damos a las cosas, y la hiperrealidad como termino se lo utiliza para nombrar a la incapacidad que el subconsciente del ser humano tiene para distinguir la diferencia entre lo que es real y la fantasía, especialmente en la era posmoderna en la cual estamos viviendo, plagada de avances tecnológicos y el desarrollo de la comunicación.

Eso explica como nuestro subconsciente puede ser fácilmente engañado, por sí mismo, tras la generación de modelos exactamente iguales al original, sin que la diferencia pueda ser percibida, todo esto, dentro de un mundo donde la comunicación juega un papel importante en la introducción de información a nuestro subconsciente creando las realidades difusas de los hechos reales a su conveniencia. Baudrillard concluye que de la misma manera en que se imposibilita el redescubrir en su totalidad la realidad, de igual forma, se imposibilita el poder representar una ilusión. La ilusión ya no es posible, por el motivo que lo real tampoco lo es ya.

La cuestión es probar lo real con lo imaginario, la verdad con el escándalo, la ley con la transgresión, el trabajo con la huelga, el sistema con la crisis y el capital con la revolución... Vivimos en un universo extrañamente parecido al original, las cosas aparecen replicadas por su propia escenificación (Baudrillard, 1978:41).

Radicalizando un poco la forma de ver la sociedad postmoderna, Baudrillard dice que “*Por todas partes vivimos un universo extrañamente parecido al original, las cosas aparecen dobladas por su propia escenificación*” y es a este punto de vista donde coincide mi posición dentro del análisis de las ciudades contemporáneas modernas, en donde proliferan un principio hegemónico de serialidad, donde se ha institucionalizado el consumo de los modelos, que sin lugar a dudas se puede entender que, tanto el capitalismo voraz, y la producción de los modelos, se complementan uno al otro.

Baudrillard deja entrever que ambos, generan emociones y pasiones muy particulares dentro de los individuos que se satisfacen con el consumo de los mismos, atraídos por la banalidad del lujo, la comodidad y la seducción que estos generan en ellos.

La sociedad de consumo supone la programación de lo cotidiano, manipula y determina la vida individual y social en todos sus intersticios, todo se transforma en un artificio e ilusión al imaginario capitalista y de los intereses de las clases dominantes. El imperio de la seducción y de la obsolescencia, el sistema fetichista de la apariencia y alienación generalizada (Revista Eikasias, 2009:78).

La era del consumo y de la producción es la era de la Globalización, en donde interactúan componentes como la tecnología, el mercado, el turismo y la información, y es dentro de ella en la que la sociedad posmoderna habita, con su único objetivo de homogeneizar culturas enteras, dejando a un lado el concepto de universalidad, donde la cultura, los derechos humanos y la política eran conceptos que lo caracterizaban. La globalización en las ciudades, llegó para institucionalizarse, en ellas predomina el intercambio y los flujos tanto de capitales como de información, creando así una nueva cultura basada en la tecnología y la estructura global, la cual produce un dominio totalitario dentro de la sociedad moderna.

El Nacimiento de la ciudad-modelo, y la implementación de los grandes proyectos urbanos

Con el surgimiento en la modernidad de este nuevo modo de producción basado en el mercado y el consumo, las ciudades tuvieron también que dar ese gran salto hacia la renovación, tal es así, que tanto Londres, con sus grandes industrias fue la primera ciudad en donde la especialización formó parte esencial de su desarrollo; como París con sus grandes vitrinas y escaparates, la cual fue el centro de acopio de todo tipo de producción y venta al resto del mundo, se convirtieron en los modelos a seguir de aquella época para el resto de ciudades del mundo, y mucho más para aquellas inmersas en el tercermundismo de aquel entonces. París al ser la ciudad luz, e icono histórico de revolución y de cambios políticos, donde se gestaron grandes acontecimientos, y que llevaron a la liberación de la gran mayoría de países Latinoamericanos subyugados al reinado ibérico, fue el primer modelo global de ciudad. Las ciudades latinoamericanas, en gran medida absorbieron todos los mejoramientos sucedidos dentro de la ciudad de París, terminando en algunos cascos históricos, realizando un collage de distintas épocas y tipologías de aquel entonces. La

nueva república liberada en Latinoamérica, debía tener una capital a semejanza de la que dio inicio a esta gran lid libertaria.

Algunas ciudades son elegidas como referencias modeladoras, y sus programas y proyectos incorporados en la agenda urbana hegemónica. Esta agenda, expresiva de la etapa contemporánea del capitalismo, difunde un ideario sintonizado con los llamados *impulsos globales*, y se apoya en la codificación de acciones deseables para los gobiernos que conciben la ciudad como mercancía la tratan como un medio de atracción de ciudadanos consumidores e inversionistas (Sánchez y Moura, 2005:21).

Ya nos explicaba Baudrillard que la globalización nos seduce a un mundo en el que los modelos a seguir forman parte esencial de la vida cotidiana, nos explica de igual forma que el consumo es la base donde descansa el progreso, en donde lo obsoleto lo sustituimos rápidamente por algo que ocultado detrás de una falsa realidad, se vuelve totalmente necesario para las necesidades del sujeto. Pero Rosa Moura va mas allá, al decir que dentro de esta generación de estas ciudades modelos, corren el riesgo de convertirse en mercancías, que dirigidas por corrientes políticas ligadas a los capitales privados, llegaron a ser administradas como empresas, produciendo dentro de ellas obras arquitectónicas que les permitan parecer modernas y sobre todo con una plusvalía de alta rentabilidad, generándose así un modelo a seguir por parte del resto de ciudades; es acá donde nacen distintas denominaciones como: ciudades globales, ciudades modelos, ciudades escenario, ciudades temáticas, cada una con la injerencia casi explícita del mercado dentro de su producción urbana.

Con la producción de grandes intervenciones urbanas, existe una urgencia de producir significaciones, sentidos, lo que lleva a la *desaparición* de lo real bajo un aluvión de representaciones, quedando solo la posibilidad de la simulación... A partir de aquí, puede decirse que las ciudades compiten cada vez más por entrar en una permanente construcción de simulacros, es decir, de generación de modelos sin *origen*, de simulacros que tienden a fagocitar los acontecimientos reales hasta el punto de que la complicidad en el proceso hace ya imposible llegar a la realidad (Falero, s/f: 6).

La globalización muta, evoluciona, se transforma y se reproduce con el pasar de los años, y dentro del ámbito urbano no es la excepción. A partir de la segunda mitad del siglo XX comienzan a proliferar en el ámbito urbano, los nuevos modelos de gestión y de organización espacial de las ciudades, todas ellas enfocadas a adquirir caracteres para generar en un futuro un autentico manual de cómo se hace una ciudad perfecta y un modelo a seguir por el resto de urbes del planeta. Este impulso tuvo incremento la velocidad, debido a que el modelo obsoleto Keynesiano de mediados de siglo en donde el Estado formaba parte esencial de las reformas urbanas, dio paso a un nuevo modelo de gestión en donde el gobierno local tomaba parte esencial dentro de las decisiones dirigidas a re-qualificar las ciudades, dirigidas en muchos de los casos a generar grandes complejos comerciales, modernos conjuntos de edificaciones de oficinas y producción de nuevos complejos de residencias que mas que generar una cohesión social, produjeron en muchos de los casos un fraccionamiento dentro de los territorios ya existentes coincidiendo con la idea de De Mattos sobre las transformaciones de las ciudades.

Para Fernanda Sánchez y Rosa Moura, a partir de mediados de la década de los ochenta y más específicamente a principios de los noventa se comenzó a intensificar la generación de las ciudades modelos, Barcelona con su modelo innovador de la Planificación Estratégica, Curitiba con el modelo de la ciudad sustentable y ambiental, o Singapur, como la ciudad global sede de grandes multinacionales, produciendo que el resto del mundo posaran los ojos en sus nuevos modelos. Estos modelos tienen tres elementos que cualifican a las ciudades:

- a) El elemento urbanístico a partir de la producción de grandes proyectos,
- b) Las nuevas prácticas de gestión y administración de la ciudad, y
- c) Las llamadas soluciones creativas para aplacar los enormes problemas urbanos.

Las articulaciones lógicas que sostienen el discurso de las ciudades modelos, señalizan el sentido de lo que pretenden legitimar, presentando a las ciudades elegidas como las que consiguieron un esquema de funcionamiento, un diseño

organizativo, una manera de hacer, que a las otras ciudades les gustaría *imitar*... El hecho de la aparición efectiva como ciudades-modelo es el mayor premio a la cual aspiran los gestores de sus respectivos proyectos, el reconocimiento a escala internacional de sus estrategias de ciudad; conseguida ya la admiración y el reconocimiento, se tiene como necesario cubrir la distancia entre la admiración y la efectiva *reproducción* (Sánchez y Moura, s/f: 1).

La ciudad de Barcelona y con su gran renovación integral urbana, y su modelo de gestión implementado antes de los Juegos Olímpicos de 1992, basado en la denominada Planificación Estratégica, la cual en síntesis era la producción de grandes proyectos en puntos esenciales y en muchos casos degradados de la ciudad, para repotencializar los sectores a los cuales la intervención urbana quería recuperar, fue la ciudad que tuvo mucha más cabida en la exportación de su modelo a las ciudades de Latinoamérica. Moura nos dice que para ese entonces por el auge del Neoliberalismo imperante dentro de los gobiernos en Latinoamérica, la mayoría de las prácticas urbanas estaban dirigidas a la producción y valorización de los usos de suelo, la elaboración de nuevos espacios que exigen las nuevas ciudades globales dentro del mercado competitivo, y por último la generación de grandes obras emblemáticas y equipamientos, que en alguno de los casos eran producidas por arquitectos famosos, los cuales pasan a dominar la escala de prioridades dentro de la ciudad, como parte esencial de la organización espacial del nuevo territorio forjado a la medida de los grandes inversionistas privados, haciendo creer por otro lado a los habitantes de la ciudad que estos cambios son absolutamente imprescindibles, implicando así un cambio radical en el imaginario urbano social.

Dichos espacios son concebidos para que todo funcione equilibradamente, de manera integrada, sin imprevistos, como escenarios que enjaulan y sintetizan la realidad... El modelo de gestión de estas ciudades-modelo, provoca en la población una sensación de bienestar, de seducción, como resultado de que se cultiva, con una intención comercial, la expectativa de un ambiente sin sobresaltos; genera un *patriotismo* que convierte a aquella ciudad (o alguna parte de ella) en única, insustituible, eximida de críticas. Muestra un amor cívico más aparente que real, por su propia ciudad (Moura, 2008:92).

Grandes Proyectos Urbanos, y su aparición en el contexto Latinoamericano

Estos proyectos de recualificación urbana dentro de las ciudades fueron denominados como Grandes Proyectos Urbanos (GPU), estos están orientados a fomentar un conjunto de acciones específicas relacionadas directamente a actividades económicas, para Mario Lungo (2005) hoy en día los grandes proyectos urbanos tratan de intervenir en áreas de sensibilidad especial a fin de reorientar los procesos urbanos, estos proyectos pueden ser la recuperación de centros históricos, implementación de nuevos sistemas de transporte público en las ciudades, el rescate de antiguas zonas industriales, la rehabilitación de grandes zonas de vivienda degradadas, o la construcción de nuevas zonas tanto turísticas como recreativas, etc. Lungo define así a los GPU, como apuestas urbanas y socioeconómicas de gran dimensión y larga duración que tiene una incidencia en el desarrollo de la ciudad (2005).

Un gran proyecto urbano, se trata de operaciones que buscan impulsar la transformación física y funcional de la ciudad a partir de procedimientos puntuales de reconversión de áreas degradadas, a áreas de nueva centralidad cuyos elementos recurrentes son las arquitecturas emblemáticas, centros de convenciones, infraestructuras culturales, parques temáticos, festivales y eventos internacionales orientados a atraer inversiones y consumidores (Corral, 2009: 4).

Los Grandes Proyectos Urbanos, no son más que mega producciones urbanísticas que implican la generación dentro de las ciudades de nuevas centralidades, en donde la nueva infraestructura y servicios generaran una demanda alta de consumo en la ciudad y a la vez una enorme inversión de capitales nacionales y extranjeros, que a la vez hacen viable y sustentable dichos GPU. Parfraseando a Beatriz Cuenya, los Grandes Proyectos Urbanos, se plasman dentro de la morfología urbana mediante cambios en su entorno, tanto físico como social, creando una centralidad más ligada a los requerimientos de la esfera de la globalización. En definitiva, Cuenya concluye que “Los Grandes Proyectos Urbanos, sintetizan los importantes cambios que han experimentado las metrópolis modernas en la organización espacial de las actividades, en el diseño del entorno construido, y en los estilos de consumo y de vida de la población”. (Cuenya, s/f).

En un primer momento, los grandes proyectos urbanos son vistos como antídoto del estancamiento económico y urbano. Después, se ponen en marcha diversos proyectos como mecanismo de recuperación y de “relanzamiento” de las ciudades. Es entonces cuando se generaliza el “marketing urbano”, las distintas variantes de promoción urbana, la renovación de la imagen de la ciudad coherente con la reconversión de una base económica industrial a otra terciaria y de servicios. Un discurso dirigido a mejorar la competitividad de las ciudades y su rango en "liga urbana internacional (Monclus, 2003:6).

Rosa Moura, dice que, estos modelos basados en la planificación estratégica adoptados por las ciudades capitalistas, no admite una intervención profunda de los actores sociales, debido a que las decisiones que se toman con respecto a la ciudad, no son coparticipativas con la comunidad, en donde los intereses particulares, se exponen en la ciudad como generales, relegando a los ciudadanos a no participar en la producción del espacio habitado por los mismos.

Existen muchas coincidencias entre los autores que analizan a los GPU, tanto Mario Lungo, Beatriz Cuenya como Manuela Corral, los cuales analizan profundamente los estudios de casos producidos en la Argentina y América Latina, se pronuncian afirmando que en la implementación en las ciudades de estos GPU, se genera por lo menos tres tipos de cambios en la estructura de las mismas:

- a) *Cambios en los usos de suelo como también de su rentabilidad:* los GPU tienen una alta capacidad de producir dentro del entorno inmediato a los mismo, cambios en los valores de rentabilidad del suelo, influenciado por un lado por regulaciones de gestión pública y por otro el juego de intereses generados a partir de la inversión privada en sectores estratégicos de la ciudad.
- b) *La modificación de las áreas existentes sean estas físicas o funcionales:* según Castells, los elementos que históricamente han caracterizado a los centros urbanos son las actividades económicas, el poder, la accesibilidad urbana y la jerarquización simbólica, es así como los grandes proyectos urbanos, tienden a conservar estos elementos de la ciudad histórica, y los reproducen mediante la imitación

generalizada y aumentada de la misma. Los grandes proyectos urbanos son nuevos espacios para nuevas formas de acumulación y de consumo (Cuenya, 2009:3).

- c) *Cambios en los modelos de gestión pública, e inversión privada para la generación de éstos:* estos cambios están basados en la generación de nuevos modelos de gestión y de convenios entre la empresa pública y privada, y en donde el Estado central sirve como promotor de dichos proyectos, garantizando de una u otra manera tres puntos clave en la dinámica del modelo, por un lado garantiza los intereses de funcionalidad de las empresas dominantes, la rentabilidad del capital proveniente de la producción inmobiliaria, y por último, vigila el orden social dentro de áreas de interés general (Cuenya, 2009:5).
- d) *La apropiación del espacio por parte del colectivo social, generada a partir de una cohesión social definida por una identidad colectiva.*
- a) ***Transformaciones y cambios en los Usos de Suelos***

Este fenómeno de la transformación de los usos de suelo dentro de la ciudad y su articulación con la estructura urbana, según Cuenya (2009), forma parte de uno de los rasgos más importantes dentro de la capacidad que tienen estos de producir un aumento absolutamente favorable de la rentabilidad del suelo en áreas denominadas estratégicas, y que pasan a ser parte de un mercado especulativo por parte de las empresas multinacionales dedicadas a la producción inmobiliaria. Por lo general este tipo de proyectos son implementados en áreas relegadas y degradadas pero con un enorme potencial urbanístico, y en muchos de los casos cargada de un elevado grado de poder simbólico dentro de la ciudad, áreas que por los mismos motivos son altamente rentables para la futura especulación revalorización de los suelos adyacentes a la implementación del GPU.

Por otro lado, Lungo (2004) nos da dos lados de la moneda con respecto a cada uno de los fenómenos implícitos dentro del los GPU, desde su punto de vista, la transformación dentro de los usos de suelo, es favorable debido a que estos permiten nuevos y más flexibles modalidades dentro de la administración del uso de suelo entre

el sector público y privado, basado en las normas que rigen la utilización de la tierra dentro de la ciudad; y por otro lado, el lado negativo esta dado según Lungo, con el incremento desmesurado de los precios de la tierra, incrementándose así las grandes desigualdades urbanas, los terrenos son casi en su mayoría adquiridos por unos pocos empresarios privados, evitando así el desarrollo global de ciudad beneficiando a unos pocos capitales privados.

La valorización de suelo se verifica no solo en los predios aledaños sino también de los predios donde se localizan los GPU. A diferencia de los lotes de tamaño regular {...} estos grandes proyectos, que muchas veces implican la construcción de porciones de ciudad, ejercen externalidades suficientemente fuertes que impactan su propio valor de uso (Cuenya, 2009:3).

b) Transformaciones en la Morfología Urbana y las funciones del Espacio Inmediato

A partir de la implementación del modo de producción capitalista dentro de los centros urbanos, según Castells citado por Cuenya (2009), los elementos que caracterizan a este tipo de ciudades son las actividades económicas que guardan relación con el consumo, la concentración del poder en el espacio, la accesibilidad estrechamente relacionada al crecimiento urbano, y por último la jerarquización simbólica del territorio. Estas características están presentes dentro de los grandes proyectos urbanos, solo que evolucionada y reproducida bajo nuevos lineamientos que guardan relación con la historia presente, dentro de espacios relegados y degradados y que la implantación de estos destinados a crear nuevas centralidades dentro de la urbe, se transforman generando cambios en su funcionalidad como en su forma físico espacial. Los antiguos aeropuertos, estaciones de ferrocarriles, terminales terrestres, puertos, o simplemente espacios dentro de la ciudad sin un uso específico, son revalorizados y cambiados su función de uso, para constituir el motor que genere una nueva forma de acumulación y consumo dentro del colectivo social, creando así nuevas zonas administrativas, hoteleras, comerciales, culturales, turísticas y de ocio dentro del denominado GPU.

Desde el punto de vista del análisis que hace Lungo (2004), desde el punto de vista positivo de la transformación de funciones y la morfología de la ciudad, los GPU, pueden

crear nuevas dinámicas que estimulan a las grandes inversiones sean estas públicas o privadas, las cuales pueden direccionarse a crear una ciudad que incremente su competitividad con el resto del mundo. Pero por otra parte también observa el lado negativo de esta transformación, la cual podría llevar a acentuar la fragmentación dentro de la ciudad, produciéndose dentro de ella a manera de grandes islas separadas y excluyentes de sus alrededores, que tengan como rasgos únicos la modernidad, la implementación de la tecnología y la generación de áreas para el consumo, dejando a un lado amplias zonas desfavorecidas que en lo más mínimo reciben la misma cantidad de inversión que el GPU cercano a las mismas, y por tal motivo se puede llegar a perder el motivo de la implementación de la planificación estratégica dentro de la misma.

c) Transformaciones en el Modelo de Gestión Pública del Espacio

El modo de planificar las ciudades cuando el Estado formaba parte de las decisiones de éstas siempre estuvo enfocado a mantener estable el fraccionamiento del suelo de usos privados, para que de tal manera el Estado pueda garantizar que estos permanezcan rentables, el siempre fue el benefactor que asumía todos los costos de la ejecución de las obras dentro de la planificación urbana, sean estos, por un lado económicos, como los generados a partir de los posibles desplazamientos de los actores sociales producidos por la expropiación, destrucción o el desplazamiento de algunas de las actividades realizadas por ellos. Para Cuenya (2009), esto está simplificado en que, la intervención del estado ha sido siempre dirigida a garantizar los intereses funcionales del sector inmobiliario generando altas rentabilidades del capital, y de paso, el Estado regula los denominados conflictos sociales originados en las áreas previstas para las intervenciones con distintas políticas públicas, siendo parte fundamental de la implantación de los GPU las nuevas políticas públicas generadas desde los gobiernos locales, y esa es la diferencia con la antigua manera de planificar las ciudades. Los gobiernos locales entran a formar parte activa en las decisiones de cambio dentro de la ciudad, motivando así en muchos casos la especulación de los suelos y orientadas a favorecer siempre las lógicas del mercado principalmente privado.

Por otra parte, para Lungo (2004), ve como un punto favorable el que los GPU provoquen cambios innovadores en la manera de hacer ciudad y de la gestión pública, y una nueva dinámica diferente a la tradicional manera de planificación urbana, las cuales estaban direccionadas a producir una mayor participación ciudadana en las transformaciones, en las normas y en las leyes que se deberán implementar para genera los GPU. Pero, por otro lado el mismo autor dice que éstos también podrían producir, por su carácter parcial, una desregularización dentro del desarrollo urbano, los cuales pueden llegar a ocasionar privilegios a determinados sectores, generando normativas que ayuden a la causa misma, de tal manera que la producción de la nueva gestión pública solo podría favorecer la participación de unos pocos sectores donde el poder inmobiliario es parte del mismo.

d) *Transformaciones en las dinámicas sociales relacionadas con la Apropiación del Espacio.*

En esta nueva era, donde la velocidad y los flujos forman parte del diario vivir, la desaparición de las identidades de grandes territorios, el espacio cercano a donde habitamos viene a constituirse en la nueva forma de producción de identidad, Segovia (2005) dice que estos espacios son la expresión de lo que yo soy, de lo que yo vivo, de lo que yo sé y de cómo nos organizamos nuestras vidas en torno a ello, es así como los espacios y los lugares dentro de las ciudades vienen a formar parte esencial de la nueva dinámica generadora de identidades dentro de la ciudad, logrando en mucho de los casos una integración social por parte de ellos, y ocasionando en otros segregación y exclusión. El concepto de apropiación, elaborado dentro de los nuevos espacios a partir de la implementación de los planes estratégicos que formaron los GPU, debe estar basado en la identificación de cuatro elementos fundamentales: entender los diferentes patrones generadores del *sentido de pertenencia* a un lugar o espacio, es decir afectos, creencias, sentimientos, conductas etc.; los *actores sociales* que en ellos interactúan sean estos tomados en el sentido individual o colectivo; las *relaciones sociales* que dentro de ellos se realizan y que hacen que los individuos se vinculan con los otros; y por último *el tiempo*, que es el mayor productor dentro de un colectivo social de determinados usos y costumbres que se transforman en el

termómetro que ayuda a identificar el grado de integración social a un barrio, espacio público o ciudad de un individuo (Segovia:2005).

Para Lungo una ventaja de la implementación de los GPU dentro de la estructura social, es que estos pueden llegar a mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios que estos ofrecen, elevando de esta manera las condiciones de calidad de vida de muchos sectores sociales, produciendo así en muchos casos un sentido de apego a estas modificaciones; y la desventaja es que estos pueden crear un desplazamientos de los habitantes de los sectores intervenidos, provocando procesos de elitización y de gentrificación, y segregación socio-espacial modificando de una manera sustancial las identidades urbanas.

Grandes Proyectos Urbanos: ¿espacio público generador de identidades Colectivas?

Los grandes proyectos urbanos son nuevos espacios de convivencia, que suplantando en gran manera a los tradicionales espacios públicos, que por naturaleza son motivos de disputa, tanto social, política como económica; en definitiva, son nuevos espacios generados para producir nuevas formas de consumo y de acumulación. Enfatizando así mi punto de vista en el que los GPU son también espacios públicos; a partir de la definición de éstos planteada por Olga Segovia y Ricardo Jordán que dice:

El espacio público moderno proviene de la separación formal entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública (...) También se puede definir como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria, o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos, y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades (Segovia & Jordán, s/f).

En este punto del planteamiento teórico, y dentro del cual se ha podido analizar a profundidad el objeto de estudio, quisiera citar mi hipótesis diseñada en mi plan de investigación:

En la medida que la construcción del Gran Proyecto Urbano Teleférico, generado desde la aplicación de un plan estratégico aplicado en la ciudad de Quito, el cual es producto de los

procesos de globalización y dentro de los parámetros de una participación inclusiva de la sociedad a la ciudad; ¿Se ha producido en éste procesos de apropiación teniendo como objetivo la recuperación de la memoria por parte de la ciudadanía, generando así una identidad colectiva dentro de los habitantes de la ciudad y usuarios que acuden al mismo?

Pero para entender si un GPU es objeto de apropiación y generador de una identidad colectiva, es necesario entender el concepto de espacio público. El espacio público está caracterizado por cuatro componentes esenciales: lo físico, lo cultural, lo social y lo político, y en él se producen manifestaciones relacionadas con la identificación y relación entre individuos. Debemos desglosar los diferentes criterios provenientes desde las diferentes ramas de la investigación. Por ejemplo, para los Arquitectos, todo espacio es público, cuando simplemente se le permite al usuario la accesibilidad libre, es decir que es *de dominio público, uso social colectivo y con diversidad de actividades*; la sociología en cambio define al espacio público no por su dueño en tal, sino por quien lo utiliza. Max Weber define que el nacimiento de los espacios públicos están dados en las plazas de las ciudades medievales donde se generaba todo tipo de intercambio de consumo y actividades comerciales, y en las cuales nacen la idea de vida pública, donde también predomina el anonimato y la interacción entre personas desconocidas.

Borja nos propone un concepto de espacio público que dice “son espacios llenos de una gran carga simbólica y política, definiendo que la historia de la ciudad es la de los espacios públicos” (Borja: 1998), añadiendo de igual forma la idea que el espacio público se le exige por parte de la comunidad, que contribuya a proporcionar un sentido a nuestra vida cotidiana en la ciudad. Esta carga simbólica de la que habla Borja, casi siempre viene de la mano de procesos generadores de identidad y de apropiación, como nos explica Manuel Castells, el cual sostiene que: “Frente a la disolución general de las identidades en el espacio de los flujos, el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad, de lo que yo soy, de lo que yo vivo, de lo que yo sé, y de cómo organizo mi vida en torno a ello” (Castells, 1998).

El enfoque que da Habermas al concepto de espacio público, viene de la mano de la teoría relacionada a la *Esfera Pública*, el cual dice que éste es un producto meramente social y urbano, asociado intrínsecamente con el sentido de toda ciudad³, que está basado en el encuentro de los unos con los otros, y en donde el intercambio y el anonimato son elementos presentes en la vida cotidiana del habitante de la misma. Para Vicherat (2007: 60), el espacio público además de ser un instrumento que ayuda a generar conocimientos, es por excelencia, el medio por el cual se valen las experiencias individuales y colectivas de una comunidad para poder materializarse en un sentido de pertenencia e identidad colectiva, este concepto está íntimamente ligado a la experiencia humana, y el cual es capaz de dotar de sentido tanto la vida de sujetos e individuos aislados, como su vida en comunidad.

Los espacios públicos ocupan tradicionalmente un lugar preferente en los discursos sobre la ciudad, pues, a fin de cuentas, reflexionar sobre el espacio público significa reflexionar sobre la ciudad, sobre las maneras de habitarla y las formas a través de las cuales se construye y se representa (Vásquez Rocca, 2007:218).

A partir de la implementación de los planes estratégicos (como el surgido en Barcelona a finales de los ochenta), la generación de nuevos proyectos urbanos en las ciudades (los grandes proyectos urbanos GPU, son parte esencial de los planes estratégicos de ciudad), y el concepto de ciudad modelo (concepto implantado a raíz de la producción de ciudades globales, como Barcelona y su plan estratégico mundialmente difundido) ; el espacio público tomo una nueva relevancia dentro de los modelos de gestión y de producción del espacio dentro de las ciudades, la revalorización y el papel importante que juega el espacio público dentro de una sociedad, genera que en ellos se produzcan distintos tipos de manifestaciones. Citando el punto de vista de Adolfo Vásquez Rocca, el cual manifiesta que los “espacios públicos modernos destinados al esparcimiento y al ocio, están diseñados para secuestrar cualquier experiencia real del visitante o del usuario en relación al resto de

³ El concepto de la esfera pública realizado por Jurgen Habermas, está basado con en el dominio público que ejercemos nosotros como ciudadanos en nuestra vida social, y se lo encuentra desarrollado en el libro “Historia y crítica de la opinión pública. la transformación estructural de la vida pública”.

la ciudad, dentro de los cuales se desarrollan cuatro aspectos: el deseo, el consumo, la promoción y el marketing” (Vásquez Rocca, 2007). La homogeneidad y heterogeneidad se funden en un mismo espacio, produciendo así un sentido de confort y familiaridad con los mismos, tratando de producir en los individuos, un sentido de novedad y a la vez de sorpresa con respecto a estos.

La contrapartida de postales urbanas y simulacros primermundistas es la *fractura social y urbana* que afecta al espacio físico y mental de nuestras ciudades a partir de la brecha de los ingresos dentro de las distintas clases sociales... esta polarización, se traduce en ciudades cada vez mas compartimentadas en espacios físicos que no interactúan entre sí, asumiendo la ciudad un estatus de exótica (Vásquez Rocca, 2007:217).

Los usos y costumbres que se llevan a cabo dentro de los espacios públicos producidos por las interacciones sociales que dentro de ellos se manifiestan, son la balanza que mide el peso que tiene la integración social en dicho espacio, de igual forma se puede develar el grado de apropiación por parte de los usuarios hacia el lugar y el nivel de sentido de pertenencia al mismo. El mismo Vásquez Rocca (2007: 218), hace una conclusión con respecto al espacio público en sí, diciendo que, es el teatro de la acción social, un símbolo estético de unidad colectiva. Es el principal referente dentro de la ciudad en donde se manifiestan la memoria colectiva, y en donde se reproducen el encuentro de los sujetos con los otros, asociado a éste la capacidad que tienen los habitantes de una ciudad a crear una identificación y apropiación ciudadana hacia ellos. Existen también espacios denominados “no lugares” (Auge), que son espacios imaginados, inventados, estos no son de ninguna manera productores de identidad, parafraseando a Vásquez Rocca, los no lugares se generan, cuando no existe la más mínima pizca de interrelación entre el individuo y la historia, sino que existe una historia estetizada y desocializada, y los espacios se convierten en una mera simulación en donde el individuo no puede establecer un nexo que lo ayude a generar una identidad colectiva.

La identidad como termino social y urbano, tiene su origen en el vocablo en latín *ídem* que significa “*lo mismo*”, el cual en términos urbanos, correspondería a decir que es, un grupo de personas con rasgos y pensamientos comunes que habitan en un determinado

territorio, o a aquella parte de un individuo que está vinculada al sentido de pertenencia a un grupo social que actúan dentro de una ciudad agregándole a éste sentido y una dosis de valor y apego emocional; en definitiva las personas deben saber que son un producto de las interacciones sociales mas no individuales, producto de ello es que producimos espacios comunes de pertenencia entre iguales.

El hecho de que hombres y mujeres vivan juntos supone una organización de la vida social a través de procesos de apropiación y organización espacial, dependiendo de las necesidades de proximidad, continuidad y similitud de sus miembros. Estas necesidades posibilitan el asentamiento de procesos de identificación y sentimientos de pertenencia con un determinado territorio, en tanto realidad, material y simbólico [...] identidad se relaciona con la forma en que las personas entienden quienes son, dando forma a sus características fundamentales como seres humanos (Vicherat, 2007:58).

En definitiva la identidad de una ciudad está dada por lo que un individuo representa en ella; cuando se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de esa ciudad, el cual ejerce una relación compartida por la mayoría de los miembros de un territorio y que juntos conforman un colectivo, que se apropia y genera sentimientos identitarios en cada uno de ellos. Otro término relacionado con la identidad es el *espacio*, delimitado como público, que es donde nosotros como individuos nos podemos expresar entre comunes, y podernos comunicar y socializar con el resto de la sociedad, en el espacio público que por definición es un espacio de expresión económica, política y social, nos identificamos e integramos con un conglomerado en común, producto de esta interrelación entre individuos y de experiencias habituales, es donde cada persona se manifiesta su propia identidad.

La dinámica entre identidad y reconocimiento es una cuestión relacional, es que ambas ocurren en el espacio social, un espacio que es producido a través de esta misma dinámica y que a la vez sirve de anclaje a los sentimientos de identificación y pertenencia; el espacio es la condición y el marco en que estas experiencias relacionales suceden [...] el espacio es una de las categorías que permiten a los seres humanos ser conscientes de la existencia del mundo y de su posición en el. Es por excelencia el medio del que se vale la experiencia individual y colectiva para materializar sentimientos de pertenencia e identidad (Vicherat, 2007:60).

Tal proceso no debe ser visto solo desde el lado económico y la hegemonización de los procesos de globalización, sino mas bien desde el punto de vista de los cambios que ellos generan en una ciudad, dentro de este fenómeno se encuentra uno de los grandes dilemas que debe afrontar toda ciudad y es la de solventar una identidad cultural, debido a que se corre el riesgo de la tendencia a globalizar el campo cultural, arrasando con todo el bagaje anterior original de un territorio dando como resultado un proceso de pérdida de la identidad

El paso a la identidad colectiva es, justamente, lo que en definitiva termina definiendo y diferenciando a una ciudad de otra. Ese estado de conciencia implícitamente compartido por determinado grupo humano que reconoce y expresa su pertenencia a una categoría de personas, a una comunidad, en la que vive, es el verdadero núcleo que permitirá el desarrollo de un verdadero plan estratégico (OCPLA, 2008:24).

Todo esto llevó a un replanteamiento de la visión de ciudad, en donde la economía local, la seguridad, la planificación de la ciudad, y los servicios públicos forman parte de los problemas a solucionar por los nuevos gobiernos de las ciudades, pero sobre todo una búsqueda que intente resaltar la identidad de cada ciudad, donde los gobernantes tienen como objetivos el incluir en su gran mayoría a los ciudadanos con un tipo de democracia participativa y activa, la implementación de estas herramientas haría que exista una mejor interacción entre las políticas locales con los actores de una sociedad, logrando de igual manera una identificación de los ciudadanos con su ciudad y su sentido de pertenencia.

No cabe duda del valor que el territorio le da a la identidad, la cultura no solo se manifiesta en un momento histórico o en un conjunto social estructurado sino también en un territorio determinado [...] Es en el territorio donde, se conjugan las múltiples relaciones de una sociedad y el ámbito en el que se determinan cuestiones fundamentales sobre el grado de satisfacción humana, como son el sentido de pertenencia y la autoestima (OCPLA, 2008:11).

Es mucho el camino recorrido para poder identificar algunas de las regularidades empíricas que se pueden observar dentro de un gran proyecto urbano, como los procesos que se generan dentro y fuera de él. Toca esclarecer y cuestionarse a la vez, si en la implementación del GPU Teleférico de Quito, se pudieron identificar los tres puntos que

caracterizan a un proyecto de esta magnitud, como si se generaron en sus alrededores cambios sustanciales en su rentabilidad y sus usos de suelo; o si estos generaron modificaciones en las áreas adyacentes o estratégicas de tipo funcional o físicas, o si estos produjeron cambios sustanciales en los modelos de gestión pública. De igual manera partiendo de la premisa que si la ubicación de un determinado GPU es estratégicamente menor dentro de una ciudad, mayor va a ser la afluencia y la utilización del mismo por parte de los individuos, y dentro de el análisis de ciudad, a mayor generación de nuevos espacios públicos, mayor es el nivel de apropiación de éstos por parte de los colectivos sociales que dentro de ella habitan. Estas y otras interrogantes son motivo de análisis dentro de mi proyecto de tesis, que en el transcurso del mismo deberán si es posible en su totalidad ser entendidos y explicados.

CAPITULO II

DESARROLLO, CRECIMIENTO Y GESTIÓN URBANA DE QUITO: APROXIMACIÓN AL PROYECTO TELEFÉRICO

Para comenzar a comprender el objetivo principal de la hipótesis de la investigación, es indispensable proporcionar un método en el cual se pueda explicar el diseño del objeto empírico de la misma. Este diseño, para poder desarrollarlo, debe identificar primeramente, el gran fenómeno donde se encuentra inmerso el objeto de estudio, definitivamente es todo lo relacionado a un Gran Proyecto Urbano, y sus distintas aristas de cómo se realizó el proyecto Teleférico de Quito para lograr comprender la magnitud del problema dentro del mismo.

Los Grandes Proyectos Urbanos (GPU), a partir de la década de los 90's con el apareamiento de nuevos modelos de gestión de corte neoliberal en Latinoamérica, fueron la nueva panacea para las ciudades que querían entrar al circuito de las denominadas ciudades globales y competitivas, tratando de generar por un lado una regeneración urbana de sus deteriorados cascos coloniales, como por otro lado una implementación de un nuevo urbanismo especializado, basado en la interrelación entre el gobierno local y la inversión privada, dando como objetivo una nueva forma de ver la ciudad dentro de los nuevos espacios públicos que se estaban creando.

En muchos casos se confunden los conceptos para denominar a un determinado espacio como un GPU, para Mario Lungo (2004), estos pueden estar dados por grandes remodelaciones urbanas dentro de cascos históricos; pero a su vez pueden ser también la implementación de nuevos sistemas de transporte público masivo en las ciudades; la reutilización y valorización de sectores industriales, militares, portuarios, ferroviarios, aeroportuarios en desuso ; la rehabilitación de grandes sectores de viviendas degradados; la construcción de nuevos espacios públicos dedicados a fomentar el turismo, y a su vez el esparcimiento de propios y extraños de la ciudad. Las características físicas que asumen estos GPU que tienen como objetivo el representar al espacio público como tal, junto a la idea de nuevos shopping centers, centros de convenciones internacionales y de eventos

públicos, la producción de nuevos espacios para el comercio y la infraestructura inmobiliaria y hotelera relacionada con el turismo y el esparcimiento, etc.; que va de la mano de una arquitectura vanguardista de la época en donde juegan un papel preponderante la implementación de nuevas tecnologías en todos los aspectos referentes a la construcción e implantación de los mismos.

Hoy en día los grandes proyectos urbanos tratan de intervenir en áreas de sensibilidad especial a fin de reorientar los procesos urbanos {...} crear nuevas áreas económicas (en ocasiones, enclaves territoriales) que tengan la capacidad de promover entornos protegidos de la violencia, y pobreza urbana, y más favorables a las inversiones privadas nacionales e internacionales {...} sus partidarios realzan su papel instrumental en la planificación estratégica, sus supuesta contribución a la productividad urbana y su eficacia para reforzar la competitividad de la ciudad (Corral, 2009: 4).

Los grandes proyectos urbanos por el mismo contexto y temporalidad en el cual fueron implementados, están inmersos dentro de dos procesos claramente identificables en la perspectiva urbana:

- El proceso generado a partir del concepto de ciudad global dentro del contexto de la *globalización*, en donde las nuevas transformaciones y regeneraciones urbanas, dan paso a una nueva forma de producción y redistribución de los espacios dentro de una ciudad.
- Los procesos *psicosociales*, son los que hacen referencia a la relación de las prácticas sociales ejercidas dentro de un lugar o espacio determinado, en donde se observa la estrecha correspondencia entre la identidad social colectiva y la personal o individual.

La globalización juega un papel preponderante en el proceso de implementación de los GPU, debido a que las ciudades al dejar de ser dependientes del Estado y su antigua forma de administración Keynesiana y su denominado “Estado de Bienestar” cumplieron un ciclo, y dieron paso a nuevas estrategias de gestión, en donde su principal objetivo fue el de que las ciudades se hicieran cargo completamente de la administración de sus ingresos y la planificación total de la parte urbana de estas. Las ciudades entraron en una dinámica

global de competitividad, en donde su principal objetivo era la inserción al circuito de ciudades propensas a la inversión tanto nacional como extranjera, estrategia que es la base del modelo de producción imperante en la década de los noventa, donde el Neoliberalismo de derecha, y una nueva y regenerada globalización, se dio paso para cambiar la morfología urbana de las ciudades Latinoamericanas.

Estas tendencias, que inicialmente tomaron cuerpo en las que al comienzo de los años noventa fueron denominadas ciudades globales (New York, Londres, Tokio, etc.), se extendieron a otros ámbitos urbanos, convirtiéndose en un modelo de gestión urbana que ha llegado a adquirir caracteres de autentico manual del buen hacer de las ciudades. Como consecuencia, se ha producido una aceleración en la homogenización física y funcional de los espacios urbanos, a la vez que, al interior de las ciudades se produce una fragmentación espacial {...} conformando un paisaje homologado, claramente identificable en ciudades y países de características diversas, donde la relación arquitectura-administración pública, organizada en torno a estos proyectos y dirigida a la venta de la ciudad renovada, cobra un vigor inusitado, reforzándose mutuamente (Díaz, Loures, 2003: 106).

En este mismo contexto de la inserción de las ciudades al ámbito global, nacieron nuevas ideas de producción y gestión de la ciudad, es así como motivados por la llegada de los juegos olímpicos a Barcelona, se implanto el denominado Plan Estratégico de la ciudad, el cual tenía como uno de sus objetivos el crear innumerable numero de espacios públicos dentro de la ciudad y grandes renovaciones urbanas dentro de ellas; teniendo como objetivo la activa participación de los colectivos sociales en las decisiones a tomar dentro del territorio, es así como entra en juego el termino de la *cohesión social*, el cual trataba de compartir el grado de decisión y de pertenencia de una sociedad en relación a la ciudad, de tal manera que esto genere en el conglomerado una especie de identidad hacia dichos espacios en los cuales fueron partícipes de las decisiones a tomar. Este tipo de planificación urbana fue la que dio origen a los denominados GPU, y Barcelona como ciudad marketing, fue la que exporto el modelo de gestión al resto del mundo y en particular a Latinoamérica debido a sus rasgos de parentescos, fue muy fácil el introducir la idea en las ciudades. La inclusión social fue dejada a un lado y solo constaba dentro de la ideología del proyecto, y más bien este tipo de proyecto creo en muchos de los casos exclusión social, gentrificación,

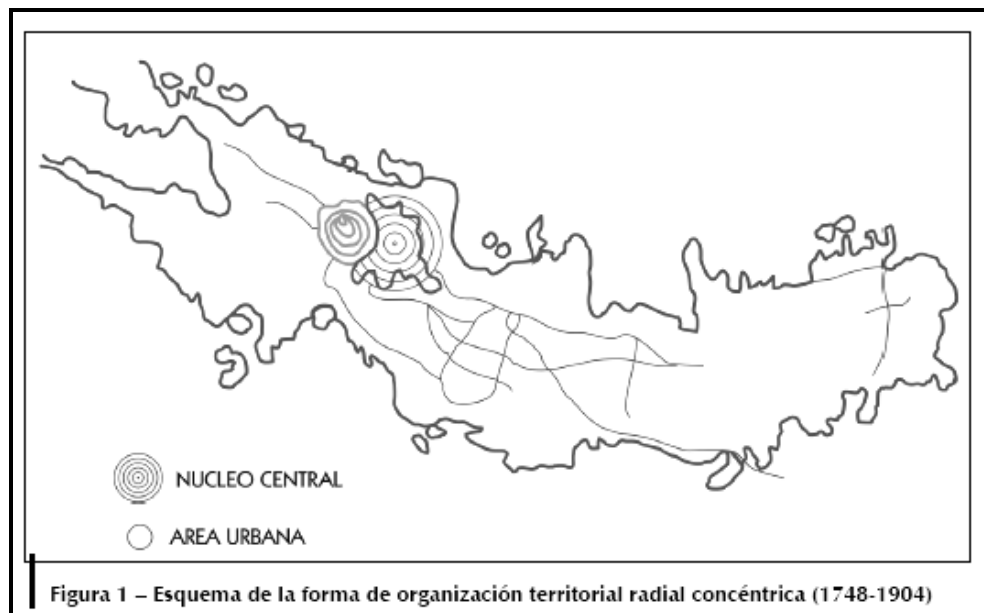
y marginación de un determinado colectivo social, dejando las decisiones a tomar en los espacios a intervenir en manos de los capitales privados y del gobierno local excluyendo al elemento esencial de la sociedad que son los ciudadanos.

Quito: Vientos de cambios de una ciudad colonial a una ciudad global

La ciudad Quito, capital del Ecuador ubicada a unos 2800 metros sobre el nivel del mar que tiene una población según el dato proporcionado por el INEC en el último censo realizado en el año 2010, la ciudad de Quito es la segunda ciudad más poblada del Ecuador con 1'619.146 de habitantes en el Distrito Metropolitano, y una población de 2'239.199 de habitantes en todo el cantón, y una superficie aproximada de 423.000 hectáreas (INEC: 2010). Fue fundada un día 6 de Diciembre de 1534, con el nombre de San Francisco de Quito por Sebastián de Benalcázar, y estuvo dominado bajo el yugo español, durante casi tres siglos, hasta que se libero el 24 de Mayo de 1822. Desde sus inicios en la ciudad de Quito sucedieron distintos acontecimientos que marcaron hitos relevantes históricos en el acontecer nacional, que dieron su real importancia a la capital de los ecuatorianos.

Desde la fundación hasta la actualidad, la ciudad ha crecido morfomológicamente hablando, de distintas maneras, tal es así, que desde 1534, hasta principios de siglo XX, la ciudad creció de una manera radial concéntrica, teniendo como su principal base en su trazado urbano, el damero, que fue instaurado por la corona española en casi todas las ciudades latinoamericanas que estaban bajo sus dominios. Con la llegada del ferrocarril hacia el sur de la ciudad que ocasionaron la producción de nuevas industrias y por ende la creación de barrios obreros en la periferia de la zona sur de la ciudad, la implantación de haciendas y la edificación de viviendas en el límite norte de la ciudad, la urbe comenzó a tener una expansión de forma lineal alargada. Es a partir de principios de siglos XX donde a la ciudad de Quito y su desarrollo urbano, se lo debe observar de una manera distinta con respecto a su crecimiento, porque es a partir de ahí, que se surgen grandes cambios en el comportamiento y las prácticas sociales, las diferentes tendencias políticas que influyeron dichos cambios, llevadas a la practica con los modelos de gestión y económicos, tanto

locales como regionales, en donde la participación del Gobierno Central jugó en mucho de estos casos un papel preponderante para la aplicación de dichos modelos (fig. 1).

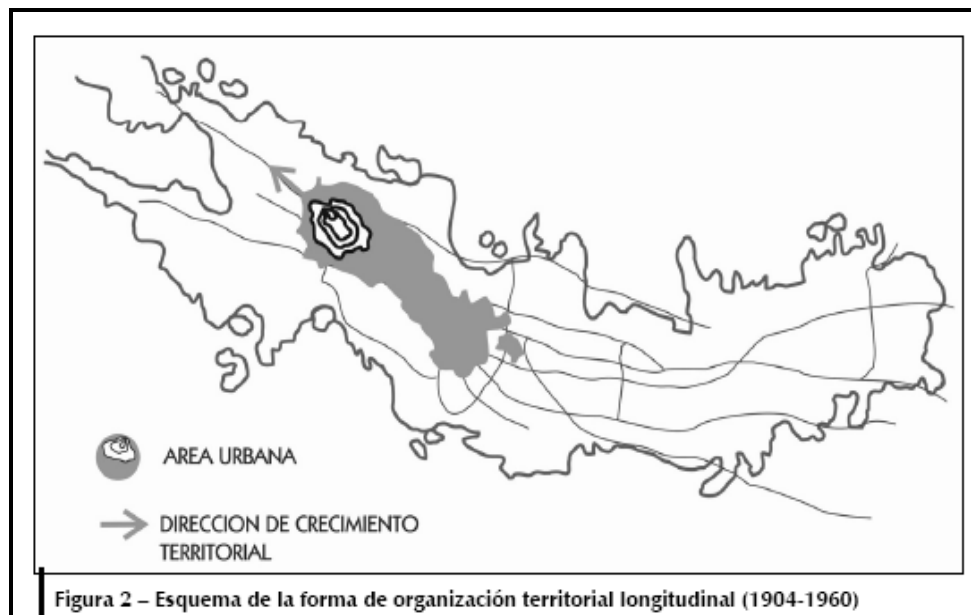


Realizado por Carrión Fernando, *la forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias*

Por todo el contexto antes mencionado, para poder comprender mejor el crecimiento urbano de la ciudad de Quito, es relevante dividir en tres periodos en el tiempo a la misma, periodos en los cuales se han producido grandes fenómenos de expansión del territorio. Estos periodos están comprendidos entre 1900 y 1940, el siguiente periodo entre 1940 y 1980 y por último el de 1980 hasta la actualidad.

Periodo 1900 – 1940: los cambios realizados en la morfología urbana de la ciudad de Quito dentro de este periodo, fueron mínimos, es así que a partir de la lógica de crecimiento sostenido desde la colonia, es decir, de una expansión radial concéntrica, se comienza a observar los primeros indicios de crecimiento longitudinal de la ciudad producidos, por un lado, por el factor geográfico, debido a que la ciudad colonial no podía seguir creciendo, por un lado limitada por las faldas del Pichincha y por el otro el cerro Itchimbía, motivando

así el proceso de alargamiento de la ciudad. Y por otro, el producido por factores relevantes, tanto social como económicamente hablando (fig.2).



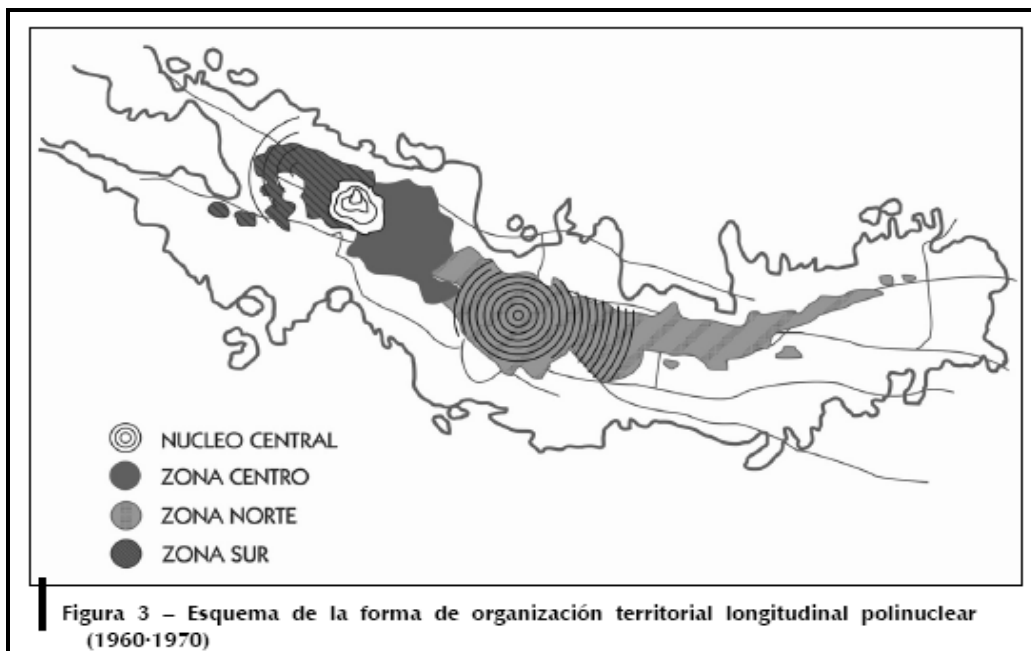
Realizado por Carrión Fernando, *la forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias*

La revolución industrial aparece en gran medida a principio de siglos en la ciudad de Quito, acelerando el desarrollo de la misma tras la llegada del ferrocarril, esto hizo que se produzca el nacimiento y surgimiento de una nueva clase burguesa, la cual exigía nuevas zonas dentro de la ciudad, desplazándose hacia el norte de la misma, y dotando al nuevo sector de equipamientos e infraestructura nueva, todo esto con una clara influencia europea de planificación urbana, dejando desprovistos de los mismo al sur de la ciudad, que crecía de forma desordenada con la implantación de los primeros barrios obreros motivados por la cercanía de las industrias.

“En este reacomodo espacial se destina al Norte como una zona básicamente residencial de las clases económicas más pudientes (que intentaban acercarse a sus fincas vacacionales de Iñaquito) y el Sur para las clases desposeídas que intentaban acercarse a la industria y sus servicios{...} la incipiente industrialización, el ferrocarril y la energía eléctrica crearon las condiciones necesarias para el surgimiento de una nueva clase social: el obrero urbano que se asienta especialmente en el sector sur de la ciudad”. (Achig, 1983: 50-53).

Después de que la ciudad comenzó a producir una dinámica de crecimiento lenta pero con directrices antes mencionadas, se dio un paso cuantitativo hacia la planificación ordenada de la ciudad, es así como a finales de este periodo , se produjeron no menos de tres planes de ordenamiento territorial para la ciudad de Quito, el primero presentado por Pólit Moreno en 1939, el segundo el mismo año propuesto por Mortensen Gangotena, y por último el más importante de los tres, de Jones Odriozola en 1942, el cual tuvo un enorme impacto dentro de la planificación de la ciudad, y que fue aplicado por el alcalde Andrade Marín el 1945 al cabildo (Achig, 1983:59).

Periodo 1940 – 1980: A de mediados del siglo XX se produce otro importante cambio dentro de la morfología urbana de Quito, esta vez reforzado por los altos índices de migración del campo a la ciudad, debido a que por ser Quito capital de Estado, generaba fuentes de trabajo de todo tipo para los habitantes de la misma, de la mano con el crecimiento y financiamiento para adquirir nuevas viviendas, la expansión de la ciudad era inevitable y surgieron nuevos barrios, tanto en el sur como en el norte de la ciudad (fig.3).



Realizado por Carrión Fernando, *la forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias*

Por último a partir del boom petrolero de los años setenta, sumado a la inauguración del Aeropuerto Internacional Antonio José de Sucre, la ciudad da un paso cuantitativo con respecto a su crecimiento y se consolida sus áreas periurbanas con distintas parroquias antes separadas de la mancha urbana. A partir de la década de los noventa, toman gran relevancia los valles aledaños a Quito, creándose nuevas centralidades y polos de desarrollo periurbanos.

En Ecuador, el pleno desarrollo industrial se ubica en los años cincuenta y siguió creciendo hasta los setenta {...} Esta industria ya se había planificado en el plan de Odriozola y estaba ubicada en un complejo industrial en el sur de la ciudad. Así no afectaría a las fincas cercanas ni influiría directamente con el crecimiento y desarrollo de la ciudad burguesa que había propuesto en su plan. El resultado final que se consiguió fue que la zona industrial se constituyó como una centralidad emergente que atrajo mucha población inmigrante del campo en busca de empleo, sin perder una buena conexión vial con el centro de la ciudad. Estos dos factores: vivienda aledaña a la industria y las vías de comunicaciones, determinaron el desarrollo urbano en la era industrial de Quito (D.M.Q. et al. 2012).

Periodo 1980 – 2000: Este periodo de tiempo en el Ecuador, está marcado por el regreso a la democracia a finales de la década del setenta, y la instauración de modelos de gestión de corte neoliberal dentro de la región, produciendo procesos de crecimientos más acelerados dentro de la ciudad. Dentro de este periodo, se desarrollaron en la ciudad, grandes planes de generación de planes de vivienda popular tanto en el norte como en el sur, en sectores como Carcelén, Carapungo, Solanda, etc., que para ese entonces eran sectores en proceso de consolidación urbana de la ciudad, proyectos que fueron ejecutados por el Estado central por medio del Banco de la Vivienda.

El municipio de Quito por necesidad unas veces, y otras veces por intereses de particulares de la industria de la construcción inmobiliaria, comenzó a producir grandes vías de conectividad, los denominados anillos periféricos que ayudarían a descongestionar la zona centro, junto a equipamientos necesarios dentro de la ciudad, lo cual produjo una expansión de la mancha urbana, que con ayuda de la infraestructura construida se fueron apropiando de los territorios aledaños a los mismos, creando nuevos barrios a la periferia.

CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE QUITO

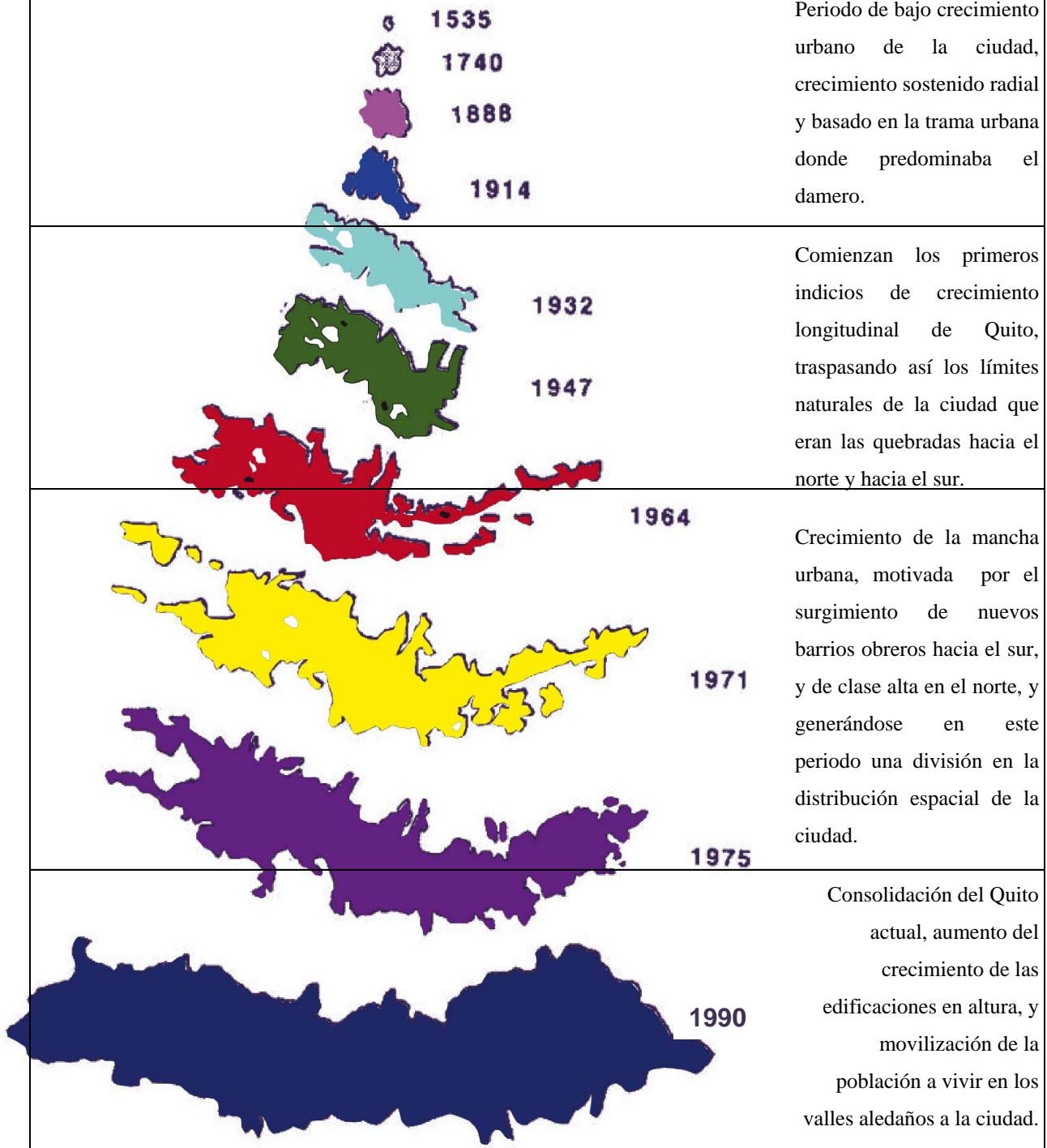


Grafico 1: Gabriel Barba (Expansión Urbana de Quito).

El desarrollo vial y de las comunicaciones en general es parte y resultado de la constitución, habilitación y apropiación del territorio urbano, tanto en la periferia como en el centro de la ciudad. En esa perspectiva se explica el desarrollo de los valles (Pomasqui, Tumbaco, Los Chillos, etc.), de los anillos periféricos (integrador de los valles y de circunvalación de la ciudad), de los ejes viales (longitudinales y transversales), de las facilidades de tránsito (túneles, pasos a desnivel, etc.), y del equipamiento (terminales terrestres, parqueaderos, etc.) (Carrión, 2012:519).

En la década de los noventa, el Estado comienza a perder fuerza en las decisiones que se toman con respecto a la organización de los territorios dentro de las ciudades, y gana fuerza el modelo de gestión neoliberal, importado desde los países desarrollados europeos, y en donde la apertura a mercados globales, hace que dentro de la ciudad surja con mucha fuerza el desarrollo del negocio inmobiliario, sobre todo en la zona centro norte de la ciudad, con grandes proyectos en altura; y en las zonas periféricas a la ciudad, en los valles de Tumbaco, Pomasqui, Calderón y Los Chillos, dando como resultado la expansión de la mancha urbana, creando así una nueva dinámica entre la zona delimitada y consolidada de la ciudad, con los nuevos polos de crecimientos periféricos de la misma (fig. 4).

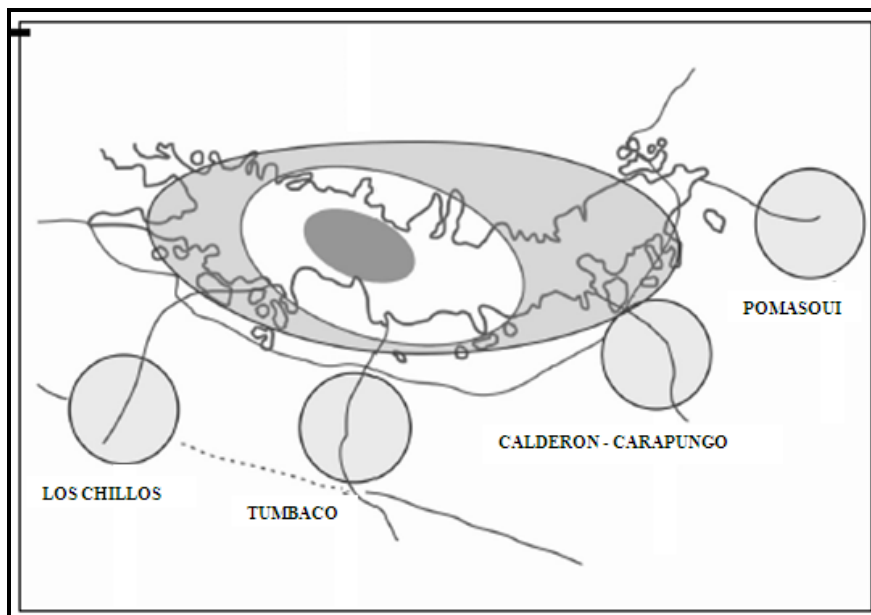


Figura 4 – Esquema de la forma de organización territorial de área metropolitana
Realizado por Carrión Fernando, *la forma urbana de Quito: una historia de centros y periferias*

Planes reguladores, modelos de gestión, y nacimiento de nuevas centralidades.

Los problemas que afronto en todas las etapas de tiempo analizadas la ciudad de Quito, con respecto al crecimiento de la mancha urbana, siempre tuvieron que ver en gran medida por la escasa planificación urbana dirigida a entender los procesos socio espaciales que dentro de la misma se generaban, sino mas bien motivados los intereses económicos y capitalistas hegemónicos de la ciudad, tal es así que en la actualidad se puede evidenciar las enormes diferencias entre los sectores como polos de desarrollo, entre el norte de la ciudad con el sur.

En el año de 1942, el municipio de Quito, contrato al arquitecto uruguayo Jones Odriozola para que realizara el primer plan ordenador de la ciudad, el cual debía estar acorde a los requerimientos de la nueva tendencia de crecimiento urbano de la misma. En su propuesta, Odriozola propone dividir a la ciudad por sectores especializados, es decir aplicando los lineamientos del *zoning*, es así como planteo que en el sur de la ciudad, se ubicaran las industrias, el sector del transporte, y los barrios obreros, en el centro de la ciudad, la zona administrativa, comercial y cultural, y en la zona norte la residencial de la clase alta, con un estilo de vivienda similar a la de la "ciudad jardín" que apareció en Europa a finales del siglo XIX. Este primer plan ordenador y futura distribución de la ciudad, que para ese entonces fue planificada sin que fuera objetada; fue el principal detonante para que tiempo después se comenzaran a palpar dentro de la estructura socio espacial urbana de Quito, las enormes inequidades entre el norte y el sur, problemas que hasta la actualidad son motivo de debates dentro de la misma.

La vigencia de este plan ordenador tuvo muy poca vigencia, tal es así que el planificador estimo que para el año 2000 la ciudad de Quito seria una urbe de 700 mil habitantes, lejos de la realidad de ese entonces, en donde su cifra ascendía a los 1.5 millones de habitantes, es decir que aparte de marcar las desigualdades sociales, se evidencio que la forma de planificar las ciudades no solo debe ser tomado en cuenta el factor espacial, sino un factor más importante dentro de la misma, que es el social.

La ciudad siguió desarrollándose siguiendo los lineamientos de Odriozola, hasta la década de los setenta, en donde las necesidades y el enorme crecimiento de la mancha urbana que se dio en esta década motivada por el boom petrolero y la industrialización, llevó a plantear y a considerar a la ciudad de Quito como una microrregión, este nuevo plan proponía la división por distrito, pero sin llegar a una propuesta profunda en las especificidades de las regulaciones y ordenanzas de la misma. En el año de 1981 se aprueba un plan general de usos de suelo para la ciudad, y que comenzó a ejecutarse parcialmente desde 1982, jamás fue aprobado por el cabildo mediante ordenanza, es así que la ciudad siguió regida por la ordenanza aprobada en el año de 1967, plan que se mantuvo durante muchas décadas posteriores.

Las transformaciones que se dieron en este período ya no corresponden al ámbito barrial, sino más bien se centran en la particular forma de crecimiento urbano en su globalidad y aparecen en la ciudad dos apéndices muy similares espacialmente pero muy diferentes socioeconómicamente: el de Carapungo-Calderón y el de Cumbayá-Tumbaco. Estas dos micro-ciudades generaron una demanda vehicular sin precedentes que tarde o temprano pasaría su factura a la ciudad (D.M.Q. et al. 2012).

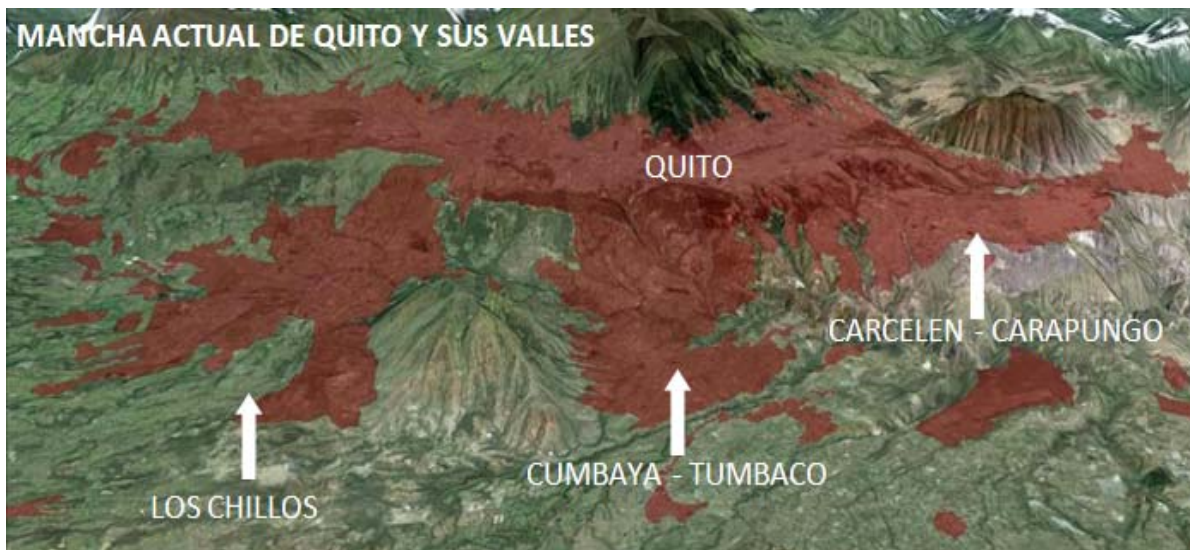


Imagen 1: Google Earth
Gráficos: Gabriel Barba.

En la década de los noventa, en América Latina, se dieron grandes cambios con respecto a la manera de administrar el Estado y por ende los gobiernos locales, la importación del modelo neoliberal marco la hoja de ruta dentro de la planificación urbana de las ciudades latinoamericanas, modelo que ayudado por la poca capacidad operativa y de eficiencia del Estado, generó que la empresa privada comenzara a formar parte fundamental de las decisiones de muchos de los cambios dentro de las mismas. Apareciendo términos como “*descentralización*” y “*privatización*”, lo cual significaba descongestionar la carga de las competencias estatales, por un lado a la empresa privada como ejecutora y administradora de nuevos proyectos, como por otro lado, pasarle la competencia de administración, a los gobiernos locales y entre ellas las decisiones tomadas con respecto a las normativas de la planificación urbana.

Como consecuencias de este modelo, se generó en el país algunos problemas que produjeron una crisis social y económica, junto al intento fallido de privatizar en muchas ocasiones las empresas públicas de servicios básicos, los bajos precios del petróleo, inestabilidad de la moneda basada en la irresponsable manera de manejar la política económica del Estado; catapultó al país a una profunda crisis, que se materializó en la quiebra de la gran mayoría de bancos, adoptando después la dolarización como salida a la profunda crisis económica que agobiaba al país entero, y en donde la ciudad de Quito, por tener el mayor número de funcionarios públicos, y un alto índice de clase media dentro de su estructura social, fue una de las mayores afectadas por dicha crisis.

Motivados por la crisis y la inmensa ruptura social que vivía el país, se llamaron a elecciones en el año 2000 para las alcaldías en el país, ganando en la ciudad de Quito el Gral. (r) Paco Moncayo, el cual iniciado su mandato propuso nuevos cambios dentro de la planificación urbana de Quito, que se fue gestando con ayuda de organismos internacionales como el Centro Iberoamericano de Planificación Estratégica Urbana (CIDEU) marcaron la hoja de ruta plasmado en el plan regulador denominado “Quito del siglo XXI”.

Es importante recalcar, que el modelo Barcelona, un modelo de grandes transformaciones urbanas, basado en un marco legal, administrativo y de gestión muy similar al de las empresas privadas, denominado como “Planificación Estratégica”, fue exportado al mundo entero como un modelo exitoso para la planificación urbana de las ciudades, y en América Latina esa idea fue bien aceptada. Es necesario comprender el concepto específico, entonces ¿Qué es la planificación estratégica?, José Miguel Fernández nos dice que:

La planificación estratégica puede definirse como una forma sistemática de manejar el cambio y de crear el mejor futuro posible para la ciudad. Más específicamente, la planificación estratégica es un proceso creativo que sienta las bases a una actuación integrada a largo plazo, establece un sistema continuo de toma de decisiones que comporta riesgo, identifica cursos de acción específicos, formula indicadores de seguimiento sobre los resultados e involucra a los agentes sociales y económicos locales a lo largo de todo el proceso (Fernández, 1997:54).

Para diciembre del año 2000, el Concejo metropolitano aprobó la ley ordenanza número 046, la cual facultaba la implementación del Sistema de Gestión Participativa (SGP), dentro del Distrito Metropolitano de Quito, documento que fue elaborado por el entonces alcalde Gral. Paco Moncayo, junto al actual alcalde de la ciudad, el Dr. Augusto Barrera y en colaboración con el Programa de Gestión Urbana de las Naciones Unidas. El plan básicamente estaba orientado a darle un toque más humano, de participación social, y sostenible de la planificación de la ciudad; y aunque dentro del SGP no se afirma que el sistema adoptado es la planificación estratégica de la ciudad, existen muchas similitudes como:

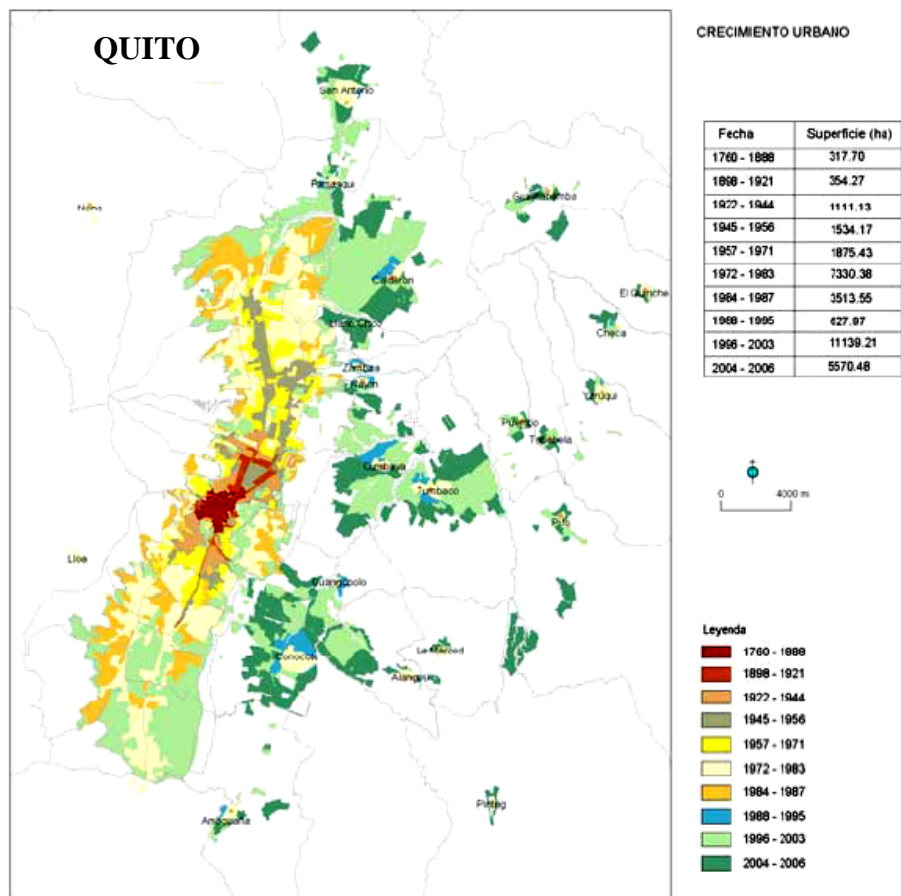
TABLA 2:

| Planificación Estratégica | Sistema de Gestión Participativa (SGP) |
|---|--|
| Constituye un poderoso proceso para desarrollar asociaciones significativas entre el sector público y la iniciativa privada (Fernández, 1997:56). | Economía compartida: Integra armónicamente al sector público, con la empresa privada y los movimientos sociales, aportando cada uno de ellos sus mejores fortalezas (M.D.M.Q., 2001:34). |

| | |
|---|--|
| <p>Fomento y coordinación de la participación de todos los agentes sociales: El éxito de un plan estratégico, requiere de la participación en todos los niveles de los agentes sociales y económicos de una comunidad urbana (Fernández, 1997:56).</p> | <p>Amplia participación ciudadana: elevar el nivel de participación ciudadana en barrios, parroquias urbanas, parroquias rurales y zonas metropolitanas para la planificación, ejecución y control de los proyectos (M.D.M.Q., 2001:34).</p> |
| <p>Modernidad de la Administración: la planificación estratégica exige una nueva cultura de la administración, tanto de los políticos, como de los técnicos, un talante poco burocrático, y capacidad para coordinar y dinamizar las fuerzas de la ciudad (Fernández, 1997:56).</p> | <p>Programa de desarrollo institucional: Redefinir e implementar un nuevo modelo organizacional que garantice a la municipalidad ofrecer servicios de calidad, considerando criterios de eficiencia, eficacia y descentralización de la gestión municipal; mejorar la calidad de los procesos y optimizar los servicios (M.D.M.Q., 2001:34).</p> |
| <p>Visión a largo plazo y carácter plurilegislativo: un plan estratégico no debe ser un plan de un equipo municipal determinado, sino que debe ser un proyecto común de toda la comunidad para que pueda desarrollarse a lo largo del tiempo y de varias legislaturas con independencia de los avatares políticos (Fernández, 1997:55).</p> | <p>Los criterios fundamentales para la concepción del nuevo modelo organizacional, son precisamente “adecuar la organización para que interactúe con el esquema de participación ciudadana, optimizar la gestión del territorio, y fortalecer la planificación integral con una visión de futuro”. (M.D.M.Q., 2001:34).</p> |
| <p>Identificación de las ventajas competitivas: la planificación estratégica trata de mejorar la posición competitiva de una ciudad evaluando los cambios en sus mercados y su competencia, tomando medidas para mejorar sus posiciones apoyándose en sus puntos fuertes y atenuando los débiles (Fernández, 1997:55).</p> | <p>Uno de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo territorial del DMQ se refiere a “la integración de su territorio que vigorice la capitalidad, el impulso a la productividad económica social, que garantice la competitividad (M.D.M.Q., 2001:35).</p> |

*TABLA 2: Esta tabla fue elaborada para poder identificar las similitudes, entre lo que José Fernández conceptualiza lo que es un Plan Estratégico, y como el D.M.Q. en su Sistema de Gestión Participativa utiliza y adopta diversos conceptos y definiciones de los planes estratégicos para su futuro plan de ordenamiento. **Ver Anexo 1** sobre la creación e implementación del Sistema de Gestión Administrativa.

La ciudad de Quito paso por muchas etapas con respecto al crecimiento tanto poblacional como de la mancha urbana, hasta llegar a ser la ciudad longitudinal, que para el año 2000, su centro histórico, dejo de verse como un centro único de funciones, debido a que la ciudad en franco crecimiento había creado otras centralidades fuera del casco colonial, con funciones diversas y factores socio-territoriales que influían de gran forma en el comportamiento urbano social de la misma (mapa 1). Otro factor influyente en la gran mayoría de ciudades fue la globalización como parte de la dinámica urbana, esto hizo que las ciudades adoptaran nuevos modelos de ordenamiento del territorio en función de la eficiencia, la accesibilidad, la velocidad de la información, etc.; que tengan correlación directa con el modelo imperante de la época de una economía global.



Mapa 1: fuente D.M.P.T. 2007

El Distrito Metropolitano de Quito, acorde a las necesidades globales, aprobó el Sistema de Gestión Participativa, para planificar la ciudad en función de los próximos 25 años, un modelo donde la intervención social, la eficiencia y la desconcentración administrativa, sumado a la cooperación e inversión entre gobierno local y empresas privadas, eran los puntales y los ejes principales para la planificación futura de la ciudad que exigía cambios sustanciales acordes a los lineamientos y características de una ciudad moderna.

La estructura del territorio se convierte en un requisito indispensable al tratar de integrar a una ciudad en los procesos globalizadores. Con estas consideraciones surge la necesidad de cuestionarse sobre la ubicación y el tipo de actividades que se instalaron y siguen instalándose en Quito, para que pueda integrarse como una ciudad competitiva dentro de esta nueva geografía económica (Mena, s/f: 13).

Las ciudades inmersas en esta ola globalizada, comenzaron a competir por la atracción de recursos, y algunas exportaban sus modelos de administración, ciudades como Barcelona, Singapur o Curitiba, son estandarte (por nombrar algunas) dentro de ciudades exitosas en la aplicación de estrategias y de planes de desarrollo; y el municipio de Quito, termina adoptando varias de estas ideas para su ciudad. La implantación del sistema integrado de transporte Trolebús, tiene mucha similitud al sistema que funciona en la ciudad de Curitiba, su nuevo Sistema de Gestión Participativa (SGP) del plan de desarrollo territorial aprobado en el año 2001, contenía muchos de los lineamientos y conceptos provenientes de la planificación estratégica, modelo mundialmente exportado por la ciudad de Barcelona, y es así es como Quito, fue dando los primeros pasos en su intento de posicionarse dentro de la red de ciudades globales. La visión de ciudad moderna, debía ir de la mano con la generación de grandes proyectos de envergadura urbana, la exigencia de una administración eficiente, tenía que tener edificios administrativos nuevos, el turismo como punta de lanza, produjo grandes regeneraciones urbanas en el centro histórico, como la producción de proyectos con inversión público privada, es así como nace la idea de la creación del Teleférico para la ciudad de Quito, proyecto que serviría como punto de atracción a la zona norte de la ciudad.

El Teleférico de Quito: Un proyecto de altura con visión de futuro

A principio del año 2001, se comienza a gestar la idea de la creación del Teleférico para Quito, idea que no era nueva para entonces en Latinoamérica, debido a que ciudades como Mérida en Venezuela, Bogotá en Colombia o Rio de Janeiro en Brasil, tenían similares sistemas de transporte para generar el turismo en sus ciudades, “Debido a la falta de escenarios de diversión para la Capital se pensó en un sistema de teleférico parecido al que tienen Bogotá o Mérida”⁴, sostuvo el alcalde Paco Moncayo, y que en febrero del mismo año, organiza el primer “Consejo Consultivo Temático”, del cual surgen las primeras alianzas publico-privadas que ejecutaran los futuros proyectos dentro de la ciudad.

La idea del Teleférico de Quito, no era nueva, hace medio siglo atrás el alcalde de Quito, Jaime del Castillo, ya visualizaba esta idea entre sus planes futuros, pero sin llegarse a concretar, tuvieron que pasar los años para que se plasme la idea. Esta idea nace bajo el concepto de dotar al ciudad de un equipamiento y de servicios complementarios, el cual iba a estar enfocado a la producción de un sector turístico especializado, que sirva de núcleo y nexos conector entre lo que es el centro histórico de la ciudad, y por otro lado el complejo turístico “Mitad del Mundo” que dinamice el sector centro norte de la urbe. Para el Director de Planificación del Distrito Metropolitano de Quito de ese entonces, Diego Carrión, el proyecto aparte de lo antes mencionado, tenía dos propósitos que eran:

El proyecto tiene dos propósitos: potenciar y desarrollar una oferta de lugares turísticos y brindar recreación a los habitantes de la ciudad. Con ello también se quiere mejorar las condiciones de empleo en el Distrito Metropolitano. Estamos conscientes de que en él no hay una buena oferta de lugares de esparcimiento y recreación. Entonces los teleféricos⁵ están previstos como una oferta de servicio recreativo a la población del Distrito (<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/un-teleferico-para-quito-117952.html>: 2013)

⁴ Cita tomada de la entrevista realizada por el diario el Universo al señor alcalde Paco Moncayo en el año 2005, en los días previos a la inauguración del Teleférico de Quito (<http://www.eluniverso.com/2005/05/24/0001/12/E5221A83282944DCBD4371E271DEA209.html>).

⁵ La frase “los teleféricos” hace referencia a un plan del municipio de Quito, que posterior a la creación al teleférico de Cruz Loma, se pensaba construir dos más en la ciudad. El uno en la mitad del mundo, y el otro ubicado en la zona de Guápulo otorgada al diario Hoy, Diego Carrión en el año de 2001.

El municipio llamo a concurso público a todas las empresas que estén interesadas en desarrollar, ejecutar y construir el Proyecto Teleférico de Quito en el año 2001, para lo cual dentro del cabildo se creó una Fundación de composición mixta público-privada, fue creada bajo supervisión de la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito (INNOVAR), y por pedido del Cabildo, al señor Vicealcalde Efrén Cocíos como facilitador y para llevar adelante la concesión del proyecto adjudicado a una empresa privada. La Fundación Teleféricos de Pichincha en un inicio estaba a cargo de la administración, contratación, promoción, mantenimiento y operación de todo proyecto a ejecutarse (ver Anexo 2).

El municipio tuvo grandes expectativas al sacar a licitación este proyecto, el Vicealcalde Cocios dijo que “Lo importante es que existen empresas de Corea, China, Japón y Australia, que han expresado su deseo de participar en un proceso licitatorio”⁶, pero la realidad es que se presentaron pocos ofertantes de envergadura, y el proyecto se termino adjudicando a una empresa local llamada Cuerpos de Conservación⁷, en donde el Municipio de Quito entrega el terreno donde se ejecutó el proyecto, con la figura del comodato. Se firma el contrato respectivo entre las partes, y posterior a éste se crea un Fideicomiso, llamado “Proyecto Turístico Cruz Loma”, para que administre la buena utilización de los recursos y regalías que este proyecto dejaría, la empresa encargada del fideicomiso fue Standford Trust Company.

Este fideicomiso mercantil manejado en sus inicios por Esteban Celi, llamó a participar a otras empresas, debido a que en su inicio, el proyecto iba solo a comprender la ejecución de la obra del transporte hacia la cumbre en el Pichincha, pero la necesidad hizo que 4 sub-concesionarias entraran a participar dentro del mismo, para proporcionar de de ideas y así desarrollar un proyecto integral que sirva de catapulta turística para la ciudad. Las principales empresas fueron:

⁶ Cita tomada de la entrevista realizada al Vicealcalde de ese entonces Efrén Cocios por el diario Hoy, publicada el 13 de enero del 2001 (<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/un-teleferico-para-quito-117952.html>).

⁷ Esta empresa estaba constituida por cuatro empresas sumadas a una ONG que lleva el mismo nombre.

- Pro-status, encargada de el servicio de restaurante, locales comerciales, estacionamientos (posteriormente fue adjudicado a otra sub-concesionaria), teniendo como Gerente General y administrador del proyecto a Galo Hidalgo.
- Patali, empresa española experta en la creación de parques de diversiones, a la cual fue adjudicada la administración del Vulcano Park, y teniendo como gerente general para el ecuador a Leopoldo Mochovsky.

Las regalías por ganancias que generaría el Proyecto Teleférico, serian distribuidas a las sub-concesionarias, y a un paquete de accionistas inversores, que por citar algunos están: la curia episcopal ecuatoriana, el grupo de jubilados de la Unión Nacional de Educadores, etc. Toda la organización administrativa de la creación del Teleférico, se resume en el siguiente grafico:

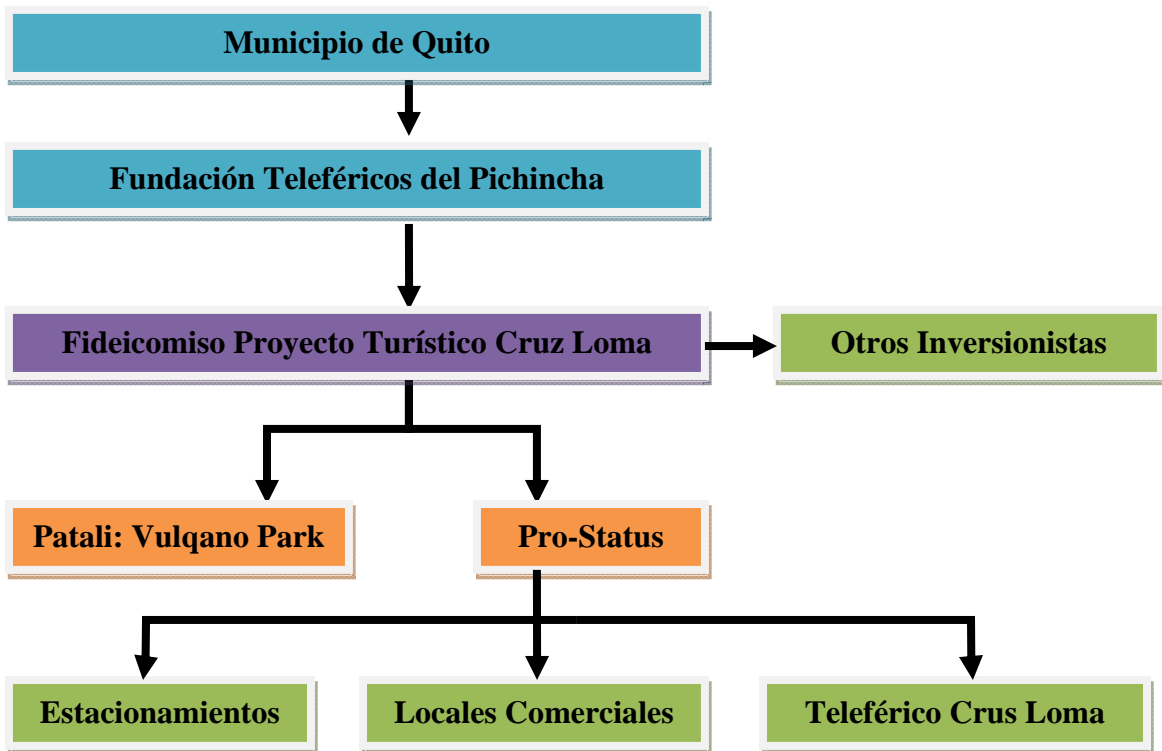


Grafico 2: Gabriel Barba (2013)

El proyecto teleférico se encuentra ubicado en la zona centro norte de la ciudad de Quito en la terminación de la calle La Gasca, en el sector denominado Cruz Loma donde

funcionaban algunas dependencias del cabildo, la empresa privada presento un proyecto turístico con características que contengan todas las especificidades para atraer un flujo de inversionistas tanto locales como internacionales, que este acorde a los estándares internacionales de ciudades globales con la implantación de este tipo de mega proyecto de envergadura.

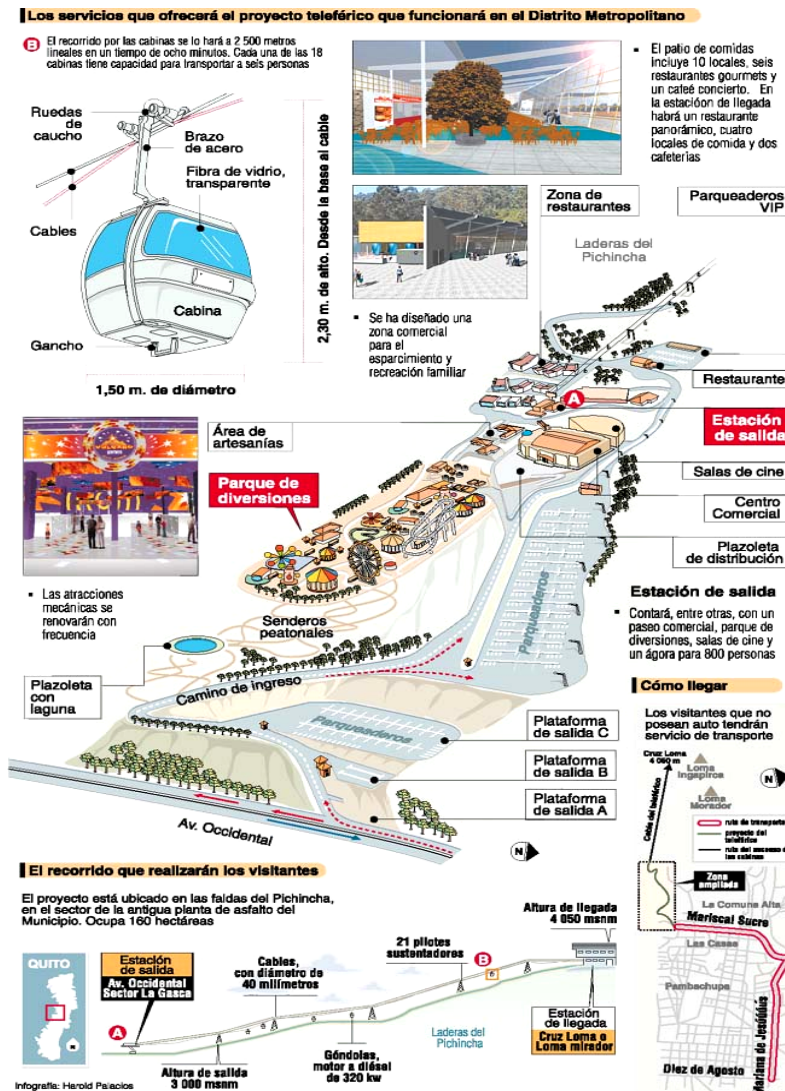


Imagen 2: implantación general de Teleférico de Quito

Fuente: <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico6a.htm> (2013)

En el año 2002 se comenzaron los trabajos para la realización de este enorme proyecto, que tenía como objetivo atraer la mayor cantidad de turistas a este gran proyecto urbano, la ejecución de la obra, duro un poco mas de 3 años, hasta el día de la inauguración, primero para un numero selecto de dignidades municipales, gubernamentales, y los medios de comunicación, se realizo el 29 de abril del 2005, para posteriormente el 24 de mayo del mismo año, hacer la entrega formal del proyecto a la ciudad de Quito, y su apertura al público con el total funcionamiento de sus instalaciones operativas, el 1 de julio del 2005. Las atracciones pensadas para este proyecto, se pueden dividir en 3 zonas principales: Zona Comercial, Zona de Entretenimiento, Zona de turismo en altura.

Zona comercial: Esta zona, tenía como principal atractivo, en gran centro comercial ubicado como receptor de las personas que arribaban al proyecto, se lo llamo en un principio “Las Cumbres Shopping Center” (imagen 3 y 4) el cual estaba constituido por 44 locales comerciales, dentro de un área de construcción de 4000 metros cuadrados⁸.

Imagen 3: Las Cumbres Shopping Center (distribución)

Imagen 4: Las Cumbres Shopping Center



Imagen 3 Fuente: <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico7.htm> (2013)

Imagen 4 Fuente: <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/fotos/10belleza2.jpg> (2013)

⁸ Datos obtenidos de la página diseñada por el diario Hoy para dar a conocer el Teleférico de Quito <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico7.htm> (2013).

Para poder hacer conocer la enorme variedad del Ecuador con respecto a las artesanías como: joyas, artículos de cuero, tejidos, cerámicas, etc., se crea aledaña al centro comercial, una zona artesanal, con diferentes características arquitectónicas, tomando como inspiración la arquitectura tradicional y rústica de la sierra ecuatoriana, y que dentro de las cuales la idea inicial era que los artesanos trabajaran en ellas en sus artesanías, para que el turista aprecie de primera mano la realización de los mismos.

Dentro de la zona artesanal también existen varias plazas, las cuales fueron diseñadas para que el visitante extranjero pueda apreciar en ellas todo el folclor ecuatoriano, es decir en ellas iban a existir presentaciones de danza, teatro, música, zancos; típicos de nuestra cultura. Para esto se adecuaron 800 metros cuadrados de área, dividida entre las plazas culturales y los 10 locales comerciales de artesanías (imagen 5 y 6).⁹

Imagen 5: Zona Artesanal (distribución)

Imagen 6: Zona Artesanal (local comercial)



Imagen 5 Fuente: <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico10a.htm> (2013)

Imagen 6 Fuente: <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/fotos/22artesanial.jpg> (2013)

⁹ Datos obtenidos de la página diseñada por el diario Hoy para dar a conocer el Teleférico de Quito <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico10.htm> (2013).

Por último, para completar los espacios que conforman el área comercial del proyecto, se encuentra una zona de comidas, la cual está dividida en dos, la una como patio de comidas rápidas que se encuentra ubicada al lado de la zona de cobro y entrega de boletos para subir al sistema teleférico, y el cual tiene una capacidad para albergar 1000 personas aproximadamente, las mejores marcas de comida rápida estarían dentro de este moderno patio de comidas.

El otro son distintos locales ubicados en las zonas aledañas a este, que se especializarían con comida gourmet, tanto local como internacional, entre ellas la mediterránea, italiana, francesa, etc.; además de tener un sector donde se podrían degustar los distintos aromas de café y chocolates de la región y del Ecuador; sumando a esta área una moderna discoteca con todos los requerimientos específicos que exige un centro de diversión nocturno.¹⁰

Imagen 7: Zona de Comidas (distribución)

Imagen 8: Zona de Comidas (local comercial)

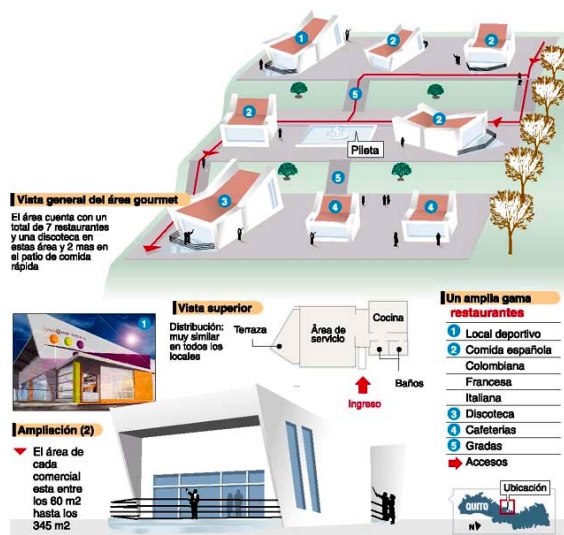


Imagen 7 Fuente: <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleférico/teleférico11a.htm> (2013)

Imagen 8 Fuente: <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleférico/fotos/inforestaurant.jpg> (2013)

¹⁰ Datos obtenidos de la página diseñada por el diario Hoy para dar a conocer el Teleférico de Quito <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleférico/teleférico11.htm> (2013).

Zona de Entretenimiento: El proyecto también constaría con un área dedicada al entretenimiento sobre todo de los más pequeños, es así como se plantea un gran espacio en la parte baja del mismo, que se lo denominaría “Vulcano Park”, tomando el concepto de identidad que el volcán Pichincha proporciona a los quiteños. Este fue el primer parque de diversiones mecánicas y fijas del país, un proyecto que con juegos de última generación y tecnología de punta administrada por una empresa argentina líder en el mercado del entretenimiento como “Sacoa Entertainment” catapultarían a la ciudad de Quito como una de las capitales más importantes de la región.¹¹

“Este mega proyecto que por primera vez llega a nuestro país estará dirigido no solamente a fortalecer el turismo y la imagen de nuestra ciudad a nivel mundial sino también a fomentar la sana diversión en familia en más de treinta atracciones mecánicas y recreacionales, las mismas que serán renovadas regularmente.”
 (http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico9.htm: 2013).

Imagen 9: Zona de Entretenimiento (distribución)

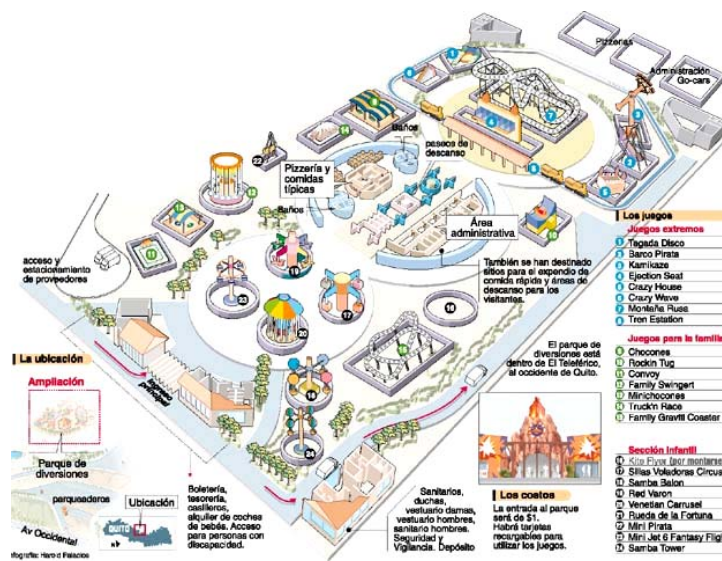


Imagen 10: Zona de Entretenimiento



Imagen 9 Fuente: <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/fotos/infovulcano.jpg> (2013)

Imagen 10 Fuente: <http://www.bannister.org/coasters/trips/2012/0117vul.jpg> (2013)

¹¹ Datos obtenidos de la página diseñada por el diario Hoy para dar a conocer el Teleférico de Quito <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico9.htm> (2013).

Zona de Transporte turístico Teleférico: La parte más importante en que se basa el Teleférico de Quito, está sustentado en las cabinas de transporte turístico desde las bases del complejo en las faldas del volcán Pichincha, en el sector denominado como Cruz Loma, hacia la cima del mismo. Desde una altura de 2950 metros, subiendo en línea recta hasta llegar a los 4050 metros sobre el nivel del mar; superando por mucho la altura de sus antecesores teleféricos de la región en los cuales se basó la idea del mismo.¹²

El número de cabinas son dieciocho, y las cuales tendrán una duración de 10 minutos de recorrido desde la estación hasta la cima. Cada viaje por persona tendría un costo de 3, 50 dólares, y descuentos especiales para niños y personas adultas, así como una tarifa especial para personas que no desearían hacer largas colas de espera.

Imagen 11: Zona de transporte teleférico (distribución)

Imagen 12: Zona de llegada (cabinas)

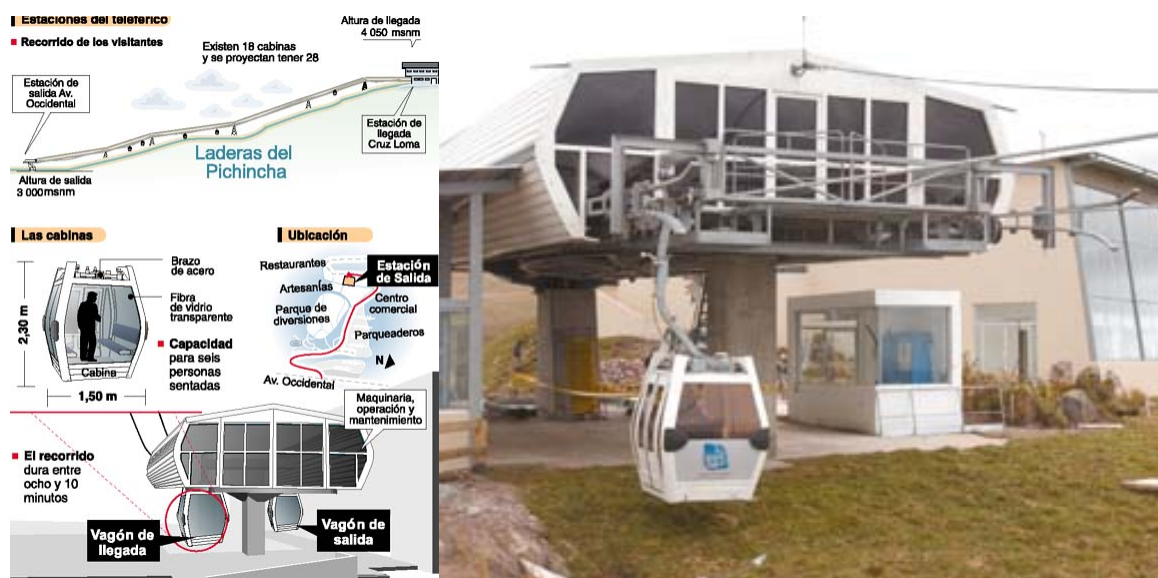


Imagen 11 Fuente: <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/fotos/infoestaciones.jpg>

Imagen 12 Fuente: <http://www.bannister.org/coasters/trips/2012/0117vul.jpg> (2013)

¹² Datos obtenidos de la página diseñada por el diario Hoy para dar a conocer el Teleférico de Quito <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico6.htm> (2013).

Proyectos de la Segunda Etapa: Todas las áreas de la primera etapa antes mencionadas, fueron parte del proyecto inaugural del Teleférico de Quito, pero hubo zonas complementarias que debieron ser desarrolladas posteriores a la inauguración del mismo, para completar esa visión global de proyecto emblemático para la ciudad, y uno de los más importantes complejos turísticos de la región. Por tal motivo para los impulsores del proyecto era imperante la creación de espacios complementarios dentro del proyecto, entre los cuales estaban:

- Vulcano bar; estuvo pensado como un espacio de discoteca dirigido al público adulto para solucionar el problema de la diversión nocturna dentro del proyecto, y dentro del cual estaba pensado crear distintas zonas donde se pudieran elegir la música que más le agrade al visitante en un ambiente moderno.
- Posada andina y hotel; dentro de la segunda etapa estaba previsto crear hoteles para la llegada de los visitantes en los alrededores del proyecto, y en la cima del mismo, una posada exclusiva, basado en la arquitectura andina, donde se pudiera observar la ciudad, con cómodas habitaciones y servicios complementarios como un spa.
- Vivero; también se tuvo como idea inicial crear un lugar donde se pueda obtener recursos para la reforestación de la ciudad, un vivero donde se pueda observar las plantas nativas de la zona, teniendo como objetivo implantar una visión ecológica al proyecto.
- Cines; los cuales deberían estar situados justo al frente del centro comercial, un lugar con cinco salas, que recibirían 150 personas en sus instalaciones.
- Centro de rendimiento de alta montaña, destinado al turista aventurero, que quiere un mayor contacto con la naturaleza y el entorno natural, dirigido por guías y personal especializado.¹³
- Capilla, que debía ser construida en la cima de la montaña, bajo pedido de la conferencia episcopal ecuatoriana, uno de los socios privados del proyecto.

¹³ Datos obtenidos de la página diseñada por el diario Hoy para dar a conocer el Teleférico de Quito <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico13.htm> (2013).

El proyecto Teleférico fue presentado de manera oficial por parte de los empresarios encargados de la construcción del mismo al alcalde de la ciudad el Gral. Paco Moncayo, el día martes 24 de mayo del año 2005, casi 5 años después de la presentación y nacimiento de la idea dentro del cabildo, y sumado a la presencia de el señor presidente de la república de ese entonces, el Dr. Alfredo Palacios, y una gran comitiva de personalidades políticas y del entorno empresarial.

La apertura al público en general del nuevo complejo turístico de la ciudad de Quito, se dio el 1 de julio del 2005, con un costo un poco superior a lo estimado en la presentación del proyecto, al aperturarse las entradas estaban: en 4 dólares para el público en general, 2,50 dólares para menores de edad y personas con discapacidad y adultos mayores, y una tarifa exprés de 7 dólares, para personas con poco tiempo para esperar las largas filas que pudieren ocasionar la aglomeración de turistas hacia las instalaciones. El costo aproximado de la inversión según Galo Hidalgo, Gerente General de Pro status, empresa seleccionada para la ejecución de la obra, fue de 10 millones de dólares, en la realización del parque de diversiones y sus obras complementarias, y de 5.5 millones de dólares en la obra relacionada con la puesta a punto del teleférico.¹⁴

El primer mes de inauguración, tuvo un record de asistencia de 40 mil personas diarias como promedio, según Galo Hidalgo, y como expectativas futuras, el proyecto fue vendido a los inversionistas privados y dueños de los locales con la idea de que asistirían anualmente un promedio de 5 millones de turistas tanto locales como extranjeros, para que así, al cabo de máximo dos años como tope máximo, se podría recuperar la inversión realizada; grandes expectativas, que al final veremos si se cumplieron a ciencia cierta las promesas de un negocio redondo por parte de los promotores del proyecto.¹⁵

¹⁴ Los datos con relación al costo del proyecto en sí, son tomados de las palabras obtenidas por el diario el universo al Gerente General de la empresa encargada de la ejecución y administración del proyecto Teleférico <http://www.eluniverso.com/2005/05/24/0001/12/E5221A83282944DCBD4371E271DEA209.html>

¹⁵ El número de personas que asistirían al proyecto teleférico, fue dado al diario el universo por parte del Gerente General de la empresa encargada de la ejecución y administración del proyecto Teleférico el Sr. Galo Hidalgo <http://www.eluniverso.com/2008/01/11/0001/12/11A43CC0DFD64B7E92BC6B151E1648E9.html>

CAPITULO III

LA TEMPORALIDAD, ANÁLISIS Y CONFLICTOS DEL TELEFÉRICO DE QUITO

Después de entender la concepción, el origen y la puesta en marcha del proyecto del Teleférico de Quito, enmarcado dentro de conceptos que lo relacionan directamente a los conceptos de lo que se denomina un GPU, el tercer capítulo, está directamente relacionado con el proceso de degradación del proyecto desde su inauguración en el año 2005, hasta la actualidad, como decisiones poco acertadas dejaron que lo que un día nació como un proyecto emblemático de ciudad, terminara sin asentarse como tal dentro del contexto urbano de la misma.

Un GPU, está compuesto en esencia por tres actores principales que son: el gobierno local como facilitador y proponente de la idea y la empresa privada como ejecutora del proyecto, en mutua sociedad para facilitar la realización del proyecto; sumados al actor principal, que es la sociedad, la cual será la que adoptará como suyo el proyecto, creando o no, lazos de afinidad y apropiación con el mismo, y que innegablemente puede llegar a ser culpable o no del éxito del proyecto.

Existen dos etapas de tiempo en que se podría dividir el Proyecto Teleférico de Quito, y que son esenciales dentro del análisis para sacar las conclusiones necesarias con respecto al mismo; la primera etapa está comprendida desde el año 2000 hasta el año 2006, tiempo durante el cual se origina la idea, se inauguró el proyecto, y fueron los mejores años con respecto al retorno de las ganancias originadas por el complejo turístico. La otra etapa se debe tomar a partir del año 2007 hasta la actualidad, etapa en la cual el proyecto comenzó a tener enormes problemas relacionados con la administración, generación de ganancias, y posteriores quejas de los inversionistas privados con respecto a la factibilidad del mismo, sumados a los pocos ingresos derivado de la baja afluencia de personas a las instalaciones. Para concluir con el punto de vista del ciudadano común que asiste hoy en día a las instalaciones del teleférico, tratando de analizar todos los aspectos relacionados con el mismo.

El periodo de la esperanza: el Teleférico de Quito un sueño hecho realidad

Como se explica en capítulos anteriores, un GPU se genera entre el apoyo directo del gobierno local con interacción de la empresa privada, por ende, es indispensable saber los puntos de vista de cada una de las partes en esta etapa del tiempo (2000-2006), denominado el periodo de la esperanza debido a que fue en éste lapso de tiempo donde nació la idea, se forjaron las ordenanzas, se crearon alianzas publico privadas, y se propuso a la ciudadanía de la capital, la idea de la necesidad de un proyecto de tales características.

A finales del año 2000 se presenta al Municipio de Quito el marco legal junto a la idea de la construcción del Teleférico, y tras la aprobación en el concejo; el siguiente paso fue el crear la Fundación Teleféricos del Pichincha, la cual tenía una figura legal de empresa privada, creada por la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito INNOVAR la cual tenía una figura de economía mixta, que en sus principios por medio de la delegación del señor alcalde de ese entonces el Gral. Paco Moncayo, estuvo presidida por Efrén Cocíos (vicealcalde de Quito en ese entonces), para que lleve a cargo el proceso de fiscalización y construcción de las instalaciones del teleférico. El punto de vista de Efrén Cocíos, vicealcalde y presidente de la Fundación teleférico del Pichincha de ese entonces, dada en entrevista al diario Hoy y publicado el 13 de enero del 2001 era de:

Instalar un sistema de teleféricos en Quito será una realidad, máximo en los próximos dos años. Las condiciones topográficas que rodean a la ciudad permiten la construcción de este tipo de transporte, que beneficiará al turismo sin alterar el medio ambiente ni destruir los bosques [...] La Fundación actuará como facilitadora en el proceso de implementación del proyecto de los teleféricos¹⁶, así como en la promoción, contratación, administración, mantenimiento y operación de este sistema de transporte en el Distrito Metropolitano de Quito (<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/un-teleferico-para-quito-117952.html>:2013).

¹⁶ La frase “los teleféricos” hace referencia a un plan del municipio de Quito, que posterior a la creación al teleférico de Cruz Loma, se pensaba construir dos más en la ciudad. El uno en la mitad del mundo, y el otro ubicado en la zona de Guápulo, entrevista otorgada al diario Hoy, Diego Carrión en el año de 2001.

Por otro lado, para Diego Carrión, Director del Departamento de Planificación del Municipio Metropolitano de Quito, en entrevista dada al diario Hoy y publicada el 3 de enero del 2001, decía que Quito y sus zonas aledañas, rodeadas de grandes montañas, son el escenario perfecto para construir el sistema de teleféricos, para poder observar la ciudad desde diferentes puntos. De paso el plantear este GPU de tales características, iba a ser motivo de deseos de participación de empresas de otros países, como Japón Australia, China, etc., para la licitación del proceso de construcción del mismo. Para ese entonces, tanto Cocíos como Carrión, tenían como objetivo principal, de atraer la mayor cantidad de inversionistas locales y mejor aun extranjeros para que participen en la realización del Teleférico, y grandes expectativas de que este sea el detonante generador de un turismo enfocado en los estándares globales que exigían las ciudades en franco crecimiento.

El alcalde Paco Moncayo, para ese entonces se pronunciaba sobre el Teleférico de Quito, como una necesidad imperiosa para los quiteños de posicionar a la ciudad, en el circuito mundial, teniendo en cuenta que el centro histórico de Quito era el mayor potencial turístico para los visitantes, pero que por otro lado, con el nuevo GPU de la ciudad, se atraería a turistas nacionales y extranjeros a maravillarse de la vista que proporcionará esta obra, los paisajes junto a la ciudad en sí y su singular belleza, iban a ser el motor generador de nuevos visitantes.¹⁷

La Municipalidad propuso el proyecto Teleférico del Pichincha; logro el apoyo de la empresa privada para construir el Parque del Volcán, el mayor proyecto para la recreación y disfrute de la comunidad y los turistas nacionales y extranjeros que visitan Quito para conocer las maravillas de sus paisajes y cultura. Este mega proyecto se encuentra terminado en su primera etapa y pronto estará al alcance de todas las personas que deseen gozar de sus múltiples ofertas de recreación y esparcimiento. La Municipalidad y el Consorcio PRO STATUS, se complacen en entregar a la ciudad Patrimonio de la Humanidad y Luz de América uno de los proyectos más deseados por la comunidad
(<http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico2.htm>:2013).

¹⁷ Extracto de la entrevista dada al diario el Hoy por el alcalde Paco Moncayo, días antes de la inauguración del Teleférico de Quito, y en donde explicaba las bondades del entorno.
<http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico2.htm> : 2013

Las palabras del alcalde Paco Moncayo, ayudan a entender la ilusión del cabildo quiteño por proporcionar a la ciudad de nuevos hitos dentro de la misma, y que junto a la alianza con la empresa privada, se pudo construir el proyecto Teleférico, afirmándose de esta forma uno de los puntos esenciales para que un proyecto sea denominado como GPU. es así que para Galo Hidalgo, presidente de la empresa PROSTATUS, gestora y promotora de la parte comercial del Teleférico, era de suma importancia el posicionamiento de este proyecto entre los ciudadanos quiteños, y expresándose así en la entrevista dada al diario Hoy, días antes de la inauguración del mismo, con relación a la alianza publico privada:

Es muy importante señalar que esta obra realmente fantástica y monumental no habría sido posible sin la participación conjunta entre el sector público, representado por el Alcalde del Distrito Metropolitano General Paco Moncayo Gallegos y la empresa privada gestora del proyecto. Para PROSTATUS, es muy satisfactorio haber cumplido y superado su oferta de realizar esta obra y se compromete en el tiempo de su concesión a continuar entregando atracciones de última generación en beneficio de la ciudad (<http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico2.htm>:2013).

En la misma entrevista, Esteban Celi, presidente del TeleferiQo, decía que éste proyecto, se constituiría en un nuevo icono arquitectónico dentro del contexto urbano de la ciudad de Quito, y referente nacional e internacional turístico, recalcando que gracias a la visión de la empresa pública y privada en conjunto se pudo realizar la construcción.

El parque del Volcán, abre sus puertas al Ecuador y al Mundo como una muestra de la tenacidad y visión de un grupo de empresarios ecuatorianos que aceptaron el reto de planificar, construir y financiar el proyecto turístico y de diversiones privado más importante y completo del país .El proyecto incluye como su atracción principal el TELEFÉRIQO, el mismo que se constituirá en el nuevo icono y referente de la ciudad, el cual es parte fundamental de esta obra con visión futurista, que proyectará a la ciudad y al país a la era tecnológica del nuevo siglo y a su vez hará realidad el sueño de los quiteños de ser protagonistas en el desarrollo nacional (www.hoy.com.ec/temas2005/teleferico/teleferico2.htm:2013).

En definitiva, el municipio de Quito, con el alcalde Paco Moncayo a la cabeza, formaron parte esencial para que el proyecto se pudiera ejecutar, dando en comodato caso 160 hectáreas de terrenos municipales a la empresa privada, pero supervisada y fiscalizada por una Fundación de economía Mixta, creada por el municipio.

La página oficial de ese entonces del TeleferiQo, estaba manejada por el diario Hoy, y antes de la apertura, realizo una pregunta a la mayoría de grandes empresas privadas que iban a invertir en el proyecto, la cual tenía como objetivo principal, el captar los distintos puntos de vista de los empresarios con respecto al posicionamiento del mismo. La pregunta era: *¿Cuáles fueron los motivos para apoyar este mega proyecto llamado Teleférico?*,¹⁸ la cual genero distintas sensaciones, pero todas apoyaban a que el proyecto iba a ser un éxito total, y a ser el nuevo icono arquitectónico de la ciudad.

La respuesta por parte de Edmundo Arregui, principal representante de la Fundación Teleférico del Pichincha, fue de que el proyecto debe ser motivo de apropiación por parte de todos los quiteños, para que este empoderamiento genere una participación activa de la ciudadanía, en las instalaciones del mismo.

Luego de un amplio proceso de convocatoria al concurso elegimos a los actuales concesionarios por las necesidades elementales que el proyecto requería. Una característica importante del proyecto es que, excepto los equipos que son franceses, todo es capital ecuatoriano. Los inversionistas de nuestro país, grandes y pequeños, han creído en el proyecto no solo por ser rentable a largo plazo sino por lo que representa a nivel turístico. Además, la variedad de servicios permitió reducir las tarifas del recorrido en el teleférico, a diferencia de los existentes en otros países, para que la ciudadanía conciba al proyecto como suyo, para que la participación de los habitantes sea activa (<http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico2.htm:2013>).

Tanto Para Santiago Martínez, alto ejecutivo y representante de Nestlé, como para los directivos de GamaTv, (anteriormente llamada Gamavisión), las expectativas eran casi las mismas, y creían que el proyecto del TeleferiQo debía estar enfocado a la familia, que ésta tome parte activa del mismo, utilizándolo junto a los hijos, para poder crear a futuro un sentido de pertenencia, teniendo como premisa principal, que el proyecto sería una de las mayores atracciones turísticas del país.

¹⁸ Pregunta realizada a un número determinado de representantes de empresas inversoras en el proyecto Teleférico de Quito, para poder saber los distintos puntos de vista que ocasionaron que éstas decidieran invertir en el mismo, y publicado en la página oficial del TeleferiQo manejada por el diario Hoy. <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico2.htm:2013>

Nosotros pensamos que las municipalidades tienen una mayor relevancia en el desarrollo de las ciudades al gestionar obras muy elocuentes que le dan un sentido de pertenencia al ciudadano. Este sentido de propiedad que se generará en el tiempo fue lo que nos motivó para apoyar al teleférico; ese espíritu que hará que los quiteños se sientan orgullosos al tener un proyecto de tales magnitudes dentro de su ciudad. Nosotros creemos que un proyecto con tal envergadura y trascendencia debe tener el apoyo de los medios por ser un canal de comunicación con los habitantes; que ese sentido de pertenencia se extienda a ellos, en este caso a Gamavisión. Una de las características del proyecto que nos llamó la atención son los diversos servicios que se ofrecerán y que permitirá que los habitantes se involucren más activamente (<http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico2.htm>:2013).

Por último la visión del representante de la empresa Franz Viegner, Alfonso Espinoza, era de que el proyecto teleférico, compita en importancia con el GPU que años antes había sido inaugurado en la ciudad de Guayaquil, llamado Malecón 2000, con una particularidad, que éste debía ser generador de identidad ciudadana.

Creo que es posiblemente uno de los proyectos más importantes que ha tenido la ciudad de Quito, un proyecto de incentivo turístico y de consumo masivo que tiene la ciudad. [...] El proyecto va a ayudar muchísimo a acrecentar la identidad que Quito tiene como ciudad, a cohesionar más la identidad de los ciudadanos de Quito, básicamente por un tema de orgullo. Es una estructura muy importante y bien organizada la que se ha creado. El teleférico se convertirá en un icono de referencia de la ciudad como el Malecón 2000 en Guayaquil. Por el hecho de ser un mega proyecto va a ser algo que va a caracterizar a la ciudad (<http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico2.htm>:2013).

Todos los representantes de las empresas privadas, en definitiva, estuvieron de acuerdo con la idea de invertir en el Teleférico de Quito, imaginándose todos que a futuro formaría parte esencial del quiteño, en donde éste se sentiría identificado, y el proyecto se transformaría en un icono por excelencia de la ciudad, que atraería a un sin número de turistas, como al público en general. El periodo de la esperanza y las expectativas relacionadas con el proyecto teleférico, estuvo enmarcado en un periodo de tiempo de dos años antes de la inauguración, y dos años después de la misma. Tanto la alcaldía metropolitana de Quito, como los empresarios que invirtieron en este proyecto, que para ese entonces llevaban una placentera relación de negocios, jamás imaginaron que después de éste periodo, y en tan corto plazo... las cosas cambiarían.

El periodo de la realidad: de las cifras y proyecciones, a la realidad del proyecto

El proyecto Teleférico de Quito, tuvo muy poco tiempo de bonanza, todos los objetivos planteados e ilusiones puestas sobre éste, rápidamente fueron dando paso a incertidumbres dentro de los inversionistas con respecto a la rentabilidad. Para esto, es necesario ver las cifras que tienen relación con:

- Las cifras proyectadas por el cabildo y los proyectistas.
- El costo relacionado con el valor del metro cuadrado de inversión, y el tiempo estimado de recuperación de la inversión.
- El numero de afluencia anual al proyecto, desde la inauguración hasta la fecha.

Una de las primeras cosas que se debe prever para que un proyecto de tales características sea rentable o no, es el número de personas que se estima que asistan; y en la presentación del proyecto por parte del Municipio de Quito y los concesionarios, se estimó que diariamente tendrían un número de visitantes entre 15 mil a 18 mil personas, y anualmente un número no menor a 5 millones de visitantes.¹⁹ Por otro lado, el valor por metro cuadrado de los locales comerciales, según datos proporcionados por Galo Hidalgo en entrevista gerente de la empresa concesionaria Pro-status al diario el Universo, oscilaban entre 400 dólares hasta 1200 dólares, los negocios jamás pagaron x una venta definitiva de los mismos, sino que se les otorgó a concesión de 5 años a casi el 90% de los locales, y el restante 10% a 2 años.²⁰ A todo este valor por motivo de concesión, se le debía agregar un valor adicional que es el del arriendo de los locales comerciales, los cuales variaban entre 25 dólares a 60 dólares por metro cuadrado del local.

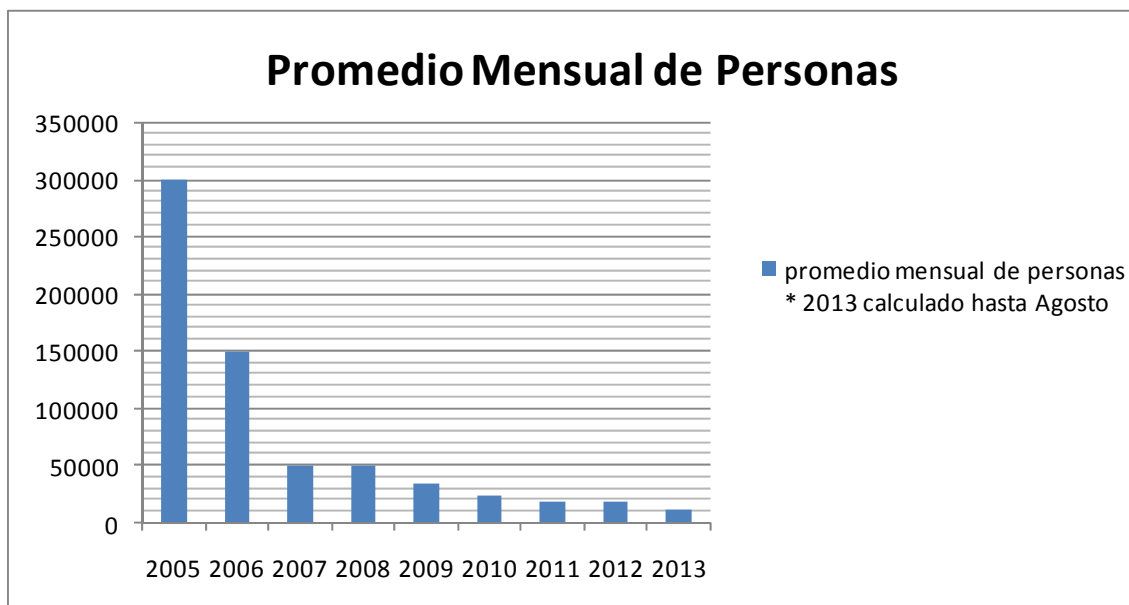
¹⁹ Estos datos fueron obtenidos a través de la página del diario el Universo, la cual llevo una investigación relacionada con las pérdidas de los inversores del proyecto. <http://www.eluniverso.com/2008/01/11/0001/12/11A43CC0DFD64B7E92BC6B151E1648E9.html>: 2013

²⁰ Para Galo Hidalgo gerente de la concesionaria Pro-status, los valores de adjudicación de los locales comerciales estaban dentro de los rangos óptimos para inversión, y la cual iba a ser recuperada en uno máximo no mayor de 12 años y un mínimo de 5 años. <http://www.eluniverso.com/2005/07/03/0001/9/9440D2F32DE84191B5F933D8541D64CE.html>: 2013

No hay opción para la compra de los locales, puesto que Pro Status también recibió la concesión del proyecto, por 25 años. De esta manera, la única posibilidad es otorgar concesiones hasta por 25 años o renovarlas después de dos y cinco años; y en este caso, la empresa se reservará la renovación luego de una valoración “de la calidad y obligaciones” de los concesionarios (<http://www.eluniverso.com/2005/07/03/0001/9/9440D2F32DE84191B5F933D8541D64CE.html>:2013).

La concesionaria del proyecto Teleférico de Quito, al presentarlo a los inversionistas, aseguró que el retorno de la recuperación de la inversión, estaría inmerso entre 8 meses y 2 años después de la inauguración, dependiendo del monto de inversión, y el tipo de negocio, asegurándoles así a los inversores una alta rentabilidad generada por la enorme afluencia de usuarios y turistas que se estimaba irían a utilizar las instalaciones. Pero los datos de las proyecciones, desde sus inicios contrastaron con la realidad del proyecto, es así como desde el primer año de inauguración, jamás se cumplió la meta de asistentes al mismo. En el siguiente cuadro se demuestra cómo fue en franco descenso la asistencia de turistas y visitantes al Teleférico de Quito:

TABLA 3:



*Tabla 3: esta tabla fue realizada para demostrar el enorme descenso de visitantes al proyecto teleférico, datos proporcionados por el Diario el comercio consultado en la página web el 15 de marzo del 2013. http://www.elcomercio.com/quito/Teleferico-Quito-La_Comuna_ECMIMA20130930_0094_1.gif : 2013

Como se puede observar en la tabla 3, en solo cuestión de 2 años de apertura del Teleférico de Quito, la afluencia de asistentes decayó en un número promedio de 100 mil personas mensuales, generándose así en los inversionistas, un clima de incertidumbre con respecto a la rentabilidad de su inversión. En el año 2005 asistían un promedio mensual de 300 mil personas, en el 2007, un promedio de 50 mil personas, al 2010, la cifra bajo a 25 mil, y para el año 2013, en el primer semestre del mismo, se alcanzó una cifra record negativa de 13 mil personas. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de estos son solo visitantes de paso que subían a utilizar las cabinas, sin consumir en el resto de locales comerciales que se encontraban en el complejo.

A finales del 2007, comenzaron a aparecer las demandas por parte de los inversionistas, hacia el Municipio de Quito y los concesionarios del proyecto Teleférico, ocasionadas por una supuesta estafa por parte de estos, al garantizar a los inversionistas un alto porcentaje de retorno y ganancias en los locales comerciales que se encuentran dentro del complejo. Para el año 2008, según la entrevista realizada por el diario La Hora, a uno de los inversionistas y subconcesionario Ramiro Valarezo, 120 de los 125 locales comerciales que empezaron funcionando en el complejo, estaban en quiebra, todo esto debido a que manifestaban que tanto el cabildo, como la empresa concesionaria Pro-Status, inflaron las cifras para hacerlo ver al complejo como un proyecto rentable.²¹

Dijeron que asistirían de 15 mil a 18 mil personas diarias, pero ahora sólo van de 800 a mil, aseguró Ramiro Valarezo, un subconcesionario que se considera afectado y junto a otros inversionistas han emprendido una batalla por recuperar el dinero [...] Las mil personas que asegura Valarezo asisten diariamente al Teleférico, contrasta con la de Celi, pues Valarezo dice van un tope de 30 mil personas al mes y Celi dice que 140 mil, revelándose una diferencia del 80 por ciento (http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/761059/1/Telef%C3%A9rico_debe_medio_mill%C3%B3n_a_Innovar_.html#.UjkWTdJg-So :2013).

²¹ Desde un principio la empresa Pro-Status se hizo cargo de la comercialización y concesión de la parte comercial del proyecto Teleférico, aprobado por parte del ente fiscalizador, la Fundación Teleféricos de Pichincha. La gran mayoría de estos locales comerciales en la actualidad se encuentran en abandono, y este es el motivo más grande de los juicios que llevan los inversores hacia el municipio y Pro-Status. Las entrevistas y reacciones fueron obtenidas de la página web del diario El Universo en Mayo del 2013 <http://www.eluniverso.com/2005/07/03/0001/9/9440D2F32DE84191B5F933D8541D64CE.html> .

Para Esteban Celi, uno de los titulares del Fideicomiso, encargado de administrar el proyecto, en entrevista dada al diario La Hora y publicada el lunes 18 de agosto del 2008, aseguró en ese entonces que durante los tres años que para ese entonces llevaba funcionando el teleférico, tiempo que representaba el 12% estimado de la concesión por parte del Cabildo, las deudas que este proyecto generaron, serían totalmente canceladas en el tiempo restante. Celi también manifestaba, que el proyecto estaba en franco crecimiento, debido a que por ser un proyecto innovador en América latina y único en el país, era un punto de atractivo turístico y obligatorio para los turistas extranjeros, Celi aseguró que el 45 % de los visitantes extranjeros tenían como destino obligatorio en la ciudad de Quito, el visitar las instalaciones del Proyecto Teleférico.

El teleférico y sus instalaciones cuentan con una asistencia de 140 mil personas al mes y que esa afluencia ha permitido la operación del proyecto y cubrir sus costos operativos, sin embargo, apunta que la recuperación de las inversiones, con esos ingresos, será más larga de lo previsto y por tanto todas las obligaciones con acreedores del proyecto se han reprogramado a 12 años plazo[...] No pretendemos en ningún caso desconocer que la afluencia de personas no se dio según la planificación y estudios previos, pero afirmar que la asistencia es escasa, no es acertado (http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/761059/1/Telef%C3%A9rico_debe_medio_mill%C3%B3n_a_Innovar__.html#.UjkWTdJg-So :2013).

En contra parte a lo manifestado por Ramiro Valarezo, inversionista supuestamente estafado y afectado por los números proporcionados por el Cabildo y la empresa concesionaria de los locales comerciales Pro-Status, el gerente general de Pro-Status Galo Hidalgo en entrevista dada al diario La Hora y publicada el lunes 18 de agosto del 2008, aseguró que todos los inversionistas sabían el riesgo que tomarían al invertir en un negocio como estos, y suponía que la quiebra de los mismo fue por una falta de marketing y publicidad. Con relación a los altos costos del metro cuadrado por local comercial y la concesión a un determinado número de años, Hidalgo dijo que “Esos eran los precios que ofertábamos, fueron ellos los que vinieron a buscarnos”²².

²² Los precios que se hacen alusión y que se ofertaron en un principio eran de 1200 dólares por metro cuadrado de construcción en obra gris, según datos proporcionados por los inversionistas afectados.

Por último, Hidalgo expresaba en ese entonces, que el mal manejo de los locales se debían a la propia responsabilidad de los inversionistas, al no prever que el turismo en la ciudad de Quito es fluctuante, es decir, no es constante en los diferentes meses del año, y asegurando también que las cifras por las cuales los inversionistas se sentían estafados por los promotores y el Cabildo, jamás fueron dadas de la manera como se aseveraba.

No fue una estafa, todo se debe a la inexperiencia de ellos. Todos los negocios tienen una estacionalidad, pues existen meses de vacas flacas que ellos no supieron prever. Tampoco supieron investigar las épocas pico del turismo (http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/667378/1/Ex_concesionarios_del_Telef%C3%A9rico_demandan_al_Cabildo_.html#.UjkfjdJg-So:2013).

Los problemas para el año 2008 comenzaron a ahondar la crisis del proyecto Teleférico, aparte de las múltiples demandas surgidas por el desacuerdo de los inversionistas contra cuatro personas en particular, las cuales son: Galo Hidalgo, Gerente General de la empresa Pro-Status; Esteban Celi, primer representante del Fideicomiso Proyecto Turístico Cruz Loma; María Hernández, representante de Standford Trust Company empresa encargada de manejar los fondos del fideicomiso; y, Edmundo Arregui, representante del Municipio de Quito y el que presidía la Fundación Teleférico. Sumándose también a este problema la deuda generada por atrasos en los pagos por parte del Fideicomiso Mercantil Proyecto Turístico Cruz Loma a la Fundación Teleféricos del Pichincha, que para ese entonces ascendía a casi 500 mil dólares, que eran por motivos de gastos operativos.²³

El concejal Gonzalo Ortiz, del grupo de concejales afines al que en ese entonces era el alcalde de Quito, Gral. Paco Moncayo, en entrevista dada al diario La Hora y publicada el lunes 18 de agosto del 2008, manifestaba que el alcalde estaba al tanto de toda la deuda pendiente, “El Municipio está dispuesto a reprogramar la deuda, para dar oportunidad para que el proyecto se consolide”, dijo Ortiz, que de paso ya comenzaba a dejar entrever la nueva posición adoptada por el Municipio de Quito, con respecto al Proyecto Teleférico,

²³ La deuda que tenía el fideicomiso Mercantil con la fundación Teleféricos del Pichincha, se debía a pagos de haberes pactados al momento de la concesión de la administración del proyecto, este rubro siguió creciendo con el paso de los años, asumiendo en algunas ocasiones la deuda la empresa INNOVAR, que según estatutos era de composición privada, pero teniendo como accionistas principales a todas las entidades municipales.

recalcando en sus palabras que el mismo aunque sea parte de una inversión netamente privada, es importante para la producción de nuevos circuitos turísticos dentro de la ciudad. Se intentaron en varias ocasiones reprogramar las deudas pendientes entre el fideicomiso mercantil y la fundación teleféricos del Pichincha, así como entre los inversionistas con los concesionarios del proyecto, pero en ese entonces existieron trabas por parte de la empresa INNOVAR, queriendo establecer nuevas reglamentaciones para el pago de los haberes pendientes que rechazadas por las partes en conflicto. El concejal Ortiz manifestó también que:

El error que cometieron los concesionarios fue en la planificación, pues dice que el 'target' al que se apuntó fue muy alto y que los cobros de arriendos eran exagerados. Poner cinco restaurantes gourmet es una locura, eso no aguanta ni la Plaza de la Independencia, debió ponerse locales más populares [...] por su parte, asegura que la reversión de la concesión de los locales comerciales no es procedente, pues el concesionario cumplió, cumple y cumplirá las expectativas (http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/761059/1/Telef%C3%A9rico_debe_medio_mill%C3%B3n_a_Innovar__.html#.UjkWTdJg-So :2013).

Las expectativas aun eran grandes para los representantes del cabildo, Ortiz calculaba que para el año 2008 llegarían 500 mil turistas, de los cuales la gran mayoría de éstos visitarían sin duda alguna la atracción del Teleférico, esperando definitivamente que se posicionara como un gran atractivo capitalino, y aseguró que los proyectos que se tenían en mente por parte del municipio de Quito, para crear nuevos Teleféricos en el Panecillo, Guápulo y el bosque subtropical de Mindo, quedarían pendientes hasta la consolidación del construido en Cruz Loma en las faldas del Pichincha. Tanto el alcalde de Quito de ese entonces, como el presidente de la república Rafael Correa, estaban al tanto de tamaño problema que iba en franco crecimiento, y que no sería la última palabra a discutir, para el 2008 la deuda a INNOVAR era de medio millón de dólares, y los problemas se agudizaban mas y mas, hasta llegar a casi índices alarmantes con respecto al estado del complejo turístico que fue creado para recibir una avalancha de turistas, pero que en definitiva sus cifras contrastaban con la realidad del mismo.

El periodo de la desilusión: lo que antes era de todos, ahora es de nadie

Con el paso de los años el problema del Teleférico se siguió agravando, la deuda incrementándose y las instalaciones deteriorándose. La Fundación Teleféricos del Pichincha, creada bajo resolución municipal número 174 el 16 de noviembre del 2000 y cuya función era ser el nexo entre la empresa privada y el municipio, como ente regulador de los ingresos que el proyecto produciría, fue disuelta con el ingreso de la nueva administración municipal de la mano del nuevo alcalde, Dr. Augusto Barrera, bajo resolución aprobada por el Concejo Metropolitano el 4 de febrero del 2010 (ver anexo 1). La deuda que tenían los concesionarios con la Fundación, y por ende con el Municipio de Quito, que para ese entonces llegaba casi al millón de dólares, fue asumida y cubierta en gran parte por la empresa INNOVAR,²⁴ y a raíz de la disolución de la Fundación, el proyecto teleférico tomo un rumbo incierto relacionado con la administración del mismo.

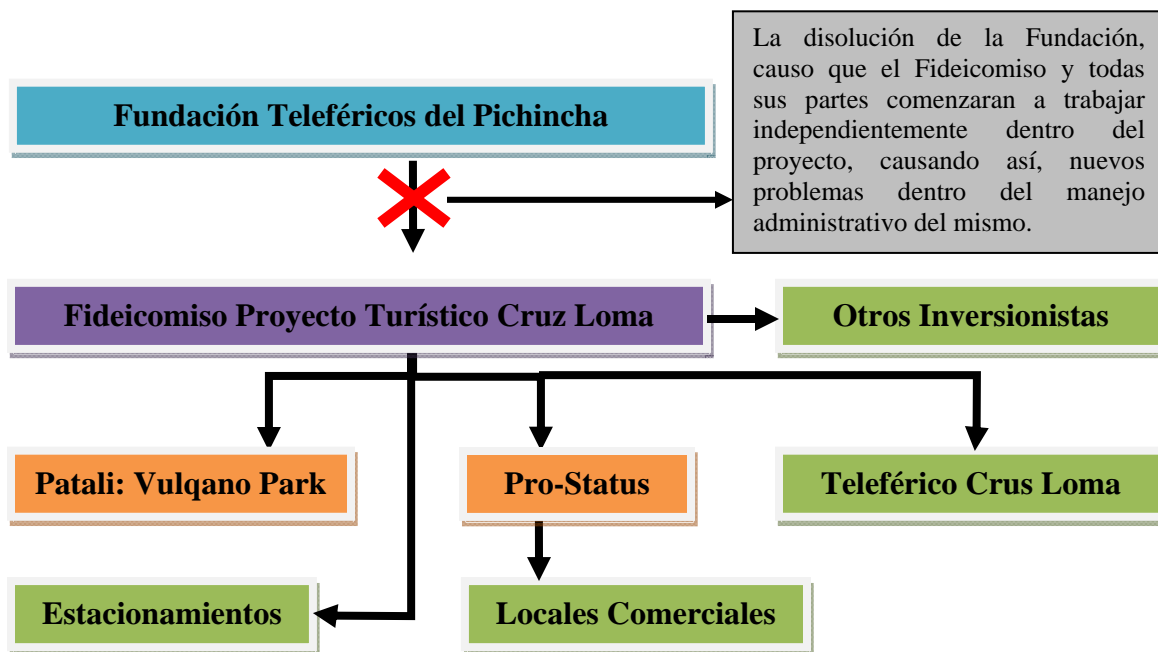


Grafico 3: Gabriel Barba (2013)

²⁴ A la empresa INNOVAR se la consideró siempre de conformación mixta, pero entre los dueños que figuraban dentro del paquete accionario de la misma estaban: el Municipio de Quito con el 92,43%, la Empresa Metropolitana de Quito de Alcantarillado y Agua Potable con el 3,75%, la Empresa de Movilidad y Obras Publicas de Quito con el 3,75%, en donde el paquete accionario mayoritario es del Municipio de Quito y sus empresas publicas con más del 99%, por ende con capitales provenientes de los ciudadanos capitalinos.

Uno de los puntos importantes dentro de la conformación del Fideicomiso Cruz Loma era el de que por obligatoriedad todas las partes funcionaran como uno solo, para la toma de decisiones; pero a partir de la liquidación de la Fundación, sumándose los problemas de litigios legales por parte de los inversionistas de los locales comerciales, así como las diferencias entre algunos de los directores; se produjo una fragmentación dentro del manejo y administración del proyecto. Es así como entre Esteban Celi, gerente y representante legal del Fideicomiso, y Galo Hidalgo gerente de Pro-Status, se origino las primeras divergencias irreconciliables, así mismo el área de diversiones llamado Vulcano Park con sus administradores, tomaron la decisión de por su propia parte auto gestionar sus ingresos y publicitar independientemente, creando de esta manera un alejamiento con las otras partes del proyecto.

Pro-Status era la encargada de la administración de los locales comerciales, estacionamientos, pero tiempo después también decidieron tomar la administración de los estacionamientos como empresa independiente, dejando a Pro-Status solo la dirección de los locales comerciales del proyecto. Esto ocasiono múltiples problemas entre los administradores, para Jenny Naranjo, actual Gerente Comercial de Pro-Status, el proyecto teleférico “tiene grandes potencialidades y no se encuentra en quiebra; sin duda alguna se tomaron decisiones que implicaron en la baja afluencia de personas”. Comento de igual manera que las diferencias con la empresa que dirige el Fideicomiso Cruz Loma y el funcionamiento de las cabinas son extremas; a tal punto que en muchas ocasiones les han negado el paso de agua potable a las instalaciones de los locales comerciales.

Por otro lado para María del Carmen Quevedo, administradora actual del Fideicomiso, asegura que la falta de mantenimiento en los alrededores de los locales comerciales, sumada a malas decisiones en la parte administrativa de los mismos, ha hecho que se observen los locales comerciales con una impresión de deterioro total, con maleza dentro de sus alrededores. María del Carmen Quevedo también expresó que “la causa de tal deterioro son las divergencias que hay con Pro-Status, ya que solo esta empresa puede

subarrendar los establecimientos y darle mantenimiento, porque así fue el convenio de disolución”²⁵. Los problemas dentro de los propietarios y administradores en el teleférico de Quito, son frecuentes, y no asumen responsabilidades colectivas sino que traspasan la culpa a algún otro miembro del grupo que en sus inicios fue creado como un todo.

Para entender que piensa el Municipio de Quito con respecto a este problema que sin lugar a dudas es un punto estratégico de la ciudad, el señor Alcalde Dr. Augusto Barrera puso a disposición un grupo de cuatro personas provenientes de diferentes entidades municipales para tratar de dar respuestas a algunas interrogantes con respecto a cómo el cabildo después de casi 8 años de funcionamiento del teleférico, observaba el presente y el futuro del mismo²⁶. Una de las dudas dentro de la investigación, era el de esclarecer si el municipio veía al teleférico de Quito como un Gran Proyecto Urbano, debido a sus componentes relacionados con la creación del mismo, el Director de Desarrollo Productivo y Competitividad de la ciudad de Quito respondió que:

Desde el punto de vista de cómo se crea un GPU, pienso que jamás se pudo dar en el caso específico del teleférico, debido a que la inversión del mismo fue netamente privada, y el municipio no aportó nada para la construcción del mismo, el estudio y la realización de ese proyecto fue suministrado por los propios inversionistas que tiempo después formarían parte del fideicomiso mercantil que lo manejaba. Creo que para que exista un GPU, debería haber inversión pública, y no se dio así, simplemente el municipio entregó los terrenos de Cruz Loma en comodato a la empresa encargada de administrar el proyecto para 25 años (FP1, 2013, entrevista).

Para complementar lo antes mencionado, la Asesora legal del Municipio del Quito expresó que:

El municipio no intervino en ningún momento dentro de la realización del teleférico, éste fue producto de la idea de inversores privados, y se creó la

²⁵ Se toma como referencia la entrevista realizada por el diario El Telégrafo a la señora María del Carmen Quevedo, administradora del Fideicomiso Proyecto Turístico Cruz Loma, publicada el día 27 de agosto del 2012. (<http://www.telegrafo.com.ec/noticias/quito/item/el-teleferico-confia-en-que-la-repotenciacion-atraiga-mas-turistas.html>: 2013).

²⁶ La entrevista a estos cuatro miembros del municipio, se la realizó en las instalaciones del Instituto de la Ciudad ubicado en la calle Venezuela y Mejía, el día 13 de septiembre del 2013, a las 16h00.

Fundación Teleféricos del Pichincha, para que fiscalice los ingresos y el porcentaje que debían pagarle al Municipio por la utilización de los terrenos y el mantenimiento que se le daría a los equipos, debido a que estos después de acabar el contrato de prestación bajo la figura del comodato, estos pasarían a ser parte de nosotros como municipio (FP2, 2013, entrevista).

El proyecto teleférico, indiscutiblemente fue creado como parte de un sistema de nuevos cambios urbanos, que tenían como objetivo potencializar nuevos sectores turísticos hacia el norte de la ciudad de Quito, para posterior a eso se generen nuevas centralidades, es así que resumiendo las palabras del ex Alcalde de Quito el Gral. Paco Moncayo, donde decía que “este proyecto será un parque para la ciudad, en donde la comunidad entera tendrá un lugar de diversión y esparcimiento” (Moncayo, 2005), en cuya definición intrínseca esta la del espacio público²⁷ como lugar de encuentro de las personas, motivo por el cual se formuló la interrogante de si el municipio de Quito en la actualidad, veía como un espacio público al proyecto teleférico, a lo cual respondió el Director del Instituto de la Ciudad que:

En particular pienso que el teleférico jamás fue visto como un espacio público, su concepción fue distinta a lo que usted nos está planteando como objetivo principal del municipio, fue producto de una visión empresarial, con fines de lucro privados, y nosotros como municipio facilitamos el funcionamiento del mismo dando los terrenos municipales del Cruz Loma como comodato, dentro de la ciudad tenemos excelentes espacios públicos regenerados que se han venido potencializando para el uso de los ciudadanos, mas no se ha intervenido de ninguna manera en los espacios donde funciona el teleférico, esos espacios les concierne a los administradores del proyecto (FP4, 2013, entrevista).

Los espacios exteriores del proyecto teleférico, en muchas ocasiones, ha sido utilizado como plazas de encuentros tanto culturales como artísticos por parte del municipio de Quito es así que se han presentado conciertos artísticos, exposiciones de artes y de cultura, etc.; teniendo una gran aceptación en mucho de esos casos, motivando la utilización de dichos espacios para estas y otras actividades en donde se incluyen a distintos

²⁷ Según Jordi Borja, “el espacio público debe ser de dominio público, con un uso social colectivo y una multifuncionalidad, que se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad. La calidad de este espacio se evalúa sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita y por su capacidad de estimular la identificación simbólica” (Borja, 2000:28).

grupos sociales. A todo esto la Asesora Técnica de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda dijo que:

El municipio no considera esos espacios del teleféricos como espacios públicos, simplemente se intentó bajo pedidos de los administradores del teleférico, tratar de ayudarlos un poco con relación a la asistencia de los ciudadanos, creando eventos culturales dentro de esos espacios. Definitivamente y en particular considero que el teleférico puede ser catalogado como un espacio público para la ciudad, pero no tiene las cualidades que se necesitan para ser considerado un GPU, y si el municipio lo considero en algún momento así, pues tengo la idea de que el proyecto desde su concepción fue un fracaso total (FP3, 2013, entrevista).

La crisis de los espacios públicos dentro de las ciudades, ha surgido de gran manera, por la percepción de inseguridad por parte de las personas que conviven dentro de ella, esto ha llevado a que los espacios públicos dejen de ser ese lugar donde las expresiones políticas, las interrelaciones sociales y la identidad y el lugar de encuentro sean los elementos principales que los caractericen, para Jordi Borja esto se debe a la “agorafobia”²⁸ que en las últimas décadas se ha apoderado del pensamiento de los ciudadanos de cualquier urbe. Este miedo a los espacios públicos y abiertos, produjo que dentro de las nuevas tendencias urbanas, los espacios sean mas segregadores, tiendan a ser cerrados, y en algunos casos ayudados por capitales privados, a privatizarlos; es por este motivo que surgen interrogantes sobre si estos nuevos espacios, como el teleférico, creados para satisfacer necesidades específicas, pueden ser generadores de una identidad por parte de los ciudadanos de Quito, a lo que respondió el Director del Instituto de la Ciudad que:

Desde el momento en que el teleférico no se considera como espacio público por parte de las autoridades municipales, y carente de una memoria que se pueda reinterpretar en el espacio como identidad, y motivo de apropiación por parte de los quiteños, este carece totalmente de identidad, lo que si es que la gente lo considera como parte de la ciudad, como un icono arquitectónico, o sea un lugar privado de esparcimiento y que la gente lo reconoce y lo ubica dentro de la ciudad (FP4, 2013, entrevista).

²⁸Según Jordi Borja, la “agorafobia es una enfermedad producida por la degradación o desaparición de los espacios públicos integradores y protectores, a la vez que abiertos para todos”(Borja, 2000:25).

Para culminar, faltaba conocer el punto de vista de las autoridades del municipio, con respecto al futuro del teleférico, conociendo de antemano que para éste, el teleférico no es considerado como parte de sus obligaciones y activos en el presente, dejando toda responsabilidad a los inversores privados, pero conscientes que es un problema de ciudad, y que a corto plazo deben ser solucionados los inconvenientes antes mencionados por parte de los inversores con el municipio. El Presidente de la República Rafael Correa también se manifestó al respecto de dichos problemas, en la sabatina numero 334, realizada el 10 de agosto del 2013 en la ciudad de Machachi, en ella manifestaba que “uno de los errores estratégicos que se cometieron en el proyecto fue colocar los locales comerciales en la parte baja de la atracción turística” (Correa, 2013, enlace ciudadano #334) resaltando en sus palabras el mal estado del proyecto, y asegurando que:

Ese teleférico está bastante deteriorado, eso empezó como una iniciativa privada, aunque algo tenía que ver el municipio en la época de Paco Moncayo pero quebró esa iniciativa. Ahora, estoy averiguando quien lo dirige, porque es un fideicomiso que está muy mal mantenido, se ve sucio, descuidado despintado. Con el análisis del fideicomiso junto al alcalde de la ciudad Augusto Barrera, se intervendrá directamente; y con el crecimiento del turismo éste llegara a ser muy estable (Correa, 2013, enlace ciudadano #334).

Para la Asesora Técnica del municipio, el teleférico es un problema que se escapa de las manos, “el teleférico seguirá siendo privado, hasta que el fideicomiso lo entregue a el municipio de Quito, hay espacios públicos en la ciudad donde nos estamos enfocando como el parque metropolitano... esperamos que el gobierno nacional pueda darles una mano” (IP4, 2013, entrevista) dejando una puerta abierta entre sus palabras al afirmar que el teleférico tiene un potencial para un relanzamiento, palabras que concuerdan con el pensamiento del Presidente de la República, al afirmar que: “El teleférico es un atractivo espectacular, debe ser uno de los más bellos de América Latina, probablemente el inversionista privado se adelante unos años, porque con el crecimiento actual del turismo estoy seguro que eso llegara a ser rentable” (Correa, 2013, enlace ciudadano #334).

La entrevista del grupo multidisciplinario que se presentó bajo pedido del alcalde, terminó con palabras poco alentadoras con respecto al futuro del proyecto, con pocos

argumentos de soluciones del mismo, haciéndose a un costado deslindando responsabilidad alguna del Cabildo en este proyecto que en sus inicios fue tomado como punto esencial para el desarrollo y visión de ciudad global.

Mucho tiempo ha pasado desde el día de la inauguración del teleférico, y en estos años han sucedido grandes cambios dentro del mismo, los problemas primero entre los dueños del fideicomiso y el municipio de Quito, y después los suscitados entre los mismos integrantes del consorcio de accionistas, han hecho que estas instalaciones poco a poco se fueran deteriorando por falta de cuidado y de inversión para mejoramientos de sus áreas exteriores, los cuales se pueden evidenciar en la actualidad en la mayoría de las áreas del proyecto. Es así como en muchas áreas del teleférico se puede constatar el inmenso abandono al que hace relación el Presidente Correa, como también los inversionistas y el fideicomiso, repercutiendo de igual forma en la afluencia de personas hacia este proyecto emblemático de la ciudad.



Imagen 13 Fuente: Gabriel Barba (centro comercial del Teleférico, 2013)

Desde el ingreso al teleférico, se observa el abandono y poco cuidado con se encuentran las instalaciones; en los exteriores del que sería la zona comercial Las Cumbres Shopping (imagen 13), se encuentra una gran plaza diseñada para recibir a los turistas, con una magnitud considerable que al encontrarse éste cerrado y sin funcionar por ya varios años, genera un ambiente se de soledad y poco propicio para las interacciones sociales dentro de estos espacios creados para esta función, entre las expresiones de los usuarios, uno de ellos manifestaba que “es un desperdicio de espacio dentro de esta obra, como es posible que el

municipio no haga algo para recuperarlo, venga le indico señor, desde que me acuerdo eso está con candado, jamás pude verlo abierto” (UT5, 2013, entrevista), el primer ingreso siempre fue planificado por la cara oeste del centro comercial (imagen 14) y después, por el cierre de éste, se habilitó una escalera lateral que llega hasta el centro del espacio abierto ubicado entre el la entrada este del centro comercial y la entrada principal hacia los juegos del Vulqano Park.



Imagen 14 Fuente: Gabriel Barba (centro comercial del Teleférico, 2013)

Sin duda alguna, uno de los sectores mas descuidados dentro del proyecto, es la que se denomino la zona comercial artesanal, en donde en la idea original se propuso un lugar con locales basados literalmente en la arquitectura colonial, y representado por pequeñas casas con un patio central, simulando la conformación de la distribución urbana del centro de la ciudad de Quito, estaba ubicado en la transición del paso del centro comercial, hacia la estación de partida del teleférico, conectados por escaleras eléctricas, las mismas que en la actualidad se encuentran sin funcionar (imagen 15).



Imagen 15 : Gabriel Barba (zona artesanal del Teleférico, 2013)

Este es el sector donde más las personas se sienten inseguras, debido a que las iluminarias se encuentran en mal estado, sus locales abandonados, y las plazas exteriores sucias y mal mantenidas, dan la sensación de inseguridad a los visitantes, para los extranjeros y turistas, es motivo de admiración y uno de ellos manifestaba que:

A mí me parece que el teleférico de ustedes es maravilloso “chico”, con una vista espectacular se puede ver toda la ciudad, pero cuando comienzas a darte cuenta de los detalles, como en esta parte de aquí, que se ve fea, insegura y sucia, dejan una mala impresión... y una que es mayor, no tienes más que hacer que caminar, porque la accesibilidad es un poco limitada; ojala estos pequeños detalles sean arreglados, porque a uno que no es de acá, no es muy agradable llevarse esa impresión (UT6, 2013, entrevista).

Esta zona artesanal, a parte de sus espacios exteriores en mal estado, sus locales comerciales que fueron destinados en un principio con una función de venta de artesanías nacionales, se evidencian en un deplorable mal estado, donde la humedad y la falta de uso hicieron que se destruyan con el paso del tiempo (imagen 16). En las pequeñas plazas exteriores se intentó acercar al visitante con el folklor ecuatoriano; estas actividades se dieron únicamente en los primeros 6 meses de inauguración del proyecto, abandonando después dicha iniciativa que buscaba acercar más a los visitantes locales con sus raíces, y a los turistas extranjeros darles una mirada de nuestra cultura (imagen 17).



Imagen 16
Fuente: Gabriel Barba (zona artesanal, 2013)



Imagen 17
Fuente: Gabriel Barba (zona artesanal, 2013)

Existen otros espacios dentro del proyecto con similares características físicas de abandono como el de la zona artesanal, y entre esos esta la zona que en su inauguración fue destinada a los restaurantes gourmets, y el patio de comidas que fue diseñado al lado de la boletería para subir a la cima del Pichincha, y cuyo uso actual es el de alquiler para eventos especiales de empresas o de bodas, pero que por la falta de abastecimiento de agua e inconvenientes con los administradores, se ha quedado sin funcionar (imagen 18). De la misma manera la que alguna vez fue una de las discotecas más reconocidas de la ciudad de Quito, Vulkano, sus espacios tanto interiores como exteriores demuestran una falta total de cuidado, siendo este el denominador común de la zona comercial (imagen 19).



Imagen 18

Fuente: Gabriel Barba (Área de restaurantes, 2013)



Imagen 19

Fuente: Gabriel Barba (Discoteca, 2013)

Contrastando con la zona comercial del proyecto, cuando se arriba a la parte de boleterías y embarque del transporte del teleférico, como a su llegada arriba en la montaña, la situación física y de entorno de las mismas cambian; los espacios se encuentran utilizados en su gran parte por turistas y visitantes, en donde predomina la presencia de extranjeros, la vigilancia privada y los primeros auxilios también se evidencia en un número considerable (imagen 20), se encuentran en sus alrededores un grupo de 4 locales comerciales, los únicos que se encuentran abiertos a las personas. Por el poco uso a los locales comerciales, se creó una entrada lateral más arriba de la prevista en el centro de la plaza comercial, sino que los taxis arriban directamente hacia un lado de la boletería, haciendo que el número de personas

potenciales consumidores, se les evite el poder circular por los espacios degradados del proyecto (imagen 21).



Imagen 20

Fuente: Gabriel Barba (bomberos del Teleférico, 2013)



Imagen 21

Fuente: Gabriel Barba (visitantes y turistas, 2013)

Por último, el espacio dentro de la zona de entretenimiento denominado como el Vulcano Park, en donde se encuentran los juegos de diversión, suele ser un lugar que mantiene estándares de limpieza y de infraestructura muy buenos, y que dentro del cual existen distintas dinámicas sociales (imagen 22), dependiendo de los días, y meses del año. Sus instalaciones suelen estar copadas de visitantes generalmente los fines de semana, debido a la gran afluencia de padres de familia junto a sus hijos menores, pero entre semana, se observan grupos de jóvenes, tanto de colegios como universitarios (imagen 23). Entre estos jóvenes estudiantes uno de sus integrantes manifestó el porqué de su presencia en el teleférico en las horas de la mañana, al que respondió que:

Aquí en las mañanas no hay nadie, nos gusta venir porque acá nadie te “jode” o sea a veces vienen los guardias a ver si estamos haciendo algo malo, así como si estuviéramos fumando o tomando trago, pero nosotros subimos por los juegos, o pasar el rato porque acá arriba no nos buscan los “profes”, o sea acá la “nota” es seguro, a veces nos chateamos con otros panas para quedar en encontrarnos acá en el Vulcano... otros “brows” se que vienen con las peladas porque acá arriba nadie molesta, y se puede bacilar “fresco” (UT7, 2013, entrevista).



Imagen 22

Fuente: Gabriel Barba (Vulcano Park, 2013)



Imagen 23

Fuente: Gabriel Barba (grupo de estudiantes, 2013)

En definitiva analizando en su gran mayoría, los espacios y zonas que conforman el proyecto del Teleférico de Quito, se observa una falta de cuidado en particular en la zona comercial, y sus espacios exteriores que comunican y sirven como accesos tanto a la zona de entretenimiento, como a la zona de transporte turístico, todo esto causado por una expresión física de los problemas que vienen arrastrando, primeramente el del fideicomiso con el Municipio de Quito, debido a la liquidación de la fundación encargada de supervisar sus ingresos y el mantenimiento del proyecto, y por otro lado el suscitado entre los dueños de los locales comerciales e inversionistas con el fideicomiso, sus administradores y la empresa Pro-Status, esto definitivamente ha influido en la percepción de un proyecto en decadencia, pero que para sus administradores en todas sus declaraciones, manifiestan que es rentable.



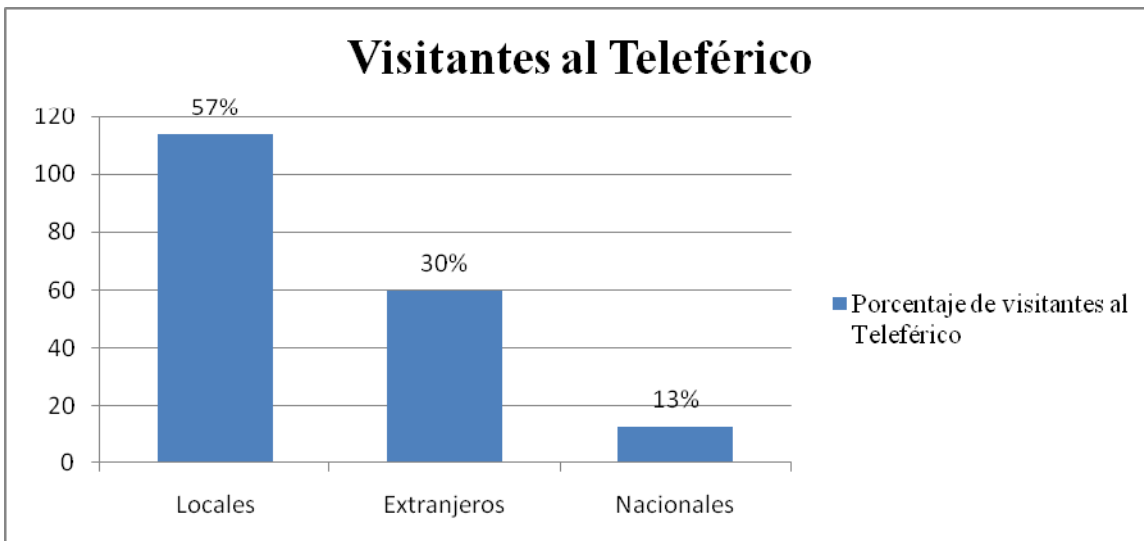
Imagen 24 Fuente: Gabriel Barba (Teleférico de Quito, 2013)

El factor social: la gente y su interacción con el GPU de Quito

El teleférico ha sido analizado de diferentes perspectivas y puntos de vista de todos los integrantes que lo conforman, el punto de vista del Municipio y actores importantes dentro de la administración pública, el de la administración privada de algunos de los integrantes que conforman el fideicomiso e inversionistas del proyecto y, la infraestructura física con sus componentes. Pero definitivamente el factor social dentro del proyecto es indispensable para el análisis socio-espacial, queriendo descubrir si existen procesos de identidad y apropiación por parte de los usuarios del teleférico.

Los asistentes al teleférico en su gran mayoría son de la ciudad de Quito, en un porcentaje superior al 50%, dejando como un segundo rubro a los extranjeros y por último los visitantes nacionales, en donde el sexo no tiene un número con grandes diferencias para analizar, sino más bien es un dato heterogéneo. El visitante local es el principal usuario de las instalaciones (Tabla 4), y es generador de distintas expresiones sociales en los espacios que comprenden al teleférico.

TABLA 4:



Fuente: Gabriel Barba, 2013

Dentro de las dinámicas sociales caracterizadas y desarrolladas dentro del análisis etnográfico de campo dentro del proyecto Teleférico, se pudo identificar dos grupos sociales con mayor presencia dentro de las actividades del GPU de Quito (excluyendo de este análisis la presencia de los visitantes extranjeros, debido a que su visita no es frecuente en él, sino por razones de turismo). El primer grupo en importancia, es el de los padres de familia junto a sus hijos (tabla 10) siendo casi el 33% de los visitantes (tabla 5) y que se los ubica generalmente los fines de semana en horas de la mañana (tabla 8) siendo su frecuencia de asistencia por lo menos una vez al mes (tabla 6).

El segundo grupo, está integrado por estudiantes tanto colegiales como universitarios, los cuales asisten al teleférico generalmente en horas de la mañana hasta la media tarde (tabla 8). Sus actividades suelen relacionarse con la diversión que les ofrece tanto el parque de juegos mecánicos, como la pista de go-karts que se encuentra en la parte baja del proyecto, también el escaparse de las clases en sus colegios, y que en el teleférico encontraron un lugar seguro para no ser encontrados, ni vistos por otras personas, los enamorados también encuentran sus espacios de confort, debido a que por su poca afluencia de personas entre semana a las instalaciones del GPU (tabla 7), es el lugar propicio para dejarse llevar sin inhibiciones en parejas.

El fin de semana suele ser definitivamente favorable para visitar al teleférico, y las horas de la mañana son las horas preferidas por los visitantes (tabla 8), esto es debido a que por lo general, en la ciudad de Quito los días suelen ser soleados en la mañana y nublados o lluviosos en las tardes, y para las actividades que los visitantes realizan dentro del Teleférico es indispensable el que tengan un día con las mejores características climáticas para el observar y caminar, siendo sus principales actividades dentro del él: la recreación, el turismo y el encuentro (tabla 9).

TABLA 5:

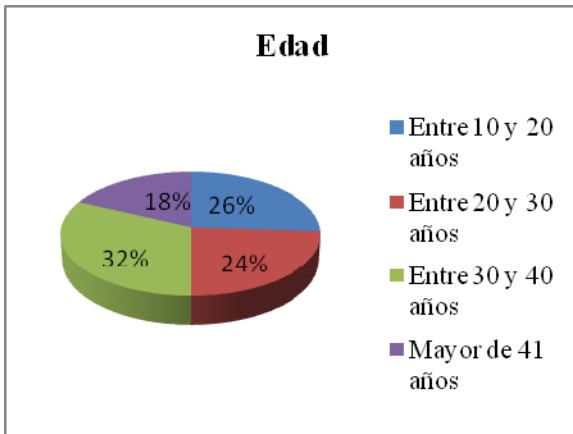


TABLA 6:

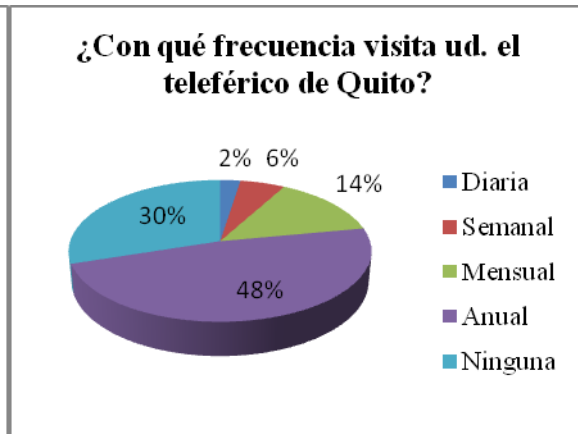


TABLA 7:

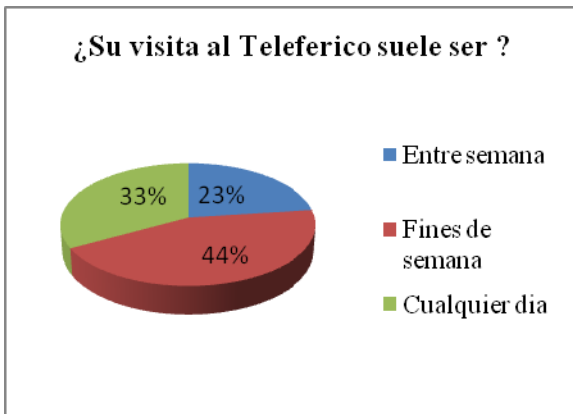


TABLA 8:



TABLA 9:

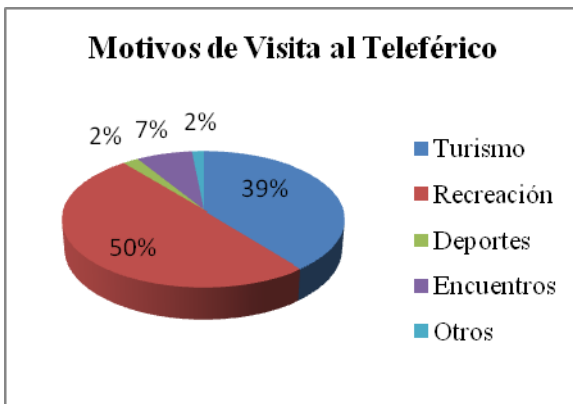
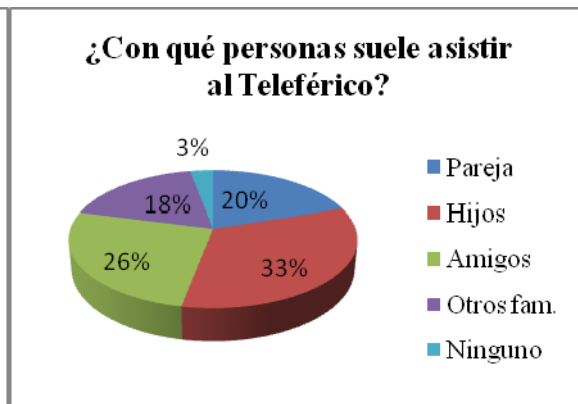


TABLA 10:



Fuente: Gabriel Barba, 2013

La ciudad en las últimas décadas ha sufrido grandes cambios con respecto a la forma de ser vivida por parte de los individuos que la habitan; y donde el espacio público vuelve a ser tomado como una pieza fundamental para el desarrollo de las urbes. Pero las tendencias urbanistas y los nuevos modelos de gestión por parte de los gobiernos locales, han tendido a crear espacios privatizados, enfocados en primer lugar, a darle un posicionamiento a las ciudades dentro del contexto global creando nuevos espacios públicos y proyectos urbanos privatizados; y por otro lado, la necesidad de las personas de sentirse protegidas por un espacio que los acoja y que apacigüe la denominada “agorafobia” (Borja, 2000) que sufren gran parte de los habitantes de las ciudades moderna. El GPU de Quito, tiene tales características, y que al tener características mixtas, como un lugar de encuentros, esparcimiento y de comercio, genera en ellos una sensación de tranquilidad.

En el proyecto teleférico, las personas se sienten dentro de un ambiente seguro, uno de los motivos principales de esto, es la seguridad que rodea las instalaciones, y sobre todo los que más demuestran ese sentimiento son los padres de familia (tabla 12), debido a que al ir con sus hijos sienten que ellos son un grupo vulnerable, y debido a la baja accesibilidad al proyecto desde la zona céntrica de la ciudad, es motivo también de tranquilidad para este grupo en particular (tabla 11). Por el contrario para unos es beneficioso la seguridad y la poca accesibilidad, para los grupos como estudiantes es un conflicto, dicen ellos que la seguridad privada les vigila frecuentemente, y al no tener un transporte público que te deje cerca de las instalaciones, hacen que los gastos de movilización hacia él sean más alto que el asistir a otros espacios de la ciudad (tabla 11).

El otro grupo que en cifras es el mayoritario en las instalaciones del teleférico es el de los turistas extranjeros, que cuando se les preguntó que como lo sentían al proyecto, la gran mayoría contestaron que dentro de sus instalaciones se sentían seguros (tabla 12), pero que al igual que el resto de personas manifestaban que no era muy fácil el llegar a sus instalaciones, pero que ya estando ahí, el espacio era único y acogedor, y la vista privilegiada con respecto a otros lugares de la capital.

TABLA 11:

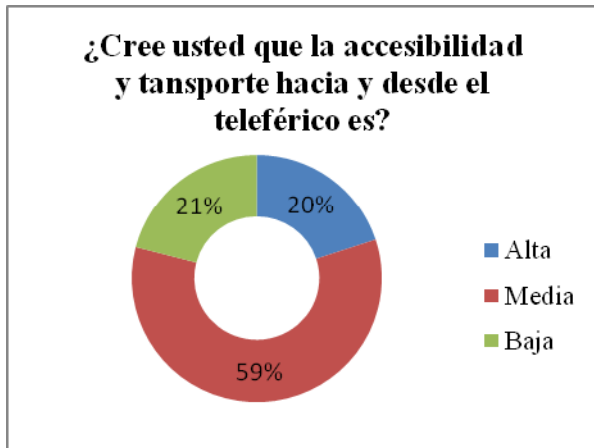


TABLA 12:

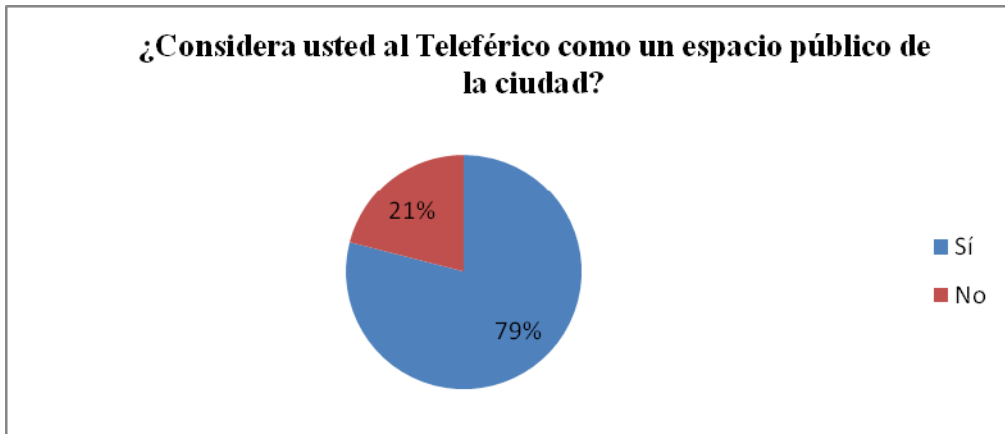


Fuente: Gabriel Barba, 2013

Se pudo identificar que la gran mayoría de personas que asisten al teleférico sienten que es seguro en la mayoría de las instalaciones, y solo en determinados sectores del mismo, perciben un poco de inseguridad, estos sectores son los mismos que se encuentran abandonados y en mal mantenimiento, la zona comercial es percibida como un lugar inseguro, por no estar en funcionamiento; las personas se sienten seguras donde ven más de ellas a su alrededor interactuando en las mismas condiciones.

Otra interrogante a preguntar a las personas que utilizan las instalaciones del proyecto, era de si ellos consideraban que el Teleférico de Quito era dentro de la ciudad un espacio público, y al contrario del punto de vista de las personas que integran el Municipio de Quito que en la entrevista realizada a ellos, manifestaron que no lo consideraban así, por ser un espacio fruto de la inversión privada. Pero en la actualidad, el espacio público se privatiza, buscando algunas veces solventar las necesidades de los habitantes de un determinado sector, barrio o ciudad, y los GPU pasan a ser esos espacios, que con tendencias urbanas globalizadas, en donde la seguridad y espacio público sumado a amplias zonas comerciales dan como resultado el lugar ideal para los individuos que buscan aplacar los síntomas de la “agorafobia urbana” (Borja, 2000).

TABLA 13:



Fuente: Gabriel Barba, 2013

Por último, el análisis del teleférico, no podía ser concluido sin antes saber e identificar, como el asistente frecuente así como el visitante turista, definían a este gran GPU de la ciudad de Quito. Es así como se puede observar en la tabla 13, donde se plantea la pregunta de si las personas consideran al teleférico como un espacio público de la ciudad, la mayoría de los entrevistados respondieron positivamente, dando como resultado que el 79% de las personas entrevistadas, lo consideraban como un espacio público; contrastando así con el pensamiento de los administradores del municipio.

En definitiva el GPU del teleférico de Quito, visto desde el lado político-administrativo por parte del municipio, del lado económico de los inversionistas, así como del social representado por los usuarios, genera distintos puntos de vistas, que sin lugar a dudas han sido parte fundamental para poder entender el verdadero problema que dentro de él se manifiesta; produciendo así una cantidad enorme de información fundamental para sacar futuras conclusiones sobre el mismo.

CAPITULO IV

EL TELEFÉRICO DE QUITO: UN FUTURO INCIERTO

Después de realizar el análisis de la creación, planificación y ejecución del proyecto teleférico en sus distintas etapas del tiempo, así como los distintos puntos de vista de los tres principales actores que forman parte esencial del proyecto como son: el municipio de la ciudad de Quito como ente regulador, los inversionistas como ejecutores y administradores, y a la sociedad como usuarios del mismo; se debe generar a partir de estas conclusiones que lleguen a comprender cuál es el futuro de este emblemático proyecto de la ciudad de Quito.

A finales de la década de los ochenta, volvió a tener total relevancia dentro de la planificación de la ciudad, el espacio público, pero no con el significado que comúnmente se le da al mismo; relacionado al lugar donde la gente se hace visible, se relaciona con otros y es objeto de la manifestación de la sociedad en la política, sino que esta vez anclado a un sistema de políticas públicas que aparte de generar lo antes mencionado, estos nuevos espacios nacen a partir de una planificación urbana donde los grandes inversionistas privados son promotores y gestores de nuevas dinámicas sociales y comerciales dentro de los mismos. Las ciudades Latinoamericanas y Quito entre ellas, comenzó un proceso de cambio basado en una nueva visión de ciudad en donde la constante reutilización y reciclaje de las estrategias de las denominadas ciudades modelos se pusieron en práctica en las mayorías de ciudades; en Quito la visión de ciudad colonial, histórica y política por excelencia, fue sustituida por una en donde la modernidad y la internacionalización sean su nueva carta de presentación.

Tras una serie de implementación de políticas urbanas dirigidas a catapultar a Quito en el mapa internacional, se propuso la implementación de nuevos sistemas integrados de transporte urbano; diseño, repotencialización y producción de una nueva red de espacios públicos, y la generación de una infraestructura moderna de ciudad, todos estos puntos anclados a una administración pública eficiente en donde la tecnología juega un rol importante dentro de la denominada modernización. En Quito se tuvo que recurrir de gran

manera a la ayuda de la empresa privada para la ejecución de muchas de las obras emblemáticas que dentro de la ciudad de debían construir para apuntalar esta idea de ciudad globalizada, la estrecha relación público – privada fue de gran manera el motor para nueva reestructuración económica de la ciudad, afectada en gran manera por la crisis de finales de siglo en el Ecuador, producto del feriado bancario y la futura adopción de la dolarización en el país.

Después de la crisis económica que vivió el Ecuador, en el año 2000 se produjeron nuevas elecciones para la alcaldía de Quito, la ciudad junto a su nuevo alcalde el Gral. Paco Moncayo, se subieron al bus de las denominadas estrategias urbanas exitosas, dando como resultado la implantación de un nuevo plan regulador, que debería regir las directrices de la planificación de la ciudad durante 25 años, denominado “Quito del siglo XXI”. el concejo metropolitano con el burgomaestre a la cabeza, obtuvieron ayuda de organismos internacionales para producir este plan regulador, es así como intervinieron el Centro Iberoamericano de Planificación Estratégica Urbana, así como el programa de las Naciones Unidas para la gestión Urbana.

Como resultado de esta cooperación, sumada a las recicladas estrategias urbanas de las ciudades modelos de ése entonces, se implementó el Sistema de Gestión Participativa, el cual como resultado de la investigación previa, terminó siendo en muchos de sus conceptos y puntos principales, siendo un símil de la Planificación Estratégica que exporto como modelo de gestión exitoso la ciudad de Barcelona a principio de la década de los noventas. Uno de los puntos en la que se basó el nuevo Sistema de Gestión Participativa SGP, fue el de crear una ciudad competitiva y con atracciones sean estas tecnológicas, arquitectónicas o urbanas, como motor principal para el arribo de nuevos turistas, tanto locales como extranjeros. El SGP fomentó así la alianza público - privada para la generación de nuevos proyectos dentro de la ciudad de Quito, y es así como nace la idea de la construcción del teleférico de Quito, y su futura aprobación dentro del Municipio allá en el año 2001 con la participación de la empresa privada como gestor y promotor de la idea.

La ciudad ideal del cambio de siglo ha sido modelada, a juzgar por la agenda urbana hegemónica difundida por organizaciones multilaterales, consultores internacionales y gobiernos locales. Se sintetiza en la ciudad competitiva, globalizada, conectada, flexible, administrada cual empresa, con fuerte apoyo de estrategias de marketing, apta a aprovechar oportunidades con agilidad y a presentarse atractiva al mercado y a los inversionistas (Vainer, 2003: s/n).

Lo que no se comprende es como se pueden replicar en distintas ciudades del mundo ese modelo homogenizador de las supuestas ciudades exitosas, y en Quito sobre todo, sin haber reflexionado sobre la historia y la identidad del lugar, la crisis económica, así como también las diferencias culturales de una u otra ciudad, cayendo los gobiernos locales ante los encantos de estrategias urbanas planteadas desde las ciudades modelos. En todas las ciudades modelos, tanto como las que los replican y en particular la ciudad de Quito, se observa una producción casi fordista en masa, donde se puede evidenciar denominadores comunes entre uno y otro plan estratégico, así como: transporte eficiente y en masa, calidad de vida de los ciudadanos, potencialización de la industria relacionada al turismo, producción de una nueva identidad urbana, nuevos modelos de gestión donde la innovación y la planificación a largo plazo sean un eje principal del mismo, paisaje e iconos urbanos, etc., simulando y replicando así de un lugar a otro las mismas estrategias sin ver el contexto donde se las implanta, que es en definitiva el campo de acción de las mismas, y terminando en la adopción y simulación de los modelos, dejando a un lado la realidad de los hechos que se originan dentro de la ciudad como nos explica Baudrillard:

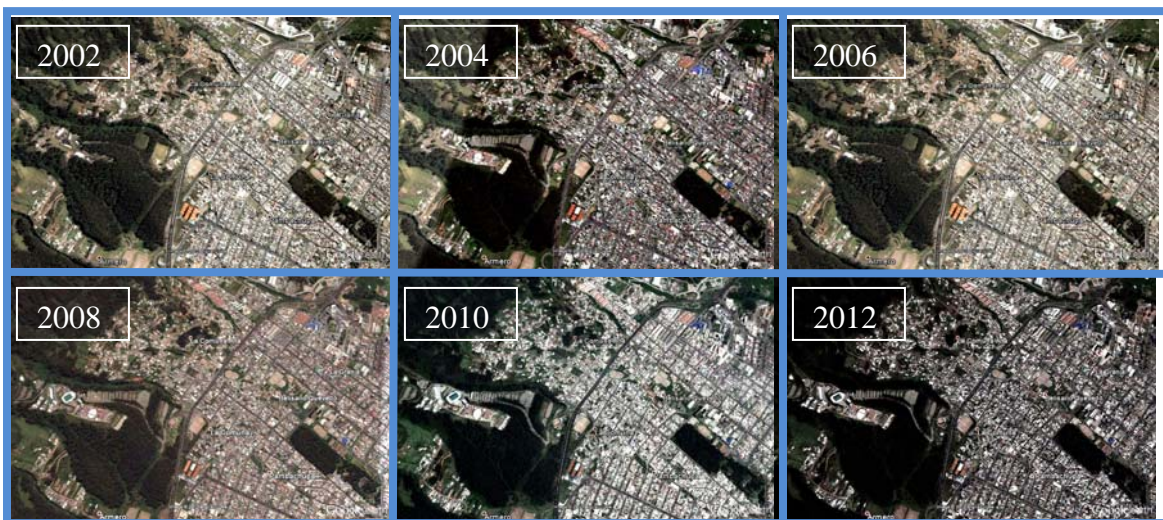
La cuestión es que nos hallamos en medio de una lógica de la simulación que no tiene ya nada que ver con una lógica de los hechos. La simulación se caracteriza por la precesión delo modelo, de todos los modelos, sobre el más mínimo de los hechos {...} los hechos nacen de la intersección de los modelos y un solo hecho puede ser engendrado por todos los modelos a la vez. Esta confusión del hecho con su modelo, es la que da lugar a todas las interpretaciones posibles, incluso las más contradictorias, verdaderas todas, en el sentido de que su verdad consiste en intercambiarse, a imagen y semejanza de los modelos de que preceden, en un ciclo generalizado (Baudrillard, 1978: 36, 37).

La simulación de los modelos predecesores a la generación del SGP, tenían como objetivo el generar dentro de la ciudad grandes proyectos urbanos (GPU) y arquitectónicos de

envergadura, y el Teleférico de Quito, fue el primero dentro de la planificación a gran escala de la ciudad moderna, y en el cual dentro de la planificación y ejecución del mismo se pudo observar desde sus inicios grandes diferencias, por un lado un Municipio como ente regulador y fiscalizador del mismo, vendiendo humo blanco a los inversionistas, haciéndoles creer que el proyecto era seguro para la inversión y con un retorno envidiable de ganancias a corto y largo plazo (claro que ningún negocio es 100% seguro existen riesgos de mercado que pueden influir en la inversión y en el retorno), todo esto motivado por un análisis de mercado y de asistencia de visitantes y turista muy por encima de la media que en sus inicios obtuvo en recaudación y visitas el proyecto.

La visión del municipio de Quito era de que el proyecto Teleférico de Quito, sea un impulsador de nuevas dinámicas urbanas, generador de grandes cambios en los alrededores del mismo, y sobre todo un lugar que potencialice la zona centro norte de la ciudad, puntos que identifican a un GPU, pero sus expectativas fueron altas, y en definitiva casi ninguna de ellas se fueron cumpliendo, tal es así que si observamos el crecimiento que obtuvo el sector y en los alrededores del mismo relacionados con la producción de nueva infraestructura urbana, así como nuevos proyectos inmobiliarios, fue muy bajo y en su mayoría predomina la vivienda unifamiliar.

Imagen 25: Proceso de crecimiento urbano de la zona alrededor del teleférico de Quito.



Fuente: www.googleearth.com (2013)

Después de su inauguración en mayo del 2005 y tras unos pocos meses de bonanzas por la novedad que ejercía dicho proyecto en la capital, tiempo después, se produjeron los primeros problemas relacionados con la poca afluencia a las instalaciones del teleférico, generadas de gran manera por: la baja accesibilidad hacia las instalaciones y conectividad con el circuito de transporte público de la ciudad, a los altos precios que cobraban, tanto los locales comerciales como los de servicios de comida, la falta de un anclaje tanto turístico como de diversión y esparcimiento que generara un retorno constante a las instalaciones de los visitantes locales y extranjeros, etc.; que provocaron un distanciamiento entre las partes, tal es así que se llegó a la disolución de la Fundación, que era el ente regulador y el nexo entre el Municipio y los inversionistas, que al verse disuelta esta relación, comenzó la debacle del proyecto, debido a que por un lado quebraron la gran mayoría de locales comerciales, y por el otro se dejó de ver al proyecto como un todo, creándose así sectarismos dentro de la organización, planificación, y administración del mismo.

Es que en la investigación se pudo observar a los 3 actores principales, jalando para el lado que más les conviene resaltar, y sobre todo desligándose de una total responsabilidad con respecto a la inminente debacle del Teleférico, los actores tanto políticos, económicos y sociales, convergen en un lugar suigéneris, que en vez de ser ese lugar de disputa de su éxito dentro de la ciudad, es motivo de problemas en donde nadie asume ni se hace responsable de su parte de culpa.

El medio ambiente construido está efectivamente modelado por procesos estructurales, que operan en distintas escalas. Pero además por la acción de agentes individuales y colectivos que operan con distintas lógicas y poseen diferentes capacidades transformadoras: el gobierno con su orientación política, los equipos técnicos con sus planes y herramientas urbanísticas, las entidades profesionales con sus visiones sobre la ciudad, las organizaciones políticas y la sociedad con sus movimientos de defensa de sus lugares generadores de apropiación (Cuenya, 2009: 24).

En primer lugar, el actor político público, que es el Municipio de Quito, y sus autoridades y funcionarios a la cabeza, sufrieron varios cambios relacionados con el punto de vista que tiene relación al teleférico de Quito, se pudo observar que dentro de la primera etapa de

planificación y ejecución de la obra, sus perspectivas eran bastante altas, tal es así que tanto el alcalde Gral. Paco Moncayo, como concejales y demás funcionarios del cabildo, promocionaban por todos los medios las bondades y potencialidades de este nuevo espacio para la ciudad, asumiendo la total responsabilidad de la municipalidad en la generación de esta obra emblemática para la ciudad, y que con ayuda de la inversión privada se estaba dando a cabo.

Por otro lado el actor económico, representado por los inversionistas, fue el grupo que vendió la idea de estos circuitos turísticos basados en los grandes teleféricos de Quito, el primero en construirse sería el que se encuentra en Cruz Loma, pero que con el municipio se tenían planteados dos más, el uno en el Panecillo y el otro en Guápulo, generándose así un sistema de GPU que serían el icono de la ciudad moderna.

La desilusión después de la inauguración del teleférico no se hizo esperar, la toma de decisiones y el mal manejo del marketing del proyecto, unido a los motivos antes explicados que tienen relación con la poca afluencia de las personas al mismo, produjeron un rápido distanciamiento entre el municipio y la empresa privada, saliendo como único afectado el proyecto como tal, debido a que por un lado el municipio exigía el pago de regalías y ganancias debía generar el teleférico, y por otro el de los inversionistas, con el no cumplimiento de las mismas por los bajos ingresos que se generaban de éste.

El único perjudicado dentro de esta disputa, fue el proyecto como tal, y por consiguiente el usuario; debido a que las cuatro empresas sub-concesionadas comenzaron cada una a hacerlo que mejor les plazca llevando hojas de rutas individuales que dieran como resultado una mayor generación de ganancias, y nuevos visitantes hacia las instalaciones. Es así como la empresa que tenía a cargo la administración del parque de diversiones llamado Vulcano Park, comenzó a hacer promociones tanto en radio como en televisión de su parque de diversiones sin incluir el resto de las instalaciones; la empresa que se quedó con la administración de el sistema de transporte y cabinas del teleférico de Cruz Loma, de igual forma, hizo una nueva entrada hacia las ventanillas de venta de

tiquetes independiente, produciendo así una segregación y segmentación con relación al resto de instalaciones, y por último la empresa Pro-Status, que desde el punto de vista económico, fue la más perjudicada, debido a que era la que estaba a cargo de la administración de los locales comerciales, tanto del centro comercial, como de el patio de las artesanías, así como los locales comerciales que se encontraban en la cumbre de la montaña; todos estos problemas tanto externos como internos terminaron por agudizar los problemas que afectan hasta la actualidad a este proyecto emblemático de la ciudad.

Todos estos problemas y disputas entre municipio e inversionistas, así como entre administradores dentro del mismo proyecto, genero un total abandono de la gran mayoría de las instalaciones del teleférico, agravando aun más la crisis. Pero ¿Qué piensa el visitante que arriba al teleférico del mismo? Pues la gran mayoría piensa que el lugar está muy descuidado, y que necesita una intervención urgente por parte del municipio de Quito, que por cierto, hay que aclarar que para el gran porcentaje de quiteños, visitantes y turistas de la ciudad de Quito, el proyecto Teleférico de Quito forma parte de la infraestructura de la ciudad, y que por tal motivo debe ser mejorado por su organismo regulador como es el municipio; contrastando con la posición actual del cabildo, al decir que ellos no tiene absolutamente nada que ver en la administración y peor aun de la repotencialización del mismo.

El teleférico y sus instalaciones fue creado como un espacio de ciudad, de esparcimiento, diversión y que acoja tanto al turista local como extranjero para poder maravillarse de la inigualable vista que se observa desde la cumbre del Pichincha. Sin lugar a dudas los actores sociales juegan un papel esencial dentro del mismo, y éstos a pesar de todas las falencias que pueda tener en la actualidad el proyecto, se sienten identificados con él, lo sienten suyo, lo aprecian como un icono urbano arquitectónico importante dentro de la ciudad, y producen dinámicas sociales dentro del mismo que poco a poco se van apropiando de determinados sitios y lugares del mismo. En definitiva fue un proyecto generado para producir ganancias excluyendo la participación social, pero son ellos los actores principales que hacen que ese barco a la deriva no termine de naufragar.

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACION

Desde hace mucho tiempo atrás, antes de cursar las aulas de esta maestría, y como un observador del urbanismo de las ciudades debido a mi profesión de arquitecto, me llamo mucho la atención el proyecto Teleférico de Quito, debido a la situación en que se encuentra actualmente, y como el municipio podía darse el lujo de dejar abandonado casi por completo una obra arquitectónica e icono de la ciudad. Con el transcurso de la investigación la cual estaba dirigida a un objetivo principal, fueron muchas las aristas que se comenzaron a abrir, en relación a la administración, los conflictos de los inversionistas tanto internos como externos, el nulo apoyo del cabildo con respecto al mejoramiento y arreglo de los problemas con los administradores del proyecto, etc., que sin duda alguna fueron un motivo más para realizar con mucha minuciosidad y coherencia el desarrollo de ésta tesis.

Es importante definir al teleférico dentro de la ciudad; si bien es cierto en las entrevistas realizadas a los representantes del municipio, manifestaron que el proyecto en si es netamente responsabilidad de los inversionistas y promotores del mismo, y que el cabildo poco o nada tiene que ver en este tema, se pudo evidenciar con la recopilación de la información que el nacimiento del Teleférico de Quito, tuvo otra visión al ser propuesto al alcalde Paco Moncayo, así como al Consejo Municipal. El teleférico es producto de una serie de cambios suscitados a finales del siglo XX, en donde la ola de exportación de las denominadas estrategias urbanas, y proyectos emblemáticos de ciudades modelos, de corte neoliberal, fueron adoptados por gran parte de ciudades latinoamericanas, y en la ciudad de Quito muy disimuladamente adoptado. Se pudo observar también que en los últimos años se produjo una constante competencia entre estas ciudades para lograr llegar al estatus de ciudades globales, en donde la tecnología y los recursos son base esencial para el desarrollo de las mismas.

Pienso que este tipo de estrategias urbanas, deben nacer a partir de un análisis de cada ciudad, tratando de generar soluciones endémicas siendo específicas de cada lugar, y

no terminar homogenizando las ciudades con planes estratégicos que intentan adaptarse forzosamente a las problemáticas típicas de las ciudades latinoamericanas y para posteriormente crear en ellas Grandes Proyectos Urbanos como lo es en Quito el proyecto Teleférico, que terminen de amalgamar la estructura urbana basada en la creación de nuevas centralidades. La globalización de por sí, en la actualidad es un generador de simulacros, la cual asume un principio de equivalencia y homogenización de las culturas del mundo, es por eso que fue muy fácil introducir en las ciudades de Latinoamérica estos mecanismos de planificación urbana para generar un producto que se sigue replicando en la actualidad.

A partir de aquí, puede decirse que las ciudades compiten cada vez más por entrar en una permanente construcción de simulacros, es decir, de generación de "modelos sin origen", de simulacros que tienden a fagocitar los acontecimientos reales hasta el punto de que la complicidad en el proceso hace ya imposible llegar a la realidad (Falero, s/f: 6).

El nacimiento de la idea de construir el teleférico de Quito surgió a partir de un análisis de otras ciudades latinoamericanas con sistemas parecidos como lo son Mérida y Rio de Janeiro, formando parte de un sistema de teleféricos planteados para la ciudad en 3 lugares emblemáticos y llenos de memoria colectiva, como lo son el panecillo, Guápulo y el volcán Pichincha. Se intentó replicar y reciclar la idea de estos sistemas de transporte turísticos para afianzar la nueva visión de ciudad turística que ahora mantiene la ciudad de Quito.



Imagen 26: vista panorámica del proyecto teleférico

Fuente: <http://soloturismo.files.wordpress.com/2011/08/teleferico.jpg>

Creo que la ejecución de esta obra generó más acierto que desaciertos dentro de las dinámicas urbanas y que para las cuales fue creado; por un lado se observa al proyecto teleférico casi como una isla de modernidad dentro de una zona de escaso crecimiento urbano y con características poco favorables para la implementación de nueva estructura urbana, tanto por la accesibilidad, como por los riesgos que se podrían ocurrir al construir casi en las laderas de la montaña. Al ser construido en un sector dentro del área de protección ambiental urbana de la ciudad, generó un efecto malicioso y dañino en términos medio ambientales, es decir, que en procuras de mejorar una determinada zona de la ciudad con la implementación de este proyecto, se perjudicó en otro lado la zona de protección ecológica de la ciudad.

El GPU de Quito junto a sus actores principales, tiene grandes desafíos de cara a su futuro inmediato, que si no los soluciona tiempo, corre el riesgo de perder en su totalidad tanto la inversión como el espacio que ha ganado poco a poco un espacio en la memoria colectiva de los quiteños como hito arquitectónico y turístico de la ciudad. Después de analizar toda la problemática relacionada con este proyecto, creo que en primer lugar es indispensable que éste se integre mucho mas con la ciudad, siendo parte de los circuitos turísticos y urbanos que dentro de la ciudad se generan, teniendo una mayor accesibilidad relacionada con el transporte público que hacia él debería arribar.

Deberían retomarse los esfuerzos para un fortalecimiento y reestructuración empresarial, que se generen mecanismos de acercamiento entre la empresa pública con la privada, los cuales fueron los mentores de este proyecto, y que de ninguna manera debieron ser disueltos los medios que los relacionaban para administrarlo, ésta vez, tomando en cuenta a todos los actores involucrados en el mejoramiento de las instalaciones, sean estos actores directos como indirectos como lo es la sociedad. Por último generar una campaña de relanzamiento del proyecto como nuevo lugar emblemático de la ciudad, que tenga las características de aplacar los efectos negativos que produjo el abandono parcial de muchas partes de sus instalaciones, y que en el colectivo social se encuentra aun en su memoria; es

necesario crear una identidad colectiva a partir de la apropiación de este espacio público de la ciudad.

No existe una fórmula mágica para que un Gran Proyecto Urbano sea exitoso, la simulación de otros GPU no es sinónimo de triunfo, y más aun si los que se implementaron en América Latina tuvieron como principal factor de rechazo la exclusión social, los privilegios por parte de los organismos municipales hacia los inversionistas privados y los mecanismos en donde la inversión privada tomaba la mejor tajada con relación al mismo.

En la ciudad de Quito, se deslumbraba un futuro prometedor en relación a este proyecto, pero dentro de las dinámicas urbanas y sociales nada está escrito, y la ciencia de la planificación urbana, se convierte en letra muerta sobre un papel si las dinámicas urbanas y sociales no intervienen de una manera activa dentro de los lineamientos y directrices de los proyectos. Desde mi punto de vista, el proyecto teleférico es un fracaso dentro de la ciudad de Quito, un lugar con grandes potenciales dentro de lo turístico, cultural, social y de esparcimiento, un espacio público de ciudad que podría ser revitalizado con nuevas estrategias de gestión, y sobre todo debe ser mas inclusivo.

La sociedad actual, y en particular la quiteña, presenta altos niveles de desconfianza con relación a lo público y lo colectivo, agravados por la crisis del siglo XXI del miedo a los lugares abiertos, esta percepción de inseguridad, se transforma en la poca utilización de los ciudadanos de la ciudad de Quito en los espacios públicos, los cuales son llamados a ser el motor de las relaciones cotidianas, la segregación espacial que genera la división entre dos zonas de la ciudad como el norte y el sur, advierte que el camino a seguir es la integración de una sociedad mediante nuevas identificaciones espaciales donde la identidad de todos los ciudadanos se encuentren en un mismo espacio sin distinciones ni segregaciones de ningún tipo.

El proyecto teleférico debe ser un lugar productor de un capital social, el cual solo se producirá si las personas que dentro del teleférico comparten algo en común, es decir, el proyecto desde su administración de indicios de unidad y progreso, que sean muy

claramente evidenciables para el colectivo social, creando así lazos de confianza y un sentido de pertenencia cuando se sienten parte indispensable del desarrollo del mismo. Este sentido de pertenencia debe fortalecerse dentro del ciudadano común, como del visitante frecuente, dotando de una sociabilidad y amabilidad dentro de sus instalaciones, y sobre todo una elevada calidad de uso dentro de sus ambientes, produciendo así una confianza colectiva basada en la denominada integración social generando la tan anhelada identidad colectiva.

En definitiva y para concluir, se esperaría que con los nuevos galardones obtenidos por la ciudad de Quito relacionados con el turismo, las autoridades tanto del gobierno central, como el local, vuelquen su mirada a este proyecto que sin duda alguna con un redireccionamiento tiene un potencial enorme para la producción de nuevos visitantes a la ciudad, y generar espacios de interrelación entre los ciudadanos quiteños, es decir en su plazas seguir generando encuentros culturales y festivales, que sin duda alguna producirán una mayor identidad colectiva sobre este espacio. Siento la satisfacción de haber podido esclarecer tanto mis objetivos como darle un sentido a mi hipótesis de la investigación, sabiendo que este capítulo no se cierra, porque los procesos tanto de transformación como de renovación urbana siempre tienen un capítulo inconcluso dentro de las ciudades, y más aun el de los comportamientos sociales dentro de los espacios públicos.



Imagen 27: Parada de las cabinas del teleférico

Fuente: <http://gabybarreiro.files.wordpress.com/2010/06/teleferico.jpg>

IBLIOGRAFIA

- Arocena, José (1995). *El desarrollo local. Un desafío contemporáneo*. Caracas: Nueva sociedad.
- Augé, Marc (1993). *Los no lugares: espacios del anonimato una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Baudrillard, Jean (1978). *Cultura y Simulacro*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Baudrillard, Jean (2002). *Power inferno: La violence du mondial*. París: galilea. Pag. 63-83.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus. Pág.11-31.
- Borja, Jordi y Zaida Muxi (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Borja, Jordi (1998). *Ciudadanía y espacio Público*. Publicado en VVAA, Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern, "Urbanitats" núm. 7, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Barcelona.
- Carrión, Fernando. *El centro histórico como proyecto y objeto de deseo*. Revista EURE (Vol. XXXI, N° 93). Santiago de Chile. Agosto 2005. Pág. 89-100.
- Carrión, Fernando (2010). *Ciudad: memoria y proyecto*, Quito: OLACCHI-MDMQ
- Carrión, Fernando (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América latina*, Quito: Ed. Ministerio de Cultura
- Carrión, Fernando (2011). "La ciudad es el espacio público" Diario Hoy. Disponible en http://works.bepress.com/fernando_carrión/462/ visitada en octubre 30 del 2012
- Carrión, Fernando y Pablo Samaniego, (s/f). *Espacio Público y Plazas de Quito, intervención municipal y costo de la tierra en las Plazas La Marín, El Quinde y Cumbaya*. Ecuador; MDMQ
- Córdova, Marco (2005), *Imagen urbana, espacio público, memoria e identidad*. Quito. TRAMA.
- Castro Nogueira, Luis (1997). *La risa del espacio*. Madrid: Tecnos.
- Corral, Manuela (2009). *Grandes Proyectos Urbanos: actores públicos en el emprendimiento Puerto Madero*. Trabajo presentado al Instituto de Investigaciones Gino Germani. Disponible en http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE6/Conflictos,%20Desarrollo/ponencia%20Manuela%20Corral.pdf, visitado el 17 de marzo del 2013.
- De Mattos, Carlos (2010). *Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*. Quito: OLACCHI, MDMQ. (Cap. 6). Pág. 203-227.
- Donoso, Rosa (2009). "El modelo de gestión del Municipio Metropolitano de Quito: la gestión desconcentrada". En *Quito, desarrollo para la gente*. Tomo I. Región, Gestión, Ambiente, Economía, Participación. Quito: Corporación Instituto de la Ciudad de Quito.
- Cuenya, Beatriz (2004). *Grandes proyectos y teorías sobre la nueva política urbana en la era de la globalización. Reflexiones a partir de la experiencia de la ciudad de*

- Buenos Aires. En: Cuenya, Fidel y Herzer (coords). Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina. Siglo veintiuno editores.
- Cuenya, Beatriz (2009). *Grandes Proyectos Urbanos, cambios en la centralidad urbana y conflictos de intereses. Notas sobre la experiencia argentina*. Ponencia presentada en Congreso Latin American Studies Association, Rio de Janeiro, Brasil. Disponible en www.scielo.cl .Consultado en 12 de febrero del 2013.
- De Mattos, Carlos (2007). Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana. Publicado en la revista *Nueva Sociedad* #212. Pag. 82-96.
- De Mattos, Carlos (2002). *Transformación de las ciudades latinoamericanas. ¿Impactos de la globalización?* .EURE. Santiago de Chile, v. 28, n. 25. Disponible en www.scielo.cl
- De Mattos, Carlos (2010). “*Globalización y metamorfosis urbana en América Latina*”. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (OLACCHI) y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ).
- Deleuze, Gilles (2006). *Diferencia y Repetición*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Díaz, Fernando; Loures María (2003). *La ciudad postfordista: economía cultural y recualificación urbana*. Revista de economía crítica #2. Diciembre del 2003. Pág. 105-121. Disponible en http://www.revistaeconomicacritica.org/sites/default/files/revistas/n2/6_ciudad_postfordista.pdf visitado el 18 de octubre del 2012.
- Ecuador inmediato, periódico digital (22 de mayo del 2005). “Quito inaugura su teleférico”. Disponible en http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=14398&umt=quito_inaugura_teleferico visitado el 24 de noviembre del 2012.
- Ecuador inmediato, periódico digital (31 de agosto del 2008). “Alcalde de Quito nombra su delegada y consejeros principales del proyecto teleférico”. Disponible en http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=86350&umt=alcalde_quito_nombra_delegada_y_consejeros_principales_proyecto_teleferico visitado el 24 de noviembre del 2012.
- El Comercio, periódico digital (4 de julio del 2011). “el proyecto teleférico de Quito no responde a las expectativas”. Disponible en http://www.elcomercio.com/quito/complejo-Teleferico-queda-solo-negocios_0_510548968.html. Visitado el 5 de diciembre del 2012.
- El Hoy, periódico digital (2005). “Proyecto TeleferiQo de Quito”. Disponible en <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico2.htm> visitado el 12 de diciembre del 2012.
- El Comercio, periódico digital (s/f). “personas que visitan el teleférico de Quito”. Disponible en http://www.elcomercio.com/quito/Teleferico-Quito-La Comuna ECMIMA20130930_0094_1.gif. Visitado el 12 de diciembre del 2012.

- El Hoy, periódico digital (2005). “Proyecto TeleferiQo de Quito”. Disponible en <http://www.hoy.com.ec/temas/temas2005/teleferico/teleferico2.htm> visitado el 12 de diciembre del 2012.
- El Hoy, periódico digital (13 de enero del 2001). “Un teleférico para Quito”. Disponible en <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/un-teleferico-para-quito-117952.html> visitado el 12 de diciembre del 2012.
- El Hoy, periódico digital (2 de febrero del 2008). “Expectativas del teleférico de Quito no se cumplen”. Disponible en <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/expectativas-del-teleferico-no-se-cumplen-288135.html> visitado el 15 de diciembre del 2012.
- El Universo, periódico digital (martes 24 de mayo del 2005). “El teleférico de Quito es una realidad desde hoy”. Disponible en <http://www.eluniverso.com/2005/05/24/0001/12/E5221A83282944DCBD4371E271DEA209.html> visitada el 20 de enero del 2013.
- El Universo, periódico digital (3 de julio del 2005). “Las inversiones tras el teleférico de la capital”. Disponible en <http://www.eluniverso.com/2005/07/03/0001/9/9440D2F32DE84191B5F933D8541D64CE.html> visitada el 20 de enero del 2013.
- El Universo, periódico digital (viernes 11 de enero del 2008). “Denuncia por pérdidas en locales del teleférico”. Disponible en <http://www.eluniverso.com/2008/01/11/0001/12/11A43CC0DFD64B7E92BC6B151E1648E9.html> visitada el 20 de enero del 2013.
- El Telégrafo, periódico digital (27 de agosto del 2012). “Denuncia por pérdidas en locales del teleférico”. Disponible en <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/quito/item/el-teleferico-confia-en-que-la-repotenciacion-atraiga-mas-turistas.html> visitada el 16 de enero del 2013.
- Enlace Ciudadano # 334 (sábado 10 de agosto del 2013). “teleférico y cima de la libertad”. Disponible en <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/pol%C3%ADtica/2476-enlace-ciudadano-334-video-y-resumen> visitado el 14 de agosto del 2013.
- Falero, Alfredo (s/f). *Ciudades, Consumo y Turismo: elementos desde la teoría social para pensar el actual contexto global*. Disponible en <http://desarrollo.fhuce.edu.uy/jornada/Ponencias%20Jornadas%202011/GT%2004/Ponencia%20GT%2004%20Falero.pdf>. Visitado el 5 de febrero del 2013.
- Fernández Güell, José Miguel (1997). *Planificación estratégica de ciudades*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Figueroa, Oscar. *Transporte urbano y globalización: políticas y efectos en Latinoamérica*. Revista EURE. (Vol. XXXI, N° 94). Santiago de Chile. Diciembre 2005. Pág. 41-53.
- Achig, L. (1983). *El proceso urbano de Quito:(ensayo de interpretación)*. Quito: ciudad
- García, Soledad y Steven Lukes (1999), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid. Siglo Veintiuno.
- Gorelik, Adrian (2005). *Laboratorio de cultura urbana: el romance del espacio público*. Buenos Aires. Revista Block #7 pag. 8-15.

- Junqueira, Lília (2006). Notas sobre la noción de representación social en la sociología contemporánea: Los conceptos de simulacro y hábitos. Publicado en *Revista Colombiana de Antropología* #42. Pag. 157-177.
- La Hora, periódico digital (18 de agosto del 2008). “Teleférico debe medio millón a INNOVAR”. Disponible en [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/761059/-1/Telef%C3%A9rico debe medio mill%C3%B3n a Innovar .html#.VKv3aeN5NIF](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/761059/-1/Telef%C3%A9rico%20debe%20medio%20mill%C3%B3n%20a%20Innovar%20.html#.VKv3aeN5NIF) visitado el 12 de diciembre del 2012.
- La Hora, periódico digital (sábado 12 de enero del 2008). “Ex concesionarios del teleférico demandan al cabildo”. Disponible en [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/667378/-1/Ex concesionarios del Telef%C3%A9rico demandan al Cabildo .html#.UjklfjdJg-So](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/667378/-1/Ex%20concesionarios%20del%20Telef%C3%A9rico%20demandan%20al%20Cabildo%20.html#.UjklfjdJg-So) Visitado el 12 de diciembre del 2012.
- Lefebvre, Henri (1973) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones 62.
- Lefebvre, Henry (2007) *The production of space*, Oxford, Blackwell Publishers Traducción de la Producción del espacio, 1999. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/42958839/La-Produccion-Del-Espacio-Henri-Lefebvre-Capitulos-1-y-2-Resumen-Rob-Shields>, visitado en diciembre 2 del 2013.
- Lefebvre, Henri (1991). *The production of Space*. Blackwell Publishing Ltd, Oxford 1991. Texto traducido por Patricio De Stefani C. con fines académicos.
- Ludeña, Wiley (2010). *Lima, diversidad y fragmentación de una metrópoli emergente*. Quito. Olacchi. Pag. 47-70.
- Lungo, Mario (2004). San Salvador, *Grandes proyectos urbanos. Una visión general*. En *Grandes proyectos urbanos*, comp. Mario Lungo, 15-66. Lincoln Institute of Land Policy, UCA Editores.
- Lungo, Mario (2005). *Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión urbana*. Chile: Urbano, Vol. 8, N°11: 49-58.
- Manual de comunicación política local. (2008). *Comunicando desde la identidad*. OCPLA.
- Mato, Daniel (2003), *Critica de la modernidad, globalización y construcción de identidades*. Caracas. Universidad Central de Venezuela.
- Monclus, Francisco Javier (2003). *El modelo Barcelona: ¿una fórmula original?* .Revista Planning Perspectives, vol. 18, n.4. pág. 1-13.
- Moura, Rosa (2008). *Coerción en las prácticas urbanas y fragmentación de la cohesión social: una mirada desde las ciudades brasileñas*. Revista PAPELES #101. Pag. 89-98.
- Pachano, Simón (2003), *Ciudadanía e identidades*. Quito. FLACSO.
- Sabaté, Joaquín y Manuel Tironi (2008). “Rankings, creatividad y urbanismo”. *Revista EURE*, Vol. XXXIV, N° 102: 5-23.
- Sanchez Albavera, Fernando (2003). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Santiago de Chile: ILPES serie de gestión pública.
- Sanchez Fernanda y Rosa Moura (s/f). *La reinención de los lugares a través de las imágenes de ciudad-modelo*. Disponible en

- <http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal8/Geografiasocioeconomica/Geografiaurbana/22.pdf> visitado el 13 de enero del 2013.
- Sanchez Fernanda y Rosa Moura(2005). Ciudades modelo: estrategias convergentes para su difusión internacional. *Revista EURE*, Vol. XXXI, N° 93: 21-34.
- Sassen, Saskia (1999). *La ciudad global*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sassen, Saskia (2007). “el reposicionamiento de las ciudades y regiones urbanas en una economía global: ampliando las opciones de políticas y gobernanzas”. *Revista EURE*. (Vol. XXXIII, N° 100). Santiago de Chile. Diciembre 2007. Pág. 10-34.
- Segovia, Olga y Ricardo Jordan (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. Santiago de Chile: CEPAL serie 122. Publicación de las Naciones Unidas.
- Soja, Edward (2008). *Postmetrópolis: Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Vásquez Rocca, Adolfo (2007). “Baudrillard; cultura, simulacro y régimen de mortandad en el sistema de los objetos”. *Revista Nómadas* #16, revista crítica de ciencias sociales y jurídicas. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA0707220181A/26504>, visitado en 20 de diciembre del 2012.
- Vásquez Rocca, Adolfo (2007). “El vértigo de la sobremodernidad: turismo etnográfico y ciudades del anonimato”. Monterrey: *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/384/38402208.pdf>, visitado el 6 de enero del 2013.
- Vicherat, Daniela (2007). “¿Qué tienen en común la identidad, el espacio público y la democracia? Algunas reflexiones sobre los conceptos”. En *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, ed. Olga Segovia, 57-68. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Xibille, Jaime (1997). *Las ciudades inmateriales y la invasión de simulacros*. Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/Dart/article/view/100476/151055>. Visitado el 13 de febrero del 2013.

ANEXOS

Códigos de las Entrevistas

Funcionarios Públicos:

1. FP1, 13 de Junio del 2013.
2. FP2, 13 de Junio del 2013.
3. FP3, 21 de Agosto del 2013.
4. FP4, 21 de Agosto del 2013.

Usuarios del Teleférico de Quito

1. UT5, 14 de Septiembre del 2013.
2. UT6, 25 de Septiembre del 2013.
3. UT7, 12 de Octubre del 2013.

Ordenanzas Municipales

- **Anexo 1:** Ordenanza 0187, sobre la implementación del Sistema de Gestión Participativa
- **Anexo 2:** Resolución #174, sobre la creación de la Fundación Teleférico del Pichincha.



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION N^A 0107

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 2 numeral 4 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, determina como una de las finalidades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la de propiciar la integración y participación de la comunidad. Las ordenanzas establecerán mecanismos para que la comunidad participe en la identificación de sus necesidades y en la planificación de proyectos, en su ejecución y en el cumplimiento de las obras o servicios;
- Que** la Ordenanza Metropolitana 187, publicada en el Registro Oficial 402, de 22 de noviembre del 2006, establece el Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social del Distrito Metropolitano de Quito, SGP-RC;
- Que** de conformidad con lo que dispone el artículo innumerado (52) de la referida Ordenanza Metropolitana 187, ésta se aplicará para el funcionamiento de todas las dependencias municipales: la Alcaldía, el Concejo Metropolitano, las Secretarías, Direcciones, Administraciones, Empresas, Corporaciones, Fundaciones y otros organismos, fondos o consorcios que, en el ejercicio del Gobierno local se establecieran en el Distrito Metropolitano;
- Que** de acuerdo a lo que disponer la disposición Transitoria Tercera y el artículo 3 de la Ordenanza Metropolitana 187, para facilitar su cumplimiento, el Alcalde Metropolitano expedirá el Reglamento elaborado por la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción;

En ejercicio de la atribuciones que le confiere el artículo 69 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

RESUELVE:

**EXPEDIR EL REGLAMENTO AL SISTEMA DE GESTION PARTICIPATIVA,
RENDICION DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Art. 1.- Ámbito.- Este Reglamento se aplicará obligatoriamente para la implementación del Sistema de Gestión Participativa, Rendición de Cuentas y Control Social en el ámbito previsto en el artículo innumerado (52) de la Ordenanza 0187.

**CAPÍTULO I
DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA**

**Sección I
De la Asamblea de Quito**

cc

ff



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

A 0107

Art. 2.- Organización de la Asamblea de Quito.- La Asamblea de Quito (AQ) es la máxima instancia de participación ciudadana integrada por los representantes de las instancias territoriales, temáticas y sociales del SGP. Para su organización el Alcalde Metropolitano requerirá por escrito, durante el mes de junio de cada año impar (empezando desde el 2007), a cada una de las instancias del SGP, organizaciones e instituciones, que designen a sus delegados a la Asamblea de Quito, y solicitará al Tribunal Supremo Electoral que convoque a los Colegios Electorales que se indican en el presente Reglamento. Los delegados deberán estar acreditados hasta el 1 de diciembre, ante la Secretaría del Concejo Metropolitano.

Los delegados a la Asamblea durarán en sus funciones 2 años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

Art. 3.- Delegados de las instancias del SGP.- Las instancias del SPG designarán a sus delegados a la Asamblea de Quito, de la siguiente forma:

- a) Cada uno de los 32 cabildos sectoriales urbanos designará un/una delegado/a principal y un alterno, de entre los representantes de las organizaciones del respectivo sector al cabildo. Una vez hecha la designación, el cabildo sectorial solicitará el aval de su correspondiente Cabildo Zonal, instancia que deberá ratificar lo resuelto por el cabildo sectorial.
- b) El Consejo Ciudadano del Plan Estratégico designará sus tres delegados/as de entre sus miembros.
- c) Cada Consejo Temático y cada Consejo Social, con jurisdicción en el Distrito, que exista en función de ley o de ordenanza metropolitana, designará un/una delegado/a principal y un/a alterno/a de acuerdo a sus propios procedimientos de designación de representantes. La confirmación de estas designaciones será coordinada desde la Dirección de Planeación Estratégica y la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social, respectivamente, conjuntamente con la **Comisión de Género y Equidad Social**.
- d) Todas las Juntas Parroquiales Rurales del Distrito constituirán un colegio electoral convocado por el Tribunal Supremo Electoral para designar a sus siete delegados/as con sus respectivos alternos.

Art. 4.- Delegados Institucionales.- Para la designación de los delegados/as institucionales a la Asamblea de Quito, según lo previsto en el artículo 57 A de la ordenanza 0187, el Alcalde solicitará al Tribunal Supremo Electoral que convoque a Colegios Electorales conformados por:

- a) Cámaras de la Producción con competencia distrital y/o cantonal;
- b) Universidades y Escuelas Politécnicas legalmente reconocidas por el CONESUP, cuyas sedes principales estén en el Distrito;
- c) Organizaciones de Trabajadores del Distrito;
- d) Organizaciones No Gubernamentales con sede principal en el Distrito Metropolitano; y
- e) Ligas Barriales del Distrito.

La Concentración Deportiva de Pichincha designará a su delegado de acuerdo a sus procedimientos.

Art. 5.- Delegados/as del Concejo.- El Concejo Metropolitano de Quito designará de entre los/las Concejales/as a dos delegados a la Asamblea de Quito con sus respectivos alternos, los que deberán provenir de representaciones políticas distintas al interior del Concejo.

Art. 6.- Sesiones Ordinarias.- La AQ sesionará en el transcurso de los dos primeros meses del año para tratar los temas de su competencia de conformidad con el Art. (58ª de la Ordenanza 0187). En la primera sesión del período se posesionarán sus dignatarios (en el año en que corresponda) y se programará la agenda de reuniones para la recepción de informes y la rendición de cuentas, así como para dar tratamiento a las demás funciones que le corresponde de acuerdo a la Ordenanza del SGP.

cc

R



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A

0107

Sección II Componente Territorial

Parágrafo 1 Cabildo Zonal

Art. 7.- Reuniones del Cabildo Zonal: El Cabildo Zonal se reunirá, previa convocatoria de la Administración Zonal en coordinación con el Comité de Gestión Zonal, por lo menos dos veces al año: una en el mes de septiembre para realizar especialmente la discusión y elaboración del plan de desarrollo zonal y presupuestación participativa que se aplicará para el año siguiente y en general cumplir con las funciones previstas en los literales a), b), c) y d) del artículo I (58 E) de la Ordenanza No. 0187; y otra durante los primeros sesenta días de cada año, para recibir los informes de rendición de cuentas y la definición y ejecución de los procesos de control social, según los literales e) f) y g) del artículo I (58 E) de la Ordenanza No. 0187.

Art. 8.- Conformación del Cabildo Zonal: Participarán con voz y voto los siguientes delegados de los componentes del SGP:

- a) 5 a 15 delegados/as por cada cabildo sectorial y 5 delegados por cada asamblea parroquial de la Zona. La representación será ponderada en función del peso demográfico de cada sector. Los criterios y número de delegados por sector serán determinados por la respectiva administración zonal.
- b) 3 a 5 delegados/as por cada Consejo Temático de la Zona.
- c) 3 a 5 delegados/as por cada Consejo Social de la Zona.

Art. 9.- Funcionamiento del Cabildo: El Cabildo se instalará con la mitad más uno de los delegados/as debidamente acreditados ante la administración zonal. Designarán un Coordinador/a y un/a secretario/a de Cabildo, quienes conducirán la reunión con el apoyo logístico de los responsables de la coordinación de territorio de la administración zonal. Las resoluciones del Cabildo se tomarán por consenso, de no ser posible se someterá a votación y se resolverá con decisión favorable de tres cuartas partes de los asistentes a la reunión. Las resoluciones adoptadas constarán en un acta que deberá ser firmada por el coordinador, el secretario, el delegado de la administración zonal y el coordinador del comité de gestión zonal. Cada administración zonal preparará y difundirá con anticipación los materiales e instrumentos de trabajo de los cabildos.

Parágrafo 2 Cabildo Sectorial

Art. 10.- Reuniones de los Cabildos Sectoriales: El Cabildo Sectorial se reunirá, previa convocatoria de la Administración Zonal en coordinación con el Comité de Gestión Sectorial, por lo menos dos veces por año: una entre la última semana del mes de agosto y primera semana de septiembre, para realizar especialmente la elaboración del plan de desarrollo sectorial y subsectorial y discutir el presupuesto participativo que se aplicará para el año siguiente y en general cumplir con las funciones previstas en los literales a), b), c) y d) del artículo I (58 G) de la Ordenanza No. 0187; y otra durante los primeros sesenta días de cada año para recibir los informes de rendición de cuentas y la definición y ejecución de los procesos de control social, según los literales e) f) y g) del artículo I (58 G) de la Ordenanza No. 0187.

Art. 11.- Conformación de los Cabildos Sectoriales: La integración de los cabildos sectoriales deberá ser flexible y dependerá del nivel de desarrollo de la participación de cada sector. En los sectores en que existan todos los espacios de participación mencionados en la ordenanza 0187, en lo posible el cabildo estará conformado por un/a delegado/a principal y un/a alterno de cada comité barrial, comuna y organización social del sector y subsectores, registrado en la administración zonal, tales como: organizaciones de mujeres, niños, niñas y jóvenes, tercera edad, discapacitados, CC



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

A 0107

población negra e indígena. Se invitará también a participar en el cabildo sectorial a representantes de: escuelas, colegios, guarderías, comités de seguridad, brigadas barriales, asociaciones de mercados o cooperativas de transporte locales, etc.

Las Coordinaciones Territoriales de las Administraciones Zonales serán las responsables de organizar y asegurar la conformación de los Cabildos sectoriales de acuerdo a la Ordenanza 0187 y el presente Reglamento. Cada administración precisará con un instructivo la forma y modalidades de composición del Cabildo.

Art. 12.- Funcionamiento del Cabildo Sectorial: El Cabildo se reunirá con la mitad más uno de los delegados debidamente acreditados ante la administración zonal. Designará de entre los delegados presentes un coordinador y un secretario de cabildo, quienes conducirán la reunión con el apoyo logístico de los responsables de la coordinación de territorio de la administración zonal. Las resoluciones del Cabildo se tomarán por consenso, de no ser posible se someterá a votación y se resolverá con decisión favorable de tres cuartas partes de los asistentes a la reunión. Las resoluciones adoptadas constarán en un acta que deberá ser firmada por el coordinador, el secretario, el delegado de la administración zonal y el coordinador del comité de gestión sectorial. Cada administración zonal preparará y difundirá con anticipación los materiales e instrumentos de trabajo de los cabildos.

Parágrafo 3 Comités Barriales

Art. 13.- Comité Barrial: Los barrios elegirán en asamblea general o mediante elección universal de moradores a los miembros del Comité Barrial y a sus delegados/as principal y su alterno/a a los Cabildos Sectoriales. Los/as delegados/as barriales al Cabildo Sectorial durarán dos años en funciones y tendrán la obligación de rendir cuentas a la Asamblea Barrial sobre su representación en el Cabildo y otras instancias del SGP, de ser el caso.

El Comité barrial podrá estar integrado por un presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a, vocales de deportes, cultura, asuntos sociales y otros que considere necesarios la Asamblea para el desarrollo de las actividades del Comité.

Art. 14.- Planificación Barrial.- Los Comités Barriales prepararán su planificación hasta mediados del mes de agosto de cada año, de tal modo que sus representantes en el Cabildo Sectorial presenten las necesidades barriales para que sean consideradas en la planificación sectorial y zonal, respectivamente.

Parágrafo 4 Asamblea Parroquial

Art. 15.- Asamblea Parroquial: La Asamblea Parroquial será convocada por el Presidente de la Junta Parroquial y se reunirá por lo menos dos veces por año, una durante los primeros sesenta días de cada año para recibir los informes de rendición de cuentas del ejercicio anterior y la definición y ejecución de los procesos de control social, según los literales d), e) y f) del artículo I (58I) de la Ordenanza No. 0187; y, otra entre la última semana del mes de agosto y primera de septiembre para cumplir con las funciones previstas en los literales a), b) y c) del mismo artículo.

Parágrafo 5 Comités de Gestión Participativa

Art. 16.- Comités de Gestión Participativa (CGP).- Los Comités de Gestión se conformarán cada dos años, en la segunda reunión anual de las asambleas parroquiales, los cabildos sectoriales y *cc*



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A

0107

zonales. Para la elección de los ciudadanos que integren estos Comités se observará los requisitos previstos en los artículos I (58L) y I (58M) de la Ordenanza 0187.

Art. 17.- Funciones del CGP.- Para realizar el seguimiento de los acuerdos de su respectiva instancia de participación el CGP, el comité de gestión tendrá todas las facilidades de acceso a información en el MDMQ, empresas, corporaciones y fundaciones. El CGP se reunirá al menos una vez por mes previa convocatoria del coordinador. En los meses que corresponda, en coordinación con la administración zonal, convocará y organizará las reuniones de sus respectivos espacios territoriales del SGP.

Parágrafo 6 Comité Institucional Zonal

Art. 18.- Comité Institucional Zonal (CIZ): El administrador/a zonal será el responsable de conformar y conducir las actividades del Comité Institucional Zonal. Para el efecto todas las empresas, corporaciones y fundaciones metropolitanas con participación municipal, delegarán durante el primer mes del año a su delegado permanente ante el CIZ. Esta delegación se realizará de manera formal y escrita frente al administrador de la respectiva zona.

El CIZ será el responsable de asegurar la consolidación de un Plan de intervención global en la respectiva zona, que incluya los requerimientos de los planes operativos anuales trabajados en los cabildos zonales y de que se establezcan los mecanismos necesarios en sus representadas para la estructuración del presupuesto consolidado zonal por ejes y el cumplimiento de los compromisos derivados de las resoluciones de las instancias del SGP.

Sección III Componente Temático

Parágrafo 1 Consejo Ciudadano del Plan Estratégico

Art. 19.- Integrantes.- Son integrantes del Consejo:

- a) Los fundadores del Consejo.
- b) Los ex Alcaldes de la Ciudad.
- c) Quienes fueren elegidos o designados en el marco del proceso de planeación estratégica: elaboración, ajustes, evaluación.
- d) La o el Concejal/la que preside la Comisión de Planeación y Participación Ciudadana del Concejo Metropolitano.
- e) Quienes se integren por invitación del Consejo.

Art. 20.- Requisitos.- Para formar parte del Consejo del Plan Estratégico, se requiere:

- a) Ser vecino del Municipio y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito;
- b) Ser mayor de edad;
- c) Estar en pleno goce de sus derechos políticos;
- d) No tener antecedentes penales;
- e) No desempeñar ningún cargo dentro de la Municipalidad;
- f) No ejercer la dirigencia activa de un partido o movimiento político; y
- g) No ocupar ningún cargo de elección popular.

Art. 21.- Prohibiciones.- Los miembros del Consejo están prohibidos de: *cc*

cc



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

A

0107

- a) Utilizar su membresía a este organismo para hacer trámites ordinarios en las dependencias municipales.
- b) Gestionar cargos u obras de beneficio personal.
- c) Expresar opiniones a nombre del CCPE sin previo conocimiento y autorización.

Art. 22.- Carácter de la Participación.- Los/as integrantes del Consejo Ciudadano realizarán sus funciones en ejercicio de su ciudadanía activa, por tanto el carácter de su participación es voluntaria y honorífica, sin perjuicio de que la Municipalidad financie iniciativas o gastos en los que incurra el Consejo.

Art. 23.- Estructura.- El Consejo tiene la siguiente estructura:

- a) **Consejo en Pleno:** instancia política presidida por el Alcalde Metropolitano.
- b) **Presidencia:** desempeñada por el Alcalde, función de representación pública.
- c) **Vicepresidencia:** función desempeñada por un/una integrante del Consejo como instancia operativa de coordinación con los ejes temáticos.
- d) **Comité Ejecutivo:** espacio de planeación y ejecución de iniciativas integrado por los representantes de los comités de los cuatro ejes temáticos del Plan.
- e) **Mesas Ciudadanas:** espacios de debate y generación de propuestas por temas de interés.
- f) **Coordinación Técnica:** responsable de la gestión y ejecución de la agenda del Consejo y las Mesas Ciudadanas.

Art. 24.- Reuniones.- Las reuniones, acciones e iniciativas del Consejo se programarán de acuerdo a los tiempos, disponibilidad y dinámica de las Mesas Ciudadanas. El Consejo en Pleno se reunirá cada cuatro meses de forma ordinaria. Los/as integrantes del Consejo Ciudadano del Plan Estratégico podrán colaborar con la autoridad municipal, con recursos económicos, materiales o trabajo personal.

Art. 25.- Funciones del Presidente.-

- a) Presidir las sesiones del Consejo en Pleno
- b) Trasladar al Concejo Metropolitano las inquietudes y observaciones del Consejo Ciudadano
- c) Convocar a los integrantes del Consejo a los distintos actos y eventos de la municipalidad que juzgue conveniente
- d) Coordinar la entrega de informes anuales al Consejo Ciudadano para el seguimiento del Plan Equinoccio.
- e) Garantizar la integración y participación del Consejo Ciudadano en los espacios e instancias de representación ciudadana.
- f) Garantizar los recursos financieros y técnicos necesarios para el funcionamiento del Consejo Ciudadano.

Art. 26.- Funciones y atribuciones del Vicepresidente.-

- a) Presidir las sesiones del Consejo en ausencia del Alcalde.
- b) Presidir las sesiones de Comité Ejecutivo.
- c) Convocar a sesiones de Comité Técnico.
- d) Coordinar acciones e iniciativas con la Coordinación del Plan Estratégico y Secretaría Técnica del Plan.
- e) Hacer la representación pública del Consejo.
- f) Viabilizar la ejecución de la agenda anual del Consejo.
- g) Conocer y respaldar las agendas de los Comités temáticos.
- h) Socializar información y opiniones de los-as integrantes del Consejo.

cc

pp



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A

0107

En ausencia del Vicepresidente un/una alterno/a, designado por el Consejo Ciudadano, hará sus veces.

Art. 27.- Funciones y atribuciones de Coordinadores de Mesas Ciudadanas.-

- a) Presidir las reuniones de trabajo de las Mesas.
- b) Convocar a reuniones y acciones que involucren a los-as integrantes de las Mesas.
- c) Revisar los documentos y memorias de las Mesas.
- d) Ser parte y asistir a las reuniones del Consejo Ejecutivo, cuando fuere convocado.
- e) Ser responsable de la ejecución de la agenda anual de la Mesa.
- f) Ser responsable del seguimiento a las acciones municipales orientadas al cumplimiento del Plan Equinoccio.
- g) Integrarse a los Consejos temáticos existentes o que se vayan creando: salud, educación, seguridad.

Art. 28.- Nombramiento y designaciones.- De entre los miembros "ciudadanos" del Consejo se elegirá un Vicepresidente (que será el coordinador permanente). La elección se dará por mayoría simple. El período de duración del cargo será de 4 años, siendo posible la reelección. Si el Vicepresidente ya no puede o ya no quiere seguir ejerciendo este cargo, comunicará al Consejo en Pleno quien aprobará el cambio y abrirá un proceso de elecciones.

Los/as coordinadores/as de Comités serán elegidos/as de entre los/as integrantes del Comité, durarán en funciones un año y podrán ser reelectos/as.

Art. 29.- Quórum.- Las reuniones plenarias se llevarán a cabo por lo menos cada cuatro meses, de forma ordinaria. Se instalará por lo menos con el 50% de sus integrantes y las resoluciones que deban someterse a votación se aprobarán con la mitad mas uno del total de los integrantes del Consejo.

Art. 30.- Coordinación interna.- Actuará como Secretaría Técnica del Plan Estratégico del DMDQ, la Asesoría de Prospectiva Estratégica y Proyectos del Municipio Metropolitano, la que proveerá de recursos humanos, técnicos, físicos y financieros básicos, indispensables para su funcionamiento. Aparte de los recursos provistos por el Municipio, podrá contar con aportaciones de diverso orden y naturaleza, siempre que sean lícitos y legítimos.

La DMPEC coordinará con la Vicepresidencia del Consejo Ciudadano el desarrollo de las actividades.

Art. 31.- Remoción y renovación de integrantes.- Los integrantes del Consejo pierden su calidad de tales por:

- a) inasistencia injustificada durante un año a las reuniones plenarias del Consejo.
- b) Por solicitud personal hecha llegar al Comité Directivo y ratificada por el Consejo en pleno.
- c) Por incurrir en una de las prohibiciones establecidas en el Art. 21.

**Sección IV
Componente Social**

**Parágrafo 1
Consejo de Equidad**

CC

R



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

A 0107

Art. 32.- Conformación del Consejo de Equidad (CE).- La Secretaría de Desarrollo Social (SDES) constituirá y convocará al Consejo de Equidad conformado por un delegado/a principal y un/a alterno/a de:

- a) Fundación Patronato
- b) Comisión de equidad social y de género
- c) Directores metropolitanos del Eje Social del MDMQ.
- d) COMPINA
- e) COMEDIS
- f) Organizaciones del pueblo afro e indio
- g) Organizaciones de migrantes, inmigrantes y refugiados
- h) Organizaciones de mujeres
- i) Organizaciones de jóvenes y niños.
- j) Organizaciones de adultos mayores

Art. 33.- Coordinación del CE.- El CE funcionará a nivel del Distrito bajo la coordinación de la SDES y con la participación de las instancias que conforman el eje social (direcciones metropolitanas, corporaciones y Fundación Patronato) y otras instancias institucionales.

Art. 34.- Reuniones del CE.- El CE se reunirá ordinariamente cada cuatro meses. Las reuniones del CE estarán presididas por un coordinador designado por y entre sus miembros, Dependiendo del tema a tratarse el CE podrá contar con invitados especiales, propiciando una cuota de libre participación ciudadana. Hará las veces de secretaría técnica del CE el/la delegado/a del SDES

Art. 35.- Convocatorias al CE.- El/la secretario/a se encargará de convocar por escrito a las reuniones a pedido del coordinador. El/la Secretaria del CE llevará un registro de actas de las reuniones y será responsable de hacer seguimiento de lo acordado y de mantener información actualizada de las actividades del Consejo.

Parágrafo 2 Consejos Sociales

Art. 36.- Consejos Sociales.- Los Consejos Sociales amparados por leyes nacionales y/u ordenanzas funcionarán a nivel de las zonas metropolitanas, para lo cual la SEDS organizará su pleno funcionamiento contando con la participación de la Coordinación Territorial, los administradores zonales y las instancias del Eje Social, entre otras. La SDES **conjuntamente con la Comisión de Género y Equidad Social serán las instancias al interior del MDMQ responsables de la organización y/o registro de los Consejos existentes y de la promoción de nuevos Consejos.** Los nuevos consejos requerirán de por lo menos una ordenanza que los cree y regule.

CAPÍTULO II INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL SGP

Sección I Legalización y registro de Organizaciones

Art. 37.- Obligación de registro.- El MDMQ organizará y actualizará permanentemente un registro de las organizaciones existentes en el Distrito que participen en las instancias del SGP, con los siguientes datos:

- a) Nombre de la organización / institución;
- b) Domicilio, dirección, teléfono, correo electrónico.
- c) Número y fecha del decreto ejecutivo o acuerdo ministerial, folio, y número de registro correspondiente; y *ew*

pe



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

A 0107

- d) Nómina actualizada de los miembros, nombre del representante legal y domicilio;

Art. 38.- Requisitos para registro.- Las organizaciones de cualquier tipo, sea ésta asociación, comité, centro, club, sociedad u otras afines, que de acuerdo a la Ordenanza No. 0187, forman parte de la estructura del SGP, deben registrarse obligatoriamente en el MDMQ, presentando los siguientes documentos:

- a) Ficha de información básica, que incluya la dirección completa, con indicación precisa de calles, número de inmueble, barrio, sector o parroquia, zona, número telefónico, fax, dirección de correo electrónico y casilla postal, si la tuviere;
- b) Copia de los estatutos y del documento que certifique su existencia legal;
- c) Nómina de socios/as, con la indicación de nombres, apellidos completos, número de cédula de ciudadanía. En caso de personas jurídicas deberá constar su razón social, el registro único de contribuyentes, nombre del representante legal y su nombramiento debidamente legalizado;
- d) Fotocopias de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación de los directivos de la organización/institución;

Art. 39.- Requisitos para legalización de comités barriales.- Para constituir y legalizar comités barriales se presentarán al MDMQ los siguientes documentos:

- a) Solicitud de aprobación del estatuto de la organización en original y dos copias patrocinada por un/una abogado/a. La organización indicará con precisión su dirección completa, con indicación precisa de calles, número de inmueble, barrio, sector o parroquia, zona, número telefónico, fax, dirección de correo electrónico y casilla postal, si la tuviere;
- b) Original y copia del acta constitutiva de la organización, que deberá contener nombres y apellidos completos, firma autógrafa de por lo menos diez socios/as fundadores y el número de cédula de ciudadanía. Esta acta deberá estar certificada por la secretaria provisional, con la indicación de que las firmas y rúbricas corresponden a los/las socios/as. Las personas que no supieren firmar, dejarán impresa su huella digital;
- c) Estatuto original y copia, debidamente certificadas y firmadas por la secretaria provisional, con la indicación de que el documento fue discutido y aprobado en dos sesiones de fechas diferentes por parte de la Asamblea General;
- d) Nómina de socios/as fundadores, con la indicación de nombres, apellidos completos, domicilio, nacionalidad, estado civil, profesión u ocupación, y número de cédula de ciudadanía. En caso de personas jurídicas deberá constar su razón social, el registro único de contribuyentes, nombre del representante legal y su nombramiento debidamente legalizado; así como, copia certificada del acta de la sesión en la que se decidió formar parte de la nueva organización;
- e) Fotocopias de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación de cada una de los/las socios/as. En caso de ciudadanos/as extranjeros, copia de pasaporte con la visa permanente;
- f) Certificado de apertura de cuenta en una entidad bancaria.
- g) Certificación de la Unidad de suelo de la Dirección de Planificación sobre la legalidad del asentamiento.

Art. 40.- Requisitos adicionales.- Los comités barriales a más de cumplir con los documentos previstos en esta sección, deberán incluir en sus Estatutos y acreditar para su aprobación, lo siguiente:

- a) Mecanismo de elección universal de directivos
- b) Participación de inquilinos, establecimientos estudiantiles, organizaciones juveniles
- c) Elección bianual de directiva, con criterios de equidad de género y generacional
- d) Plan de trabajo aprobado por la Asamblea. *ce*



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 0107

Art. 41.- Beneficios.- Las organizaciones que participen en el SGP, tendrán el derecho de intervenir en todos los procesos de participación y consulta; y de acceder a los beneficios de los estímulos participativos previstos en el presente Reglamento.

Sección II Del Presupuesto Territorial Consolidado

Art. 42.- Programación Presupuestaria: Todas las dependencias municipales, incluidas las empresas, fundaciones y corporaciones prepararán hasta la segunda semana de septiembre de cada año su programa de trabajo para el año siguiente, sobre la base de la estimación provisional de ingresos efectuada por la Dirección Metropolitana Financiera.

Art. 43.- Información Presupuestaria.- El MDMQ pondrá a disposición de las instancias de participación del SGP la información necesaria y suficiente sobre la ejecución presupuestaria para que éstas puedan decidir las prioridades de trabajo para el año siguiente, de manera que los planes de las instancias municipales, una vez elaborados, consideren las prioridades ciudadanas.

Art. 44.- Presupuesto Territorial Consolidado.- Todas las instancias municipales presentarán para la discusión presupuestaria sus respectivos presupuestos, que serán tratados de manera consolidada, sectorial y territorialmente en el Concejo Metropolitano, manteniendo el principio de unidad presupuestaria.

Cada empresa, fundación y corporación metropolitana entregará a las Administraciones Zonales, hasta antes del 10 de septiembre de cada año, su presupuesto territorializado, tomando en cuenta lo que se destinará a inversiones a ejecutarse en el territorio de cada zona. El/la Administrador/a Zonal, a través del CIZ, consolidará esta información.

Sección III Del Presupuesto Participativo Zonal

Art. 45.- Presupuesto Participativo Zonal.- Cada administración establecerá en su programación anual el monto de su presupuesto de inversiones a ser discutido participativamente que de conformidad con la ordenanza 0187, no será inferior al 40%.

La administración zonal (AZ) establecerá de manera pública los criterios de asignación sectorial de este porcentaje, de modo que cada cabildo sectorial conocerá de manera precisa el monto que será discutido en el presupuesto participativo. En base a esta cifra, la AZ establecerá un conjunto de procedimientos específicos para realizar la discusión, la priorización y finalmente la definición de las obras que serán ejecutadas con cargo a este presupuesto.

La AZ y el respectivo comité de gestión firmarán un acuerdo concreto relativo a la ejecución de las obras decididas.

Art. 46.- Prioridades de la comunidad.- La Administración Zonal promoverá consensos en la comunidad sobre las prioridades a ser atendidas anualmente con el presupuesto participativo. La priorización se hará sobre la base de la atención preferente a necesidades básicas como agua, alcantarillado, vías, seguridad, parques, alumbrado público, etc. Otro criterio que contribuye a la priorización de obras y necesidades, será el establecimiento de acuerdos de gestión compartida.

Sección IV Estímulos e Incentivos Participativos

Art. 47.- Estímulos e Incentivos.- A más de los previstos en la ordenanza 0187, los estímulos podrán ser: caravanas culturales, becas de escolaridad, capacitación a dirigentes, apoyo para



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A

0107

festejos en fiestas de Quito y fin de año, tarjeta para uso gratuito de trolebús y Ecovía por 6 meses para dirigentes comunitarios, donación de un Seguro Universal de Salud, pases libres para entrar a museos por un año, entradas gratuitas a los balnearios municipales.

El MDMQ, organizará un concurso para la asignación de una obra de hasta US\$ 15.000 al sector más participativo.

Cada administración zonal precisará y difundirá los mecanismos de estímulo a partir de la Ordenanza 0187 y este Reglamento. Para ello cada contará con presupuesto específico para las actividades de participación.

Art. 48.- Capacitación, Difusión y Promoción.- El Instituto de Capacitación Municipal, ICAM, diseñará y ejecutará un plan de capacitación que incluya programas y proyectos de capacitación a los funcionarios y funcionarias municipales que implementan el SGP en el Distrito, así como a dirigentes y dirigentas de organizaciones que participen activamente en el SGP. El plan deberá establecer indicadores y metas medibles y cuantificables, que permitan realizar la evaluación de impacto y la verificación de los resultados de este proceso.

A través de las unidades desconcentradas de comunicación y diálogo social de las Administraciones Zonales, la Asesoría de Comunicación y Diálogo Social coordinará el diseño de campañas informativas del SGP a través de medios de comunicación alternativos y realizará el seguimiento para verificar el grado de efectividad.

La Asesoría de Comunicación y Diálogo Social, diseñará y ejecutará un plan de comunicación del SGP-RC que contemple campañas de promoción y difusión en medios masivos a nivel Distrital.

Art. 49.- Incentivos a promotores del SGP-RC.- A más de los establecidos en la Ordenanza 187, las Administraciones Zonales determinarán horarios especiales de trabajo para los funcionarios que intervienen directamente en la implementación del SGP, considerando el trabajo que realizan fuera del horario regular de trabajo.

La Coordinación Territorial creará un estímulo anual a la mejor gestión participativa que realice una administración zonal. Para el efecto se analizará y calificará la mejor gestión participativa zonal sobre la base de cumplimiento de objetivos, metas e indicadores definidos en los planes zonales de implementación del SGP, aprobados por la Coordinación Territorial.

La Asesoría de Relaciones Internacionales en coordinación con la Coordinación Territorial Metropolitana, realizará las gestiones pertinentes para premiar anualmente a tres de los más destacados funcionarios/as en la implementación del SGP en el DMQ, con la asistencia a eventos de capacitación o socialización de experiencias de gestión participativa en el extranjero. La gestión será calificada en cada una de las Administraciones Zonales, por un delegado del Comité de Gestión del Cabildo Zonal y el/la Administrador/a Zonal, quienes nominarán a un promotor, que pasará a la selección a nivel del Distrito. A nivel Distrital un jurado calificador integrado por el Coordinador Territorial, un delegado de los Comités de Gestión de las Administraciones Zonales y el Presidente de la Comisión de Lucha Contra la Corrupción del MDMQ, seleccionarán a los tres mejores promotores del SGP del MDMQ, quienes serán acreedores al estímulo anteriormente descrito.

CAPÍTULO III SUBSISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 50.- Voluntad política.- El subsistema de rendición de cuentas responde a la voluntad política de las autoridades metropolitanas de implementar, en el marco del SGP, mecanismos y prácticas de rendición de cuentas con información suficiente, oportuna y veraz que permita a la ciudadanía

CC

PD



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

A

0107

ejercer el derecho a ser informada y a conocer, entender y evaluar los avances de la gestión y las decisiones y conducta de los funcionarios del MDMQ.

Art. 51.- Rendición acreditada de cuentas: La rendición de cuentas debe justificar, argumentar y demostrar, a través de medios verificables, la eficacia de la administración municipal; lo que implica comparar lo ejecutado con lo planificado, para establecer los cumplimientos, los incumplimientos y las modalidades de gestión utilizadas.

Art. 52.- Obligación de Rendir Cuentas.- Están obligados a rendir cuentas de conformidad con el presente Reglamento, las autoridades electas y los trabajadores, empleados y funcionarios de la municipalidad y de las empresas, fundaciones y corporaciones metropolitanas.

Art. 53.- Niveles de rendición de cuentas.- El subsistema de rendición de cuentas comprende los siguientes niveles: Político, Estratégico y Operativo.

Art. 54.- Alcalde Metropolitano.- El Alcalde Metropolitano rendirá cuentas principalmente sobre:

- a) Ofertas de campaña (plan notariado)
- b) Planes estratégicos
- c) Proyectos metropolitanos
- d) Planes Operativos Anuales
- e) Ejecución del Presupuesto General y Presupuesto Participativo Metropolitano.
- f) Procesos de toma de decisiones
- g) Institucionalización del SGP-RC.

Para el efecto las Secretarías de Desarrollo y Equidad Social, Desarrollo Económico y Desarrollo Territorial; la Coordinación Territorial y la Administración General, generarán permanentemente la información que permita demostrar los cumplimientos, la eficiencia y eficacia de la gestión del Alcalde; así como exponer las limitaciones detectadas en el periodo y/o las omisiones con sus respectivos justificativos.

Art. 55.- Concejales Metropolitanos.- Los concejales y concejalas están obligados a rendir cuentas principalmente sobre:

- a) Propuestas de campaña;
- b) Acciones de legislación: ordenanzas propuestas / aprobadas;
- c) Fiscalización realizada con indicadores de gestión construidos, aprobados por la comisión en pleno, para su labor;
- d) Representaciones del Concejo, del Alcalde en Directorios de empresas y corporaciones;
- e) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas por el Alcalde y el Concejo Metropolitano, a nivel local, nacional e internacional;
- f) Trabajo en las comisiones en términos cuantitativos y cualitativos, resaltando su participación y evaluando la respuesta institucional y nivel de responsabilidad de técnicos y funcionarios de apoyo;
- g) Iniciativas acogidas por la municipalidad o/y por la ciudad impulsadas desde la Concejalía.

Los Concejales/as rendirán cuentas permanentemente a través del portal municipal en Internet. Para el efecto la Dirección de Informática facilitará los accesos que sean necesarios para que los Concejales/as actualicen directamente la información.

Art. 56.- Direcciones.- Los directivos y funcionarios responsables de las Direcciones Metropolitanas deberán rendir cuentas sobre los resultados alcanzados a partir de sus planes operativos anuales y los presupuestos acordados y ejecutados.

cc



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A

0107

Art. 57.- Empresas, Corporaciones y Fundaciones Metropolitanas: Los directivos y funcionarios responsables de la administración de las Empresas, Corporaciones y Fundaciones Metropolitanas deberán rendir cuentas principalmente sobre:

- a) Cumplimiento de Planes Operativos Anuales
- b) Ejecución del presupuesto acordado
- c) Acciones emergentes o imprevistas
- d) Cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad
- e) Intervención en las zonas

Art. 58.- Formas de RdC en el Nivel Estratégico.- El nivel estratégico rendirá cuentas de tres maneras:

- a) A través de la entrega de información al Alcalde quien se encargará de presentarla a la ciudadanía dentro de su periódica rendición de cuentas.
- b) Mediante una rendición de cuentas directa a la ciudadanía a través de los medios de comunicación (Web, TV, radio, prensa, publicaciones); ante audiencias específicas en representación de la sociedad civil, como por ejemplo a los Cabildos Sectoriales y/o Comités de Gestión; o ante las veedurías ciudadanas conformadas de acuerdo al reglamento correspondiente.
- c) Participación en los eventos de rendición de cuentas organizados por las administraciones zonales, favoreciendo la territorialización de la gestión participativa.

Art. 59.- Nivel Operativo/Administraciones Zonales.- Los directivos y funcionarios responsables de la gestión de las Administraciones Zonales, están obligados principalmente a rendir cuentas sobre:

- a) Planes Operativos Anuales zonales
- b) Presupuesto acordado en la zona
- c) Presupuesto territorial consolidado por zona aprobado y ejecutado.
- d) Discusión, decisión y ejecución del Presupuesto participativo zonal
- e) Cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad en las instancias del SGP
- f) Cumplimiento de las funciones previstas en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 60.- Rendición de Cuentas de los representantes de la sociedad civil: Las administraciones zonales podrán promover que los/as dirigentes comunitarios también rindan cuentas de las responsabilidades que ejercen en representación de la comunidad y de sus acciones concretas en obras y proyectos de cogestión; incluyendo la posible administración de fondos comunitarios.

Art. 61.- Generación de información entre niveles: Las administraciones zonales, empresas, fundaciones y corporaciones deben generar la información oportuna, veraz y suficiente para que sea incorporada en las rendiciones de cuentas de los niveles político y programático. A su vez la información producida por estos niveles formará parte de la rendición de cuentas de las administraciones zonales. La información deberá entregarse y compartirse entre las distintas instancias administrativas de la municipalidad mencionadas en este artículo, durante el mes de diciembre de cada año, para que sea procesada y difundida en las RdC anuales.

Art. 62.- Rendición de Cuentas en las Fases de la Gestión Municipal: En cada una de las fases de la gestión municipal (Planificación, Ejecución y Evaluación) se aplicarán normas y procedimientos que garanticen la transparencia y la generación de las informaciones indispensables para poder rendir cuentas de conformidad con el presente reglamento.

CE

R



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

A 0107

Art. 63.- Fase de Planificación: Los planes que elaboren las instancias de la administración municipal deberán implementar las modernas herramientas de gestión y planificación, (debiendo incluir al menos: líneas de base, metas, indicadores, presupuestos y medios de verificación cuantificables y medibles) que posibiliten una rendición acreditada de cuentas.

Art. 64.- Fase de Ejecución: La ejecución de planes, programas y proyectos, tanto de infraestructura como sociales, que implican la firma de convenios y/o contratos, y esencialmente la contratación de obras, servicios y adquisición de bienes se registrará por los principios de transparencia, publicidad, competencia, debido proceso, igualdad, de conformidad con la ley de contratación pública, y las normas del sistema CONTRATANET.

Para efectos de la rendición de cuentas en esta fase se producirá información que permita verificar la legalidad e idoneidad de los procesos, la información y documentación deberán estar al alcance de todos los interesados, oferentes y de la ciudadanía beneficiaria de obras, servicios y acción municipal, sin restricciones. Los procedimientos deben asegurar la participación del mayor número de interesados para determinar la oferta más conveniente; todos los oferentes tendrán la facultad de ejercer sus derechos al amparo de las normas jurídicas con los mismos derechos, obligaciones y condiciones dentro del proceso.

Art. 65.- Información en Internet: Según corresponda a cada instancia, la sección de rendición de cuentas del portal municipal en Internet y las páginas Web de las personas obligadas a rendir cuentas en virtud de la ordenanza 187, contendrá al menos la información que consta en el Anexo 1.

Art. 66.- Fase de Evaluación: La información de evaluación de la rendición de cuentas se generará en las siguientes modalidades de evaluación:

- a) **Auto evaluación:** los responsable de la rendición (en los tres niveles: político, programático, operativo) analizarán los logros y límites de los actos de rendición de cuentas ejecutados, la calidad de la información presentada, los formatos utilizados, las respuestas de la ciudadanía.
- b) **Auditorías internas y externas y fiscalización:** Estos procedimientos permitirán contar son informes sobre la legalidad y veracidad tanto de la gestión (grado y calidad del cumplimiento de los objetivos) y de administración financiera (ejecución presupuestaria, ejecución del gasto –inversión y corriente-)
- c) **Control social:** Con posteridad a los eventos de RdC la ciudadanía en los distintos niveles de interlocución establecidos en el SGP, deberá exponer sus criterios y valoraciones; por su parte el MDMQ deberá integrar sus recomendaciones para futuros eventos o acciones de rendición de cuentas. También recogerá las observaciones y requerimientos que se reciban de la ciudadanía vía Internet.

Art. 67.- Mecanismos: En cumplimiento de lo previsto en la Ordenanza 0187, se organizarán eventos de rendición de cuentas en el marco de las instancias de los respectivos componentes del SGP, durante los meses de enero y febrero de cada año. La coordinación general de los eventos de rendición de Cuentas estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social y la Coordinación Territorial.

Art. 68.- Eventos de Rendición de Cuentas: Para la organización de los eventos de Rendición de cuentas se observará la metodología contenida en el Anexo 2 "Guía de Eventos de RdC" del presente Reglamento.

Art. 69.- Preparación de la información: La información necesaria para la RdC será organizada y procesada de acuerdo a la "Guía de Matrices" que constan en el Anexo 3 del presente Reglamento. *ce*



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A

0107

Art. 70.- RdC Anual.- Los responsables de rendir cuentas en todas y cada una de las instancias de la municipalidad, empresas, corporaciones y fundaciones metropolitanas, organizarán los eventos de rendición de cuentas durante los primeros 60 días cada año. El alcalde metropolitano presentará su rendición de cuentas ante el Concejo Metropolitano, la Asamblea de Quito; y directamente a la ciudadanía mediante un programa de radio y TV de difusión en el Distrito Metropolitano.

Art. 71.- RdC al final de gestión.- El año que corresponda cambio de administración municipal, la rendición de cuentas de alcalde y concejales metropolitanos, se realizará por lo menos con 15 días de anterioridad a la posesión oficial de nuevas autoridades de la municipalidad.

Art. 72.- Uso de la Web para la RdC: La Administración General Metropolitana, en coordinación con las instancias técnicas, informáticas y comunicacionales de la municipalidad, debe garantizar el correcto funcionamiento, del portal para el acceso al público, de la información del MDMQ en cumplimiento de la LOTAIP. La mencionada Administración deberá garantizar que las especificaciones técnicas de la web, sean las necesarias para lograr un portal de fácil y rápido acceso.

La web deberá ofrecer entre otros, servicios de: diálogo interactivo de los ciudadanos usuarios con alcalde metropolitano y concejales/as, links, fotografías y un registro de los datos generales de las personas visitantes del portal, que deberá estar a disposición de usuarios y responsables de la actualización de la información.

Art. 73.- Actualización Web.- Todas las instancias de la municipalidad, incluyendo a las empresas, corporaciones y fundaciones metropolitanas designarán un responsable de alimentar y actualizar la información en la Web y de informar trimestralmente a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción sobre el cumplimiento del presente reglamento en su respectiva dependencia o institución;

Art. 74.- Facilidades para control.- Todas las instancias del MDMQ darán las facilidades para las acciones de seguimiento y monitoreo de cumplimiento de la rendición de cuentas por parte de la Comisión de Seguimiento del SGP-RC, la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción; de la Comisión Cívica de Control de la Corrupción respecto del CONTRATANET y de la Defensoría del Pueblo sobre la LOTAIP, según corresponda.

CAPÍTULO IV

VEEDURÍAS CIUDADANAS METROPOLITANAS (VCM)

Art. 75.- Objeto.- El objeto de las VMC es el monitoreo, control y vigilancia social de las actividades en el ámbito de aplicación determinado, respecto de la gestión pública municipal de los programas de salud, educación, bienestar social, medio ambiente, servicios públicos, vivienda, etc.; la ejecución de obras, contratos públicos, toma de decisiones administrativas; formulación y ejecución de presupuestos, actuación de los funcionarios; y ejecución de proyectos, concesiones, licitaciones, entre otras.

Art. 76.- Atribuciones.- Son atribuciones de las VCM:

- a) Ejercer su función en entidades municipales y sobre instituciones privadas de interés público, en el ámbito determinado en el presente Reglamento;
- b) Solicitar la información o documentos a interventores, supervisores, ejecutores, autoridades contratantes y a todas aquellas que tuvieran alguna vinculación con lo solicitado, para asegurar el cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos objeto del control;
- c) Sugerir a la CMLCC la designación de peritos de fuera de su seno; *CC*



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

0107

A

- d) Vigilar los procesos de planeación, presupuestación y ejecución del gasto público; conocer los planes, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestarios asignados, metas fiscales y financieras; procedimientos técnicos y administrativos; y, los cronogramas de ejecución previstos desde el momento de su iniciación;
- e) Vigilar que los procesos de contratación se realicen de acuerdo con normas legales vigentes;
- f) Evaluar calidad técnica de obras y servicios, y su impacto en la calidad de vida de los usuarios del Distrito Metropolitano de Quito;
- g) Estar presentes en el proceso que corresponda antes, durante y después de la ordenación de gastos en el programa, proyecto, contrato objeto del control;
- h) Solicitar la información o documentos a interventores, supervisores, ejecutores, autoridades contratantes y a todas aquellas que tuvieren alguna vinculación con lo solicitado, para asegurar el cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos objeto del control; y,
- i) Las demás que la CMLCC le otorgue.

Art. 77.- Obligaciones.- Son obligaciones de las VCM:

- a) Ajustarse al Plan de VCM aprobado por la CMCC-QH
- b) Informar a la CMCC-QH por escrito sobre las actuaciones, hechos y omisiones de aquellos funcionarios públicos municipales o privados con ingerencia pública, que configuren posibles delitos, contravenciones, irregularidades o faltas en materia de contratación pública y en general en el ejercicio de funciones administrativas o en la prestación de servicios públicos;
- c) Mantener reuniones periódicas de seguimiento con la contrapartida que designe la CMCC-QH;
- d) Realizar las investigaciones del caso, mediante entrevistas, observaciones o cualquier mecanismo que se estime conveniente según el objeto de la VCM;
- e) Elaborar y presentar informes periódicos y/o anuales, de ser el caso, para el conocimiento de la CMCC-QH;
- f) Entregar un informe final a la CMCC-QH con las conclusiones obtenidas de la gestión de la VCM.
- g) Cumplir objetiva, imparcial y transparentemente las funciones de vigilancia y control social de la gestión pública que le sean inherentes; y,
- h) Las demás que disponga el Pleno de la CMCC-QH.

Art. 78.- Tipos de VCM.- Las VCM pueden ser generales o especiales. Son generales aquellas que se refieren a programas, proyectos y en temas vinculados a la administración pública municipal, así como al acompañamiento a dichos procesos durante su realización o una vez culminados.

Son especiales, de acuerdo a las políticas dictadas por la CMLC-QH, aquellas a quienes se les encarga alguna actividad de control y vigilancia social, de carácter especial y fuera de las previsiones de este Reglamento.

Art. 79.- Iniciativa.- Las veedurías podrán conformarse por iniciativa de la CMLCC-QH o por iniciativa de la sociedad civil.

Cuando la iniciativa provenga de la CMCC-QH, ésta elaborará previamente un proyecto e invitará a los ciudadanos/as y organizaciones a conformar la VCM.

Cuando la iniciativa provenga de la sociedad civil organizada e interesada en promover una VCM, ésta deberá presentar una propuesta sustentada, que incluya su justificación, objetivos, metodología, estructura, cronograma y presupuesto, la cual será conocida y aprobada por el Pleno de la CMLCQH o por quién éste designe. *cc*



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

A 0107

Se entiende como sociedad civil organizada a las entidades sin fines de lucro, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y eclesiales, que se hallaren debidamente acreditadas para su funcionamiento y representación de acuerdo a la ley y el presente reglamento.

La coherencia y sustentación de esta propuesta será evaluada por la Comisión como requisito para su aprobación. Una vez aprobada se emitirá las Credenciales respectivas.

Art. 80.- Procedimiento de constitución de una VCM.- En ambos casos de iniciativa descritos en el artículo anterior, el procedimiento de constitución de una VCM es el siguiente:

- a) **Fase de planificación de la propuesta.-** En el caso que la iniciativa sea de la CMCC-QH, la realización de un taller de capacitación sobre la naturaleza, objetivos y funciones de las VCM este taller será convocado por este organismo de oficio. Si la iniciativa proviene de organizaciones de sociedad civil, los interesados/as solicitarán a la CMCC-QH que convoque el taller referido e invite al grupo meta propuesto por los promotores.

La convocatoria para este evento la hará la CMCC-QH de manera pública y buscando el mejor mecanismo que asegure la participación democrática de los ciudadanos.

En el taller participarán los "promotores" de la iniciativa y los representantes de las organizaciones sociales o de las instancias de representación ciudadana interesadas, las que podrán incorporarse al grupo indicado;

- b) **Fase de formalización de la propuesta.-** Los participantes presentarán la solicitud de creación de la VCM sobre la base de un formulario de solicitud (F1. CMCC-QH) que será entregado a la CMCC-QH, a este documento se adjuntan los anexos respectivos.

El formato de esta solicitud, al menos, contendrá la siguiente estructura básica: Marco conceptual; Base normativa; Requisitos; Proyecto de Gestión de la VCM; y Compromisos;

- c) **Fase de análisis de la propuesta.-** Posteriormente, la CMCC-QH realizará la evaluación de la documentación entregada. Si es el caso, se comunicará a los interesados/as las observaciones realizadas o se solicitará mayor información para fortalecer la propuesta; y,
- d) **Fase de resolución de la propuesta.-** Aprobada la propuesta mediante una resolución del Pleno de la CMCC-QH, se entregará una credencial a los veedores y veedoras para que accedan a la información requerida en sus actividades.

Art. 81.- Integración.- Las VCM podrán estar integradas por ciudadanos/as, sin ningún tipo de discriminación, siempre y cuando cumplan los requisitos previstos en el presente reglamento.

El número de veedores se determinará de acuerdo con la dimensión del objeto, tratando de formar equipos multidisciplinarios. Además, los veedores deben tener la suficiente voluntad, disponibilidad de tiempo y capacidad técnica, en caso de requerirla, para desarrollar las actividades de la VCM y no presentar posibles conflictos de intereses respecto del objeto de la VCM.

Art. 82.- Requisitos.- Para ser veedor metropolitano es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser residente en Quito por un lapso no inferior a 3 años;
- b) No ser titular de cargo en la entidad objeto de la VCM ni en organismos de control que tengan competencia respecto de dicha entidad;
- c) No ejercer la dirigencia activa de un partido o movimiento político;
- d) No tener conflicto de intereses con el asunto objeto de la VCM;
- e) No haber recibido sentencia condenatoria y ejecutoriada por delitos penales;



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

A 0107

- f) No haber sido destituido de cargo público por actos cometidos en el ejercicio de una función pública;
- g) No estar vinculado por matrimonio, unión de hecho o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, y/o segundo de afinidad con el contratista, interventor, proveedor, representante legal de la institución o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa, así como con los servidores públicos que tengan participación directa o indirecta en la ejecución de los mismos, y,
- h) Firmar y cumplir un Acuerdo de Confidencialidad y Manejo de Información (ACM), y una Declaración sobre Conflictos de Interés (DCI). Estos documentos serán debidamente inscritos y protocolizados ante un notario público del Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 83.- Obligaciones de los/as Veedores/as.- *Son obligaciones de los veedores metropolitanos:*

- a) Firmar un convenio con la CMCC-QH, que incluirá, obligatoriamente, cláusulas especiales que hagan referencia expresa a los ACM y DCI;
- b) Comprometerse a guardar absoluta reserva sobre la información directa o indirecta, producida y obtenida en el ejercicio de su actividad hasta que la CMCC-QH se pronuncie sobre el informe final para el cual fue constituida;
- c) Usar la credencial para los fines que fue creada la VCM y solamente durante el tiempo para el cual fue constituida;
- d) No utilizar la información obtenida con fines políticos o proselitistas durante el tiempo de ejecución de la veeduría;

Art. 84.- Obligaciones de la CMCC-QH.- *Son obligaciones de la CMCC-QHD:*

- a) Establecer un plan de formación y capacitación de veedores ciudadanos
- b) Dar a conocer los resultados de la VCM a los medios de comunicación;
- c) Enviar la documentación obtenida por la VCM a los organismos competentes;
- d) Publicar las experiencias de las VCM;
- e) Fortalecer el trabajo de los veedores; y,
- f) Promover el cumplimiento de la LOTAIP.

Art. 85.- Proyecto de Gestión de la VCM.- La CMCC-QH o los veedores metropolitanos según el caso, deberán elaborar un Proyecto de Gestión de la VCM (PG-VCM) que facilite la gestión eficiente, control, supervisión, seguimiento y evaluación continua de sus actividades.

Este deberá contener los siguientes elementos:

I. Definición del objeto de la VCM.- Este elemento debe describir claramente el objeto de la VCM de acuerdo a los siguientes parámetros básicos de idoneidad, factibilidad, oportunidad, accesibilidad, eficiencia y eficacia:

- a) Definición de las actividades sobre las cuales se realizará la VCM;
- b) Presentación del Plan de Trabajo de la VCM;
- c) Calificación de la VCM por parte de la CMCC-QH;
- d) Recolección de información básica necesaria para precisar el problema, el objeto y los objetivos; y,
- e) Ubicación de informantes claves.

II. Planificación operativa:

- a) Definición de objetivos, metas y enfoques;
- b) Definición realista de plazos para la presentación de resultados; y,
- c) Valoración de tiempos y compromisos de cada veedor/a metropolitano.

III. Reajuste del proceso. CC



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

- a) Evaluación de la gestión;
- b) Reorientación de actividades;
- c) Reasignación de responsabilidades; y,
- d) Ajuste de tiempos.

IV. Producción de informes.

- a) Información documentada;
- b) Precisión en los hallazgos;
- c) Identificación de mejoras; y,
- d) Confidencialidad.

V. Socialización de resultados.

- a) Enfoque proactivo; y,
- b) Presentación de informe final de acuerdo a lo determinado en el Reglamento.

Art. 86.- Apoyo Institucional.- La participación de los/as ciudadanos/as es de carácter cívico y honorífico; y si bien no incrementará su patrimonio, tampoco lo disminuirá. Por excepción podrá reconocerse el pago de dietas para los veedores, en caso de contar con recursos propios y previa la calificación de la veeduría como "especial", por parte de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción.

La Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, con aval de las Direcciones Metropolitanas, en el caso que se requiera, brindará apoyo logístico y económico para la realización de sus actividades, en medida de sus capacidades y en los términos del Plan de VCM aprobado anualmente.


La Comisión extenderá una credencial a quienes, dentro de cada VCM, han sido previamente calificados para requerir información de las instituciones o autoridades competentes en el asunto materia de la misma.

CAPÍTULO V COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Art. 87.- Funciones de la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico.- La Comisión de Seguimiento es una instancia permanente de seguimiento, consulta y asesoría del SGP-RC, cuyas funciones serán entre otras:

- a) Dar seguimiento a la dinámica de las distintas instancias y mecanismos de participación del SGP.
- b) Opinar sobre los planes, programas, políticas, presupuesto, acciones y políticas participativas de la municipalidad.
- c) Definir indicadores de gestión en función de los planes, programas, proyectos y acciones participativas que ejecute la municipalidad.
- d) Evaluar anualmente las acciones y logros del SGP-RC e informar sus resultados al Concejo Metropolitano.
- e) Sugerir cambios o modificaciones a las ordenanzas, reglamentos o procedimientos del SGP-RC, para su mejor funcionamiento.

Art. 88.- Secretaría Técnica del Comité.- La Secretaría Técnica será la responsable de:

- a) Organizar y convocar las reuniones del Comité de Seguimiento.
- b) Viabilizar el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Seguimiento y en ese marco organizar eventos y procesos tendientes a reforzar el SGP-RC.
- c) Mantener canales de información y comunicación al interior del SGP. 



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

- d) Administrar un banco de datos con información cualitativa y cuantitativa que permita la evaluación por parte del Comité.
- e) Sistematizar las propuestas y experiencias de las instancias del SGP y sus subsistemas.
- f) Seguimiento de los convenios y acuerdos logrados en los acuerdos zonales, sectoriales y asambleas parroquiales.
- g) Notificar los actos resolutiveos de la comisión de seguimiento a la Comisión de Planificación y Participación del Concejo Metropolitano.
- h) Administrar los documentos, acuerdos, convenios y actos generados por la Comisión de Seguimiento del SGP-RC

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-

PRIMERA.- Durante el 2007 se realizarán talleres de capacitación y eventos preparatorios de conformación de las instancias del SGP-RC, tanto al interior de la municipalidad como dirigido a líderes y lideresas barriales, a los espacios de cabildos, comités de gestión, etc que venían funcionando en virtud de la ordenanza 046.

Se encarga esta misión al ICAM en coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social y la Coordinación Territorial, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

SEGUNDA.- El MDMQ organizará en el plazo de 60 días a partir de la aprobación de este reglamento la unidad administrativa encargada del registro de organizaciones y legalización de los comités barriales.

TERCERA.- Las instancias técnicas, informáticas y comunicacionales de la municipalidad, empresas, corporaciones y fundaciones metropolitanas, deberán reestructurar y/o desarrollar sus sitios Web en base al modelo de Web de RdC preparado por la CMLCC.

DISPOSICIÓN FINAL.-

El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

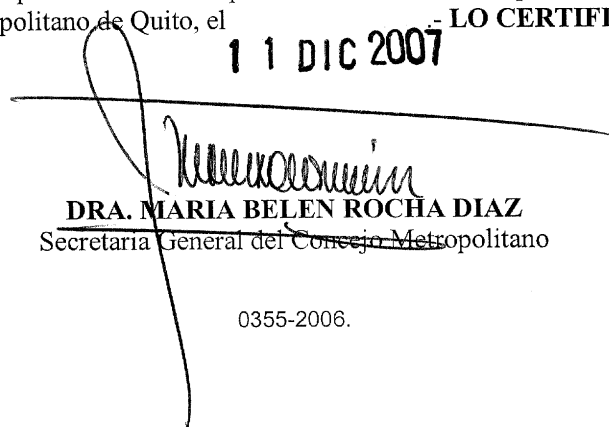
Dado, en Quito, **11 DIC 2007**


PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZON: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el

LO CERTIFICO.- 11 DIC 2007

11 DIC 2007


DRA. MARIA BELEN ROCHA DIAZ
Secretaria General del Concejo Metropolitano

RJR/mm.
13-06-2007.
355-2006

0355-2006.



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

ANEXO 1

NORMATIVA

- Ley Contratación Pública y Reglamento
- Reglamentos de Contrataciones de menor cuantía
- Reglamentos Internos
- Estatutos
- Manuales
- Procedimientos
- Formularios
- Modelos de Contratos
- Montos anuales
- Formas de Contratación / Montos límites
- Mecanismos de fiscalización y revisión ex – post
- Modelos de Pactos de integridad / honestidad

PRECONTRACTUAL

- Estudios completos: estudios de prefactibilidad, informes técnicos que justifiquen la contratación, diseños, planos, especificaciones generales, especificaciones técnicas, fiscalización de estudios, programación, presupuestos referenciales.
- Cronograma de procesos precontractuales
- Procedimiento de precalificación
- Integración del Comité de Contrataciones.
- Información sobre selección de colegio profesional afín a la contratación, forma de designación de delegados de dichos colegios.
- Hojas de vida de miembros del Comité de Contrataciones.
- Convocatoria
- Preguntas y aclaraciones
- Actas de Comités
- Ofertas técnicas y económicas
- Informes de comisiones técnicas
- Acta de adjudicación
- Montos adjudicados. Cuadros comparativos de precios y características técnicas.
- Informes previos de los Organismos de Control

CONTRACTUAL

- Contratos firmados (servicios, obras, bienes, concesiones, arrendamiento, comodatos, laborales etc)
- Garantías
- Cronograma. Fases de ejecución
- Presupuesto
- Informes de Fiscalización
- Participación de veedurías ciudadanas
- Servicios tercerizados
- Terminación contractual unilateral
- Contratistas incumplidos
- Ejecución de garantías
- Pactos de integridad / honestidad firmados

POST CONTRACTUAL

- Mecanismos de solución alternativa de conflictos
- Estado / resolución de juicios y controversias

ce

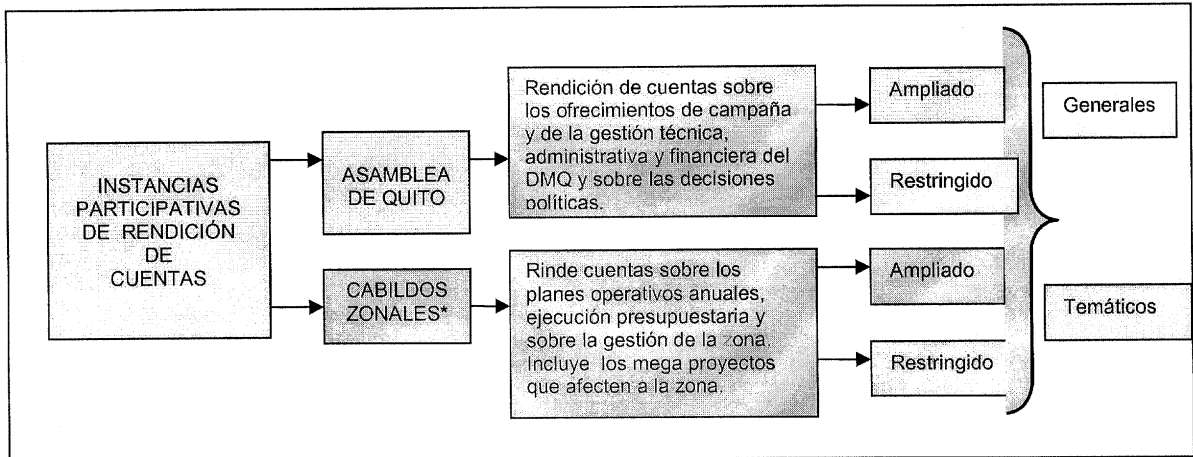


MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ALCALDIA

ANEXO 2

GUIA DE EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- TIPOS DE CABILDOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS



* Los mismos procedimientos serán asumidos en los: cabildos sectoriales; cabildos sub sectoriales; asamblea barrial y comunal.

▪ **Rendición de Cuentas en la Asamblea de Quito**

La Asamblea de Quito es el espacio de participación ciudadana pertinente para que las autoridades y funcionarios de la municipalidad rindan cuentas al conjunto de la ciudad, sobre los ofrecimientos de campaña, los logros alcanzados en el período; las obras y/o acciones realizadas y que no estén incluidas en los planes; así como, respecto de las omisiones (aquellos ofrecimientos de campaña o programas o proyectos establecidos en los planes estratégicos y operativos, que no se han cumplido) y explicar las razones de dicho incumplimiento.

Participan en la Asamblea de Quito de rendición de cuentas los/as ciudadanos/as, definidos en el Sistema de Gestión Participativa, procurando una amplia representación tanto por áreas temáticas, como territoriales de la gestión municipal.

▪ **Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas**

La municipalidad del DMQ está organizada en 8 administraciones zonales, que asumen la responsabilidad de impulsar los planes estratégicos del DMQ en su área de influencia. Para facilitar la ejecución de los planes cada administración zonal está dividida en sectores y cada sector agrupa a un determinado número de barrios.

Los *Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas*, son los espacios de comunicación entre los directivos y funcionarios zonales, que rinden cuentas sobre su actuación en un periodo de tiempo determinado –normalmente el año calendario-, sin perjuicio de convocar a estos espacios según las circunstancias lo exijan.

Participan en los Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas los delegados que establezca el Sistema de Gestión participativa (dirigentes barriales, miembros de comités de gestión, entre otros).



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

2.- MODALIDADES DE LAS INSTANCIAS (ASAMBLEAS – CABILDOS) DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Por el tipo de convocatoria, o por el número de participantes en los eventos, se pueden establecer las siguientes modalidades de RdC:

Modalidad Ampliada

Las modalidades de participación ampliada de RdC se consideran como tal, en tanto, en estas participan centenares de delegados/as, identificados según lo establecido en el Sistema de Gestión Participativa.

Tomando en cuenta la amplitud de la participación, no se abrirán espacios para intervenciones directas de la ciudadanía. Las inquietudes de los participantes se presentarán por escrito y serán recogidas al final del evento.

Modalidad Restringida

A diferencia de los cabildos ampliados, se trata de espacios en los cuales se convoca a un número mucho menor de ciudadanos/as, con el propósito de presentar el informe de rendición de cuentas y discutirlo en forma abierta con los presentes. En esta modalidad, a diferencia de la anterior, no se logra una amplia difusión de los informes de rendición de cuentas; en cambio, permiten profundizar en la retroalimentación por parte de la ciudadanía.

De otro lado, por el tipo de temas a abordarse, los espacios de rendición de cuentas, sean ampliados o restringidos, pueden ser: a) Generales, b) Temáticos.

Generales

La Asamblea de Quito y los Cabildos Zonales Ampliados de RdC, tienen la característica de informar a la ciudadanía (sea a nivel del Distrito o zonal), respecto de toda la gestión. En el primer caso tiene que responder básicamente a los ofrecimientos de campaña notariados y a los contenidos de los planes estratégicos (en el caso actual el Plan Equinoccio Siglo XXI y Plan Bicentenario). Las administraciones zonales en tanto, responderán por los planes operativos y la ejecución presupuestaria.

Temáticos

Son espacios participativos en los cuales se rinde cuentas por áreas temáticas específicas.

Los planes estratégicos vigentes en el DMQ, han definido cuatro ejes temáticos: económico, social, territorial y político; sobre ellos, están obligados –tanto autoridades como funcionarios- a rendir cuentas.

Además de estos ejes definidos en los planes estratégicos, se establecen también como políticas específicas a: la educación y cultura, la salud, el medio ambiente, el transporte y movilidad ciudadana, la seguridad y convivencia ciudadana, la recreación y deportes, el financiamiento y la gestión institucional.

Además de los tipos de cabildo anotados, se podrán desarrollar Cabildos de Rendición de Cuentas por actores sociales: niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, etc.

METODOLOGÍA *cc*



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

1.- PROGRAMACIÓN

La organización de la Asamblea de Quito y/o de los Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas, contempla la realización de los siguientes pasos:

Delimitación del Tema

El primer paso es definir el alcance de la Asamblea de Quito y/o de los Cabildos Zonales en relación a la Rendición de Cuentas. Es decir, si es ampliado o restringido y si es general o temático, lo cual permitirá identificar los aspectos que se va a tratar, lo que a su vez posibilitará organizar la información que se requiere entregar a la comunidad.

Programación del Cabildo

En esta fase se realizará una programación detallada del evento de RdC:

- Definición de los objetivos de la RdC a lograrse en la Asamblea de Quito y/o Cabildos Zonales.
- Definición del proceso de la Asamblea de Quito y/o Cabildos Zonales y su duración.
- Definir la agenda de la Asamblea de Quito y/o Cabildos Zonales.
- Estructurar el calendario de actividades a desarrollarse y la asignación de responsabilidades entre los funcionarios de la dependencia que rendirá cuentas.
- Elaboración de la convocatoria y definición de los medios de difusión.
- Definición de las estrategias de participación ciudadana. Espacios de preguntas y respuestas en el marco del evento; recepción de opiniones en forma anticipada.¹
- Decidir quienes participarán por parte de la municipalidad en general o de la administración zonal según sea el caso, y el carácter de esta participación.
- Definición de las estrategias de información anticipada a los actores sociales convocados.
- Selección y reproducción de la documentación que será necesaria para que se formen una opinión del tema (Proyectos, propuesta de planes operativos, informes, etc).
- Elaborar el presupuesto de la Asamblea de Quito y/o Cabildos Zonales y su financiamiento. En tanto se ha definido como estrategia la realización de eventos para la RdC, se recomienda abrir una partida presupuestaria destinada a este fin.
- Diseñar los métodos y procesos de evaluación post eventos.

Ciudadanía convocada

El sistema de gestión participativa deberá orientar la representación de los actores sociales a nivel de la ciudad y de las administraciones zonales. En todo caso, la Asamblea de Quito y/o de los Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas, según su carácter (ampliado o restringido; general o temático), establecerá el tipo de participantes para la convocatoria al evento. En términos generales podrán participar en la Asamblea y/o Cabildos Zonales de RdC:

- Todos los/as ciudadanos/as interesados en participar.
- Dirigentes/as barriales y de otras organizaciones sociales
- Organismos públicos que tengan un interés en el tema de la RdC.
- Las universidades, politécnicas, centros de investigación y demás entidades que tengan conocimientos técnicos sobre el tema a tratarse.
- Los legisladores provinciales y nacionales.
- Los organismos de control (Contraloría General del Estado, Ministerio de Finanzas, AME, etc.) *cc*

¹ Esta definición se realizará dependiendo del tipo de Cabildo de que se trate. Deberá estructurar un Reglamento de Cabildos para la RdC.



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

- Las empresas interesadas en prestar servicios, participar en licitaciones, sean nacionales o extranjeras.
- Expertos nacionales o extranjeros (peritos y técnicos).
- Entidades sindicales
- ONG
- Colegios profesionales.

Previa la ejecución de la Asamblea y/o Cabildo de Rendición de Cuentas se establecerá un Banco de Datos de los/as participantes, a los cuales se les convocará a la participación.

Los/as ciudadanos interesados en participar en estos eventos de Rendición de cuentas deberán inscribirse con por lo menos diez (10) días de antes de la fecha definida para la realización de la Asamblea y/o Cabildo de Rendición de Cuentas y, con por lo menos cinco (5) días antes, se recibirán las preguntas e inquietudes de los/as participantes.

Al momento de la inscripción, se les entregará una síntesis de la RdC.

2.- REALIZACIÓN DEL CABILDO DE RdC

El éxito de la Rendición de Cuentas depende en buena medida en que se definan con antelación reglas claras y que éstas se respeten en el proceso.

Espacio Adecuado

El sitio elegido para la Asamblea de Quito y/o Cabildos Zonales (AQ y/o CZRdC) deberá ser cómodo y garantizar que los asistentes puedan estar sentados; verificar una buena visibilidad del sitio en el cual se encuentre las autoridades de la mesa de dirección (alcalde, administrador zonal y los colaboradores que van a intervenir).

Se debe cuidar la calidad de las presentaciones y del sonido, de tal modo que todos puedan mirar y escuchar objetivamente las ayudas audiovisuales, si fuere del caso.

Tiempo

El tiempo previsto para el desarrollo de la Asamblea de Quito y/o de los Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas, debe permitir un tratamiento adecuado a los temas.

Si se trata de la modalidad ampliado se debe prever la organización de mesas de trabajo, el tiempo recomendable es de un día (8 horas). Si se trata de un evento informativo únicamente, se recomienda entre 3 a 4 horas. En todo caso, se debe evitar que se genere deserción de los/as participantes.

Espacios de Descanso

Para el caso de la Asamblea de Quito y/o de los Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas de carácter temático, es necesario prever los tiempos necesarios para refrigerios y almuerzos de ser del caso.

Difusión Previa del Informe de RdC

Este aspecto resulta fundamental si se quiere lograr una participación organizada y calificada de los actores sociales. Por lo menos con 10 días de anticipación a la Asamblea de Quito y/o de los Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas, se publicitará sea por un folleto, sea por los medios de comunicación masivos y/o en la página de Internet, cuanto menos un resumen de los principales *cc*



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

aspectos de la rendición de cuentas (matrices), con el propósito de que la ciudadanía se prepare. Se debe divulgar ampliamente la existencia de este documento, de forma paralela con la invitación a la Asamblea de Quito y/o de los Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas.

Se pueden utilizar diversos medios de comunicación para realizar la convocatoria, según el carácter ampliado o restringido de la (Asamblea y/o Cabildo Zonal de Rendición de Cuentas):

- Web
- Medios de comunicación impresa
- TV
- Radio
- Cartelera (expuestas en lugares estratégicos de la instancia administrativa que rinde cuentas)
- Invitaciones personales

Coordinación del Cabildo

Para cada evento de rendición de cuentas se nombrará un coordinador/a quien se responsabilizará tanto de la programación como de la ejecución y evaluación. Cumplirá las siguientes responsabilidades:

- Programar, organizar y dirigir el proceso de RdC.
- Garantizar que los participantes tengan el mismo espacio de tiempo para opinar.
- Evitar que la RdC se convierta en un debate político.
- Elaborar una memoria general de la RdC, a la cual adjuntará el listado de los/as participantes; un registro de las opiniones, controversias, preguntas presentadas; los resultados de la evaluación realizada (tabulación de la encuesta de evaluación).
- Garantizar la entrega de información ex - post sobre los temas de la RdC,
- Mantener actualizado un Banco de Datos de los/as participantes.

3.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RDC


Conforme a lo programado, se presentará el Informe de Rendición de Cuentas. Según sea el caso, se dará los espacios para la intervención de los/as participantes con la recepción de preguntas o comentarios. Concluirá con las respuestas Alcalde o Administradores Zonales.

Para lograr altos índices de participación y facilitar la comprensión de la RdC, se utilizarán varios apoyos, entre ellos:

Apoyos pedagógicos: la utilización de apoyos pedagógicos que faciliten la organización de la exposición y su fácil comprensión por parte del público: videos, gráficas, presentaciones en PowerPoint.

Uso adicional de medios de comunicación: es fundamental para lograr que la información de la Rendición de Cuentas llegue a la mayoría de la población, la utilización de distintos medios de comunicación (la radio, la televisión, la Web), antes y después de la realización del evento de rendición de cuentas. Esta estrategia abonará a ampliar la participación de la ciudadanía.

También, en forma creativa podrían utilizarse otros recursos comunicacionales como cartelera, maquetas de proyectos, exposiciones fotográficas, videos, plegables y muestras gratis de productos agrícolas, entre otros.

Mesas temáticas: en esta modalidad, luego de una presentación resumida de la RdC, se organizará a la Asamblea de Quito y/o Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas, en mesas temáticas, de 



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

conformidad con los objetivos del evento. El trabajo de cada mesa será el de evaluar el contenido del informe de RdC y presentar las sugerencias para el mejoramiento de la gestión municipal o, en su lugar, crear veedurías ciudadanas para un análisis más profundo, si fuere del caso.

Preguntas y comentarios del público: si se ha programado el trabajo de mesas temáticas; las preguntas, comentarios e inquietudes de los/as participantes, serán absueltas en estos espacios. En esta modalidad se concluirá con la presentación de los trabajos de las mesas en la Plenaria de fin del Evento de RdC.

Si se ha adoptado la modalidad de receptor preguntas con antelación, el Informe de Rendición de Cuentas deberá contener un acápite con la información que responda a las inquietudes de la ciudadanía planteadas.

Cualesquiera sea la modalidad, es importante abrir espacios para que la ciudadanía presente sus inquietudes con preguntas; facilitar las controversias; y, en general sancionar o aceptar el Informe de Rendición de Cuentas. Una modalidad es la de intervención del público en un foro abierto; abrir el micrófono, por un tiempo delimitado, para que la ciudadanía espontáneamente intervenga. La otra modalidad que se ha planteado es la de trabajar en las mesas temáticas.

4.- EVALUACIÓN DE LA ASAMBLEA O CABILDO ZONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Al momento de la realización de la Asamblea de Quito y/o Cabildos Zonales de Rendición de Cuentas: elaborar una encuesta escrita para que, en forma voluntaria y anónima, los asistentes la respondan al final del evento, con el propósito de evaluar el informe de rendición de cuentas y la metodología utilizada.
- Evaluación al interior de la Administración: después de cada ejercicio de Rendición de Cuentas la Alcaldía y/o la Administración Zonal, realizará una evaluación integral del proceso de RdC, con el fin de perfeccionar la metodología, generar aprendizajes e incorporar los correctivos necesarios en los diversos procesos de la gestión.

FASE 5: SISTEMATIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Las informaciones generadas para preparar los eventos, como la que se produzca durante su realización; en particular aquellos aportes, recomendaciones hechos por la ciudadanía, deberán ser sistematizados por funcionarios del MDMQ designadas específicamente para ese propósito.

Los compromisos que asuma la MDMQ en estos eventos de rendición de cuentas deberán ser incorporados con claridad en los planes participativos anuales, distritales y/o zonales.

Esta información podrá difundirse también en forma más amplia a través de la Web, de publicaciones en revistas, periódicos u otros medios impresos.

u



A 0107

ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO 3

GUÍA DE MATRICES PARA LA RdC

MATRICES

Como parte de las herramientas de apoyo para la ejecución de la rendición de cuentas se utilizarán unas matrices de información correspondientes a los tres niveles establecidos en el subsistema: político, programático y operativo. Estas matrices constituyen una guía sobre la generación y presentación de la información en la planificación, ejecución, control y evaluación de planes, proyectos y programas, así como en los resultados de la gestión administrativa y manejo de gastos en el período sujeto a la rendición de cuentas.

Se recomienda que estas matrices sean tomadas como un instrumento de apoyo al fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia de la gestión pública y no como camisas de fuerza: las iniciativas e innovaciones deberán ser bienvenidas y acogidas en el futuro para fortalecer este modelo de RdC en gestación.

Esperamos además que contribuyan a enriquecer el Sistema de Gestión Participativa, siendo el subsistema de rendición de cuentas propuesto en este modelo, una parte complementaria del mismo y una interfase entre la gestión institucional y el control social. Por tanto, la participación ciudadana será un factor clave para enriquecer y aportar a la toma de decisiones, la ejecución y la evaluación de la gestión municipal.

MATRIZ PARA EL ALCALDE

Esta matriz corresponde al nivel político en el que se inscribe el Alcalde con una modalidad de Rendición de Cuentas que puede ser permanente, anual o al finalizar la gestión, y que debe generar información sobre los lineamientos estratégicos y megaproyectos, la política presupuestaria, las prioridades de gasto e inversiones y la calidad de los servicios prestados a la población.

Al momento de la planificación, se requiere establecer una línea de base e indicadores cuantitativos y cualitativos sobre estudios técnicos y aspectos geográficos, económicos, sociales, ambientales, de cobertura de servicios básicos e infraestructura urbana, rural y vial existentes en el Distrito, que permitan conocer la dimensión verdadera de la problemática local y establecer prioridades y cuadren con las necesidades locales, la capacidad de gestión y los recursos disponibles. Para el efecto, es necesario consultar tanto la información generada por la propia Municipalidad y por fuentes adicionales, como son las instituciones especializadas en estadísticas de carácter socioeconómico y financiero, entre ellas, el SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador), el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo), el Banco Central, etc.

Adicionalmente, es necesario contar internamente con mecanismos de seguimiento, recopilación y sistematización de la información que producen todas las instancias municipales, lo cual permitirá entregar al Alcalde datos consolidados sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los planes operativos anuales. Con esta información se podrá estructurar la Rendición de Cuentas.

También el Alcalde debe dar a conocer sobre las modalidades o procedimientos aplicados para facilitar la toma de decisiones de manera participativa; y cómo ejerció su gestión política en cuanto a las relaciones con el Gobierno central y otros gobiernos seccionales del país, así como a contactos con representantes de organismos internacionales y autoridades de otros países. En fin deberá referirse a los objetivos y resultados de viajes al exterior.

Un informe de Rendición de Cuentas resultará incompleto si la información no refleja las razones que lleven a incumplir o modificar planes y presupuestos, a causa de situaciones coyunturales y



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

contingencias. Deberá, y cómo no, señalar las áreas de eventual tratamiento en un ejercicio posterior y los funcionarios responsables de ellas.

Una vez estructurada la información sujeta a rendición, hay que establecer mecanismos adecuados de comunicación, teniendo en cuenta las características del evento y el público que será objeto del mensaje, ya a nivel del Concejo, ya de espacios sectoriales y participativos ya de la ciudadanía en general.

| SOBRE QUÉ | CÓMO (ESTRUCTURAR INFORMACIÓN) | | | | |
|---|---|--|---|---------------|--------------------|
| | LO PREVISTO | LO CUMPLIDO | CÓMO SE EJECUTÓ | LO INCUMPLIDO | POR QUÉ NO SE HIZO |
| <ul style="list-style-type: none">Propuestas de Campaña (Plan notariado)Planes EstratégicosMegaproyectosPlan AnualPresupuestoGestión de las decisiones | <ul style="list-style-type: none">Metas <p>(Línea de base, Indicadores)</p> | <ul style="list-style-type: none">Resultados <p>Cuantitativo Cualitativo</p> | <ul style="list-style-type: none">Procedimientos (gestión)ContrataciónTransparenciaControl InternoModo de toma de decisionesEjecución Presupuestaria | | |

| CUANDO | A QUIEN |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">Permanente (a través de la Web, prensa, radio)AnualAl fin de la gestión | <ul style="list-style-type: none">CiudadaníaConcejoAsamblea de QuitoConsejo Ciudadano del Plan EstratégicoConsejos SectorialesVeedurías |

ce



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

2.- MATRIZ PARA CONCEJALES Y CONCEJALAS

En el nivel político también se ubican los concejales y concejalas, dignidad de elección popular, que deben responder por sus ofrecimientos de campaña y como copartícipes en la discusión y aprobación de los planes de acción e inversión, presupuestos y toma de decisiones a nivel de Concejo Municipal.

Cumplen un rol eminentemente legislador, al ser los responsables de generar ordenanzas, reglamentos y resoluciones que deben estar a entera y oportuna disposición de la ciudadanía (página Web). Su Rendición de Cuentas debe reflejar el papel que han cumplido como fiscalizadores, el cumplimiento e incumplimiento de sus responsabilidades ante las comisiones, empresas y corporaciones, y de otras responsabilidades delegadas por el Alcalde.

Los Concejales y Concejalas deben recoger en sus informes, anualmente y al finalizar su gestión, cómo han ejercido el control, la supervisión y la fiscalización de las acciones metropolitanas, deben reportar su asistencia y grado de participación en las sesiones del Concejo, directorios y comisiones, y también sobre los resultados de sus viajes al exterior en delegaciones oficiales del Concejo y/o Alcalde. Esta información será difundida a través de diversos canales de comunicación: página Web municipal y medios de difusión masiva.

| SOBRE QUÉ | CÓMO (ESTRUCTURA BÁSICA DE INFORMACIÓN) | | | | |
|--|---|---|--|---------------|--------------------|
| | LO PREVISTO | LO CUMPLIDO | CÓMO SE EJECUTÓ | LO INCUMPLIDO | POR QUÉ NO SE HIZO |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuestas de Campaña ▪ Ordenanzas propuestas ▪ Fiscalización realizada ▪ Roles asumidos en comisiones, directorios, delegaciones, etc. | Plan de trabajo (labor legislativa) | Ordenanzas presentadas/ aprobadas Labor fiscalizadora | Modo de toma de decisiones Asistencias (Concejo, Comisiones, Directorios) | | |

| CUANDO | A QUIEN |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Permanente ▪ Anual ▪ Al fin de la gestión | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanía ▪ Concejo Metropolitano ▪ Consejo Ciudadano del Plan Estratégico ▪ Consejos Sectoriales ▪ Comisión de Seguimiento al SGP-RdC |

ee



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

3.- MATRIZ PARA DIRECCIONES, EMPRESAS, CORPORACIONES Y FUNDACIONES

Al nivel programático corresponden las direcciones, empresas, corporaciones y fundaciones, que operan con planes anuales, estratégicos y presupuestos, y también tienen una vinculación directa con las políticas sectoriales de áreas como salud, educación, turismo, seguridad, etc. En este ámbito es necesario planificar sobre la base de indicadores de gestión y calidad que permitan evaluar cuantitativa y cualitativamente la ejecución y cumplimiento de planes y programas.

En el caso de las empresas y corporaciones es importante tomar en cuenta que el desempeño de la gestión se fundamente en una información detallada sobre los requerimientos que se tienen en cuenta al momento de priorizar obras y distribuir recursos, la relación entre costos, gastos e inversión, tasas y tarifas, y los procesos de selección y contratación de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, con sus correspondientes mecanismos legales.

Estas instancias tienen, además, una incidencia en los planes operativos anuales de las administraciones zonales por lo que, también, deben generar información sobre las intervenciones realizadas territorialmente, especificando montos asignados, tipo de obra, calidad y costo-beneficio.

La Rendición de Cuentas -permanente, anual y al final de la gestión- no solo está dirigida a la ciudadanía, ya que también existen espacios municipales específicos que requieren ser informados como son el Consejo de Seguimiento al Plan Estratégico y los Consejos Sectoriales.

| SOBRE QUÉ | CÓMO (ESTRUCTURAR INFORMACIÓN) | | | | |
|---|--|--|--|---------------|--------------------|
| | LO PREVISTO | LO CUMPLIDO | CÓMO SE EJECUTÓ | LO INCUMPLIDO | POR QUÉ NO SE HIZO |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes Estratégicos ▪ Políticas sectoriales ▪ Plan Anual ▪ Presupuesto | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metas ▪ (Línea de base, Indicadores de gestión y calidad) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados (Cuantitativo Cualitativo) | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimientos (gestión) ▪ Contrataciones / Costos unitarios / Contratistas ▪ Control Interno ▪ Costos operacionales ▪ Calidad del servicio ▪ Tasas y tarifas ▪ Ejecución Presupuestaria | | |

| CUANDO | A QUIEN |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Permanente ▪ Anual ▪ Al fin de la gestión | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanía ▪ Concejo Metropolitano ▪ Consejo Ciudadano del Plan Estratégico ▪ Consejos Sectoriales ▪ Comisión de Seguimiento al SGP-RdC |

pd



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

4.- MATRIZ PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES

Las administraciones zonales se insertan en el nivel operativo y tienen una vinculación directa con la ciudadanía. Si bien los planes estratégicos distritales constituyen un referente transversal a todos los niveles, en este caso los planes operativos anuales y los presupuestos anuales son la base sustancial de los informes de rendición de cuentas.

La información debe reflejar el nivel de cumplimiento de los objetivos, los resultados de la gestión, en especial de los acuerdos adoptados en espacios participativos con la comunidad, las modalidades de contratación pública y los controles internos ejecutados en el periodo que se evalúa. Es importante delinear metas sobre la base de los indicadores socioeconómicos de la zona, detallar el monto de recursos asignados para ejecución de obras y dotación de servicios básicos, especificando modalidades de gestión e indicadores de calidad, y el nivel de agilidad en trámites y servicios que brindan estas instancias.

Los coordinadores de cada área zonal aportan la información que debe ser sistematizada y organizada de manera tal que se pueda medir el nivel de cumplimiento y las razones de incumplimientos en el caso pertinente, incluyendo las obras de impacto distrital y los megaproyectos, así como las intervenciones específicas hechas por empresas, corporaciones y otras dependencias municipales.

La Rendición de Cuentas abarca periodos anuales, aunque también este ejercicio se manifiesta de manera permanente y al finalizar la gestión. Los eventos o cabildos –según la modalidad que se aplique- deben ser una oportunidad para mover la participación ciudadana, lo que se puede lograr mediante informes claros y detallados que satisfagan el interés de la ciudadanía.

Además de los medios de comunicación masiva y la página Web, la difusión puede apoyarse en diversos productos y materiales de comunicación (folletos, afiches, videos).

| SOBRE QUÉ | CÓMO (ESTRUCTURAR INFORMACIÓN) | | | | |
|--|--|--|--|---------------|--------------------|
| | LO PREVISTO | LO CUMPLIDO | CÓMO SE EJECUTÓ | LO INCUMPLIDO | POR QUÉ NO SE HIZO |
| <ul style="list-style-type: none">▪ Planes Estratégicos▪ Plan Operativo Anual▪ Presupuesto anual▪ Compromisos contraídos con la ciudadanía. | <ul style="list-style-type: none">▪ Metas▪ (Línea de base, Indicadores) | <ul style="list-style-type: none">▪ Resultados <p>(Cuantitativo Cualitativo)</p> | <ul style="list-style-type: none">▪ Procedimientos (gestión)▪ Contrataciones / Costos unitarios / Contratistas▪ Transparencia▪ Control Interno▪ Costos operacionales▪ Calidad del servicio▪ Tasas y tarifas▪ Ejecución presupuestaria | | |

NOTA: en el caso de los servicios: aprobación de planos de construcción, permisos sanitarios, etc., lo que importa a la comunidad no es saber el número de trámites realizados en el periodo, sino la agilidad, la calidad del servicio, el acceso a la información.



A 0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

| CUANDO | A QUIEN |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Permanente▪ Anual▪ Al fin de la gestión | <ul style="list-style-type: none">▪ Ciudadanía en general▪ Ciudadanía representada▪ Cabildo de la ciudad▪ Comités de gestión▪ Consejo de Seguimiento al Plan Estratégico▪ Consejos Sectoriales▪ Comisión de Seguimiento al SGP-RdC |

ce



A0107

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDIA

5.- MATRIZ PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE COGESTIONAN FONDOS PÚBLICOS (MUNICIPALES).

Si bien los actores de la sociedad civil no forman parte de la estructura política y administrativa de la Municipalidad, en tanto representan a la comunidad en las distintas instancias de participación del Sistema de Gestión Participativa asumen obligaciones para con sus representados (ciudadanía, vecinos, pobladores, agremiados, etc.)

Los ciudadanos que asumen responsabilidades en cualquiera de las instancias del Sistema de Gestión Participativa (Asambleas Barriales, Cabildos, Gremios) obligatoriamente deberán rendir cuentas a sus representados mediante informes al cesar sus períodos, anualmente o por temas importantes ante los respectivos espacios participativos a fin que aseguren la contraloría social.

Los representantes de la ciudadanía responden al mandato de sus respectivas instancias de participación que operan con planes anuales, compromisos acordados y presupuestos provenientes de cogestión o autogestión.

En este caso es importante tomar en cuenta que el desempeño de la gestión de los representantes de la sociedad civil es la más cercana a las necesidades cotidianas de la comunidad ya que desarrollan y adquieren compromisos tendentes a resolver los problemas de la calle, el barrio, el parque, la plaza, el sector, etc.

El representante es el vínculo entre esas necesidades concretas y el espacio de participación donde se visibilizan requerimientos, se resuelven acciones, se priorizan obras y se asignan presupuestos. Posteriormente, en los casos de cogestión, los representantes son quienes administran, incluso, recursos para las obras.

Dada la importancia de la Rendición de Cuentas de estos representantes, se recomienda el uso de la siguiente matriz que deberá tomar como base los compromisos asumidos en las instancias de participación, los convenios de cogestión y los presupuestos asignados.

| QUIÉN | SOBRE QUÉ | CÓMO (ESTRUCTURAR INFORMACIÓN) | | | | |
|---|--|---|--|---|---------------|--------------------|
| | | LO PREVISTO | LO CUMPLIDO | CÓMO SE EJECUTÓ | LO INCUMPLIDO | POR QUÉ NO SE HIZO |
| Ciudadanos que administran recursos en cogestión con la Municipalidad de Quito. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios de Cogestión ▪ Presupuesto asignado ▪ Compromisos acordados con la ciudadanía. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metas | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultados Cuantitativo Cualitativo | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Procedimientos (cogestión) ▪ Transparencia | | |

| CUANDO | A QUIEN |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Anual ▪ Al fin de la gestión | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanía en general ▪ Ciudadanía representada ▪ Instancia de participación que representen |

ce



RESOLUCIÓN No. **C** 0033

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** mediante Resolución No. 174, de fecha 16 de noviembre del año 2000, el Concejo Metropolitano de Quito autoriza la constitución de la Fundación Teleféricos de Pichincha, teniendo como miembros fundadores a la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito y a la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico de Quito, hoy Empresa de Desarrollo Urbano de Quito EMDUQ-CEM;
- Que,** el Estatuto de la Fundación Teleféricos de Pichincha fue aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 170 de 12 de diciembre de 2001, por el Ministerio de Turismo; estatuto que establece que entre los fines de la fundación, se halla la implementación de un sistema de teleféricos hacia el Pichincha, ejerciendo todas las facultades, deberes y derechos relacionados con dicho objetivo o delegándolas a terceros;
- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 315 y siguientes, determina que para la gestión de sectores estratégicos, prestación de servicios públicos, aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y desarrollo de otras actividades económicas, el Estado a través de sus diferentes niveles de gobierno, constituirá empresas públicas, que se regularán conforme a la ley;
- Que,** en virtud de la citada norma constitucional, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito debe reorganizar la estructura municipal y su modelo de gestión, recuperando de manera ordenada el ejercicio de potestades públicas y promoviendo la prestación de los servicios públicos a través de entidades que se ajusten a las prescripciones constitucionales; y,
- Que,** de conformidad con el artículo 131 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, para modificar, derogar o revocar actos municipales se observará el mismo procedimiento establecido para su expedición.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 266 de la Constitución, 63 y 131 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen



RESOLUCIÓN No. **C** 0033

Municipal y 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito;

RESUELVE:

Art. 1.- Facultar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito para que, directamente o a través de la Secretaría competente, ejecute los procedimientos legales para proceder con la disolución y liquidación de la Fundación Teleféricos de Pichincha.

Art. 2.- Facultar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito o su delegado, para que a través del órgano de gobierno correspondiente de la Fundación Teleféricos de Pichincha, a ser disuelta y liquidada, se designe al funcionario liquidador que deberá actuar como representante legal, judicial y extrajudicial de la misma; y, dentro del marco jurídico vigente, deberá emprender todas las acciones administrativas necesarias para que, sin afectar a los servicios a la colectividad, se concluya el proceso de liquidación de esta organización.

Art. 3.- Los bienes tangibles o no, que forman parte de la Fundación Teleféricos de Pichincha, que se disuelva y liquide una vez concluido el proceso, pasarán previo inventario, al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito o a la empresa pública metropolitana que sustituya en sus actividades y funciones a la entidad a ser extinguida, conforme lo establecido en los estatutos de la Fundación.

Art. 4.- Los pasivos que no puedan ser solucionados y los convenios y contratos que no pudieren ser concluidos durante el proceso de disolución y liquidación de la Fundación Teleféricos de Pichincha, podrán ser asumidos por la Municipalidad o una de sus empresas públicas metropolitanas, previa suscripción de los instrumentos contractuales correspondientes.

Art. 5.- El liquidador o liquidadora nombrada deberá gestionar la realización de una auditoría financiera sobre la Fundación Teleféricos de Pichincha que se disuelve, sin perjuicio de las auditorías de gestión que se dispongan.

Art. 6.- El órgano de gobierno correspondiente, una vez resuelta la disolución y el proceso de liquidación de la Fundación, procederá a inscribir la resolución de



RESOLUCIÓN No. **C** 0033

disolución y liquidación en el Ministerio de Turismo y en el Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Art. 7.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, el 4 de febrero de 2010.

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Quito, 4 de febrero de 2010.

EJECÚTESE


Dr. Augusto Barrera Guarderas

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN: Esta Resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de 4 de febrero de 2010 y sancionada por el Alcalde Metropolitano de Quito, Dr. Augusto Barrera Guarderas, el 4 de febrero de 2010.-
Lo certifico.- Quito,


Abg. Patricia Andrade Baroja


**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**